

**CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO  
CEUTEC**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

**PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**LA IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍAS REMOTAS POR FIRMAS  
AUDITORAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL – UN RETO  
FRENTE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SIGLO XXI**

**SUSTENTADO POR**

**ANTHONY FRANCISCO FÚNEZ RAMÍREZ, 31111726  
JOSÉ ISRAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 10121116**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEGUCIGALPA**

**HONDURAS, C.A.**

**SEPTIEMBRE, 2021**

**CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO  
CEUTEC**

**LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR**

**MARLON ANTONIO BREVÉ REYES**

**SECRETARIO GENERAL**

**ROGER MARTÍNEZ MIRALDA**

**VICERRECTORA ACADÉMICA CEUTEC**

**DINA ELIZABETH VENTURA DÍAZ**

**DIRECTORA ACADÉMICA CEUTEC**

**IRIS GABRIELA GONZALES ORTEGA**

**TEGUCIGALPA**

**HONDURAS, C.A.**

**SEPTIEMBRE, 2021**

**LA IMPLEMENTACION DE AUDITORÍAS REMOTAS POR FIRMAS  
AUDITORAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL – UN RETO  
FRENTE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SIGLO XXI**

**TRABAJO PRESENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
REQUISITOS  
EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

**CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**ASESOR:  
ALICIA GEORGINA COCA ZELAYA**

**TERNA EXAMINADORA:  
KARLA ESTER MALDONADO MONTOYA, ASESOR DE TERNA  
LEONOR ESMERALDA MONCADA GIRÓN, ASESOR DE TERNA  
PEDRO PABLO MENDOZA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE TERNA**

**TEGUCIGALPA**

**HONDURAS, C.A.**

**SEPTIEMBRE, 2021**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo lo dedico a mi Señor Jesucristo por darme la oportunidad de estudiar en CEUTEC, por la vida que me ha prestado hasta este momento para ver culminado todo mi esfuerzo a lo largo de mi carrera universitaria.

Es especial, dedico este proyecto a mi madre; mi fiel amiga, consejera y mentora, que me ha enseñado a valorar cada momento y que de todas las cosas se aprende algo, quien me inculcó el amor por lo que hago y a estar orgulloso de mis logros, quien me ama incondicionalmente y me acepta como soy, quien me enseñó que se lucha por quien la familia, anteponiendo sus propios deseos y bienestar.

A mis hermanos y sobrinos, ya que ellos han sido un pilar importante en mi vida, dándome sus palabras de aliento en los momentos en que las clases me agotaban y quería rendirme; también por su cariño, comprensión y compañía, que me ha fortalecido día con día. También a mis amigos, que han estado siempre en las buenas y en las malas, apoyándome y aconsejándome, ya que sin luz no podría brillar en este mundo, pues son una parte importante de vida y llenan cada momento de mi vida con alegría y bonitos recuerdos.

**Anthony Francisco Fúnez Ramírez**

Este trabajo se lo dedico primero a Dios, por darme las fuerzas para llegar a este logro. Se lo dedico a mi madre y padre por haberme forjado como la persona que soy, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que incluye este. Se lo dedico a mi esposa por darme amor, apoyo y motivación para seguir adelante; con esfuerzo todo es posible.

**José Israel González Rodríguez**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a la licenciada Alicia Coca, docente de la facultad de Contaduría Pública y Finanzas de CEUTEC, quien fue asesora y mentora en este período de mi proyecto de investigación, ya que, sin su asesoramiento, enseñanza, guía y consejos, no lo habría logrado.

Agradezco también a los licenciados Francis Baca de Coca, Luque y Asociados y Ernesto Araujo de Grant Thornton Herrera Guzmán & Asociados; José Castejón y Kelly Melgar, catedráticos de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas de CEUTEC, por el apoyo brindado en la participación de las entrevistas que sirvieron para enriquecer este proyecto de investigación.

Así también, un agradecimiento especial a mi compañero de proyecto, José Israel González quien ha sido un gran colega, amigo y coparticipe en esta bonita experiencia de la investigación, nuestros esfuerzos y desvelos han dado frutos y hoy estamos culminando una etapa más de nuestra vida profesional.

**Anthony Francisco Fúnez Ramírez**

Quiero agradecer a mis hermanas, a mi madre y padre, por siempre darme su apoyo y motivación durante todo este tiempo, para lograr culminar un éxito más en mi vida.

Un agradecimiento especial a mi esposa por darme siempre ese apoyo incondicional, por siempre darme amor, por siempre motivarme y de nunca rendirme para llegar a este nuevo éxito.

Agradezco también a los profesores de la carrera de Contaduría Pública y finanzas por brindarnos su conocimiento; agradecer a la Lic. Alicia Coca por ser nuestra mentora durante esta investigación.

También quiero agradecer a Anthony Funez, compañero, colega y amigo durante esta experiencia; el esfuerzo y sacrificio han valido la pena, lo logramos.

**José Israel González Rodríguez**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se basó en conocer la implementación de auditorías remotas por firmas auditoras del Municipio del Distrito Central debido al impacto sufrido por la Pandemia del SARS-COVID 19 y el posterior confinamiento en el país. El 16 de marzo de 2020 la secretaria de Salud y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) declaran estado de excepción en el territorio nacional, obligando de esta forma el cierre de las empresas privadas y dependencias del estado, exceptuando los sistemas de salud y seguridad. Al ocurrir el cierre total las firmas auditoras empezaron a buscar alguna solución para seguir trabajando en los informes de auditoría, dando lugar a las auditorías remotas.

La metodología para este trabajo fue mediante la investigación mixta donde a través de enfoques cuantitativos y cualitativos, por medio de herramientas de investigación como ser la encuesta, la cual fue enviada a cincuenta y un (51) firmas auditoras que están ubicadas en el Municipio del Distrito Central, de las ochenta y seis (86) a nivel nacional registradas en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y la realización de cuatro (4) entrevistas, a dos representantes de dos (2) firmas auditoras y dos (2) auditores internos del sector privado y público respectivamente, con la finalidad de establecer la metodología, ventajas, retos y riesgos de la auditoría remota.

Se logró determinar que las firmas auditorías realizan auditorías remotas con el mismo proceso de las auditorías presenciales, con la excepción de tener contacto físico con el cliente, esto se logró por medio de videollamadas utilizando varias aplicaciones como ser Zoom, Facetime o WhatsApp. La recopilación de datos o documentos se obtuvo de forma remota por medio de una red privada virtual (VPN) o por nubes de información que permitieron a las firmas procesar la información por sistemas de auditoría. Es necesario que las firmas auditoras y sus clientes estén actualizados de forma tecnológica para que las auditorías remotas puedan ser ejecutadas de la mejor manera.

Las auditorías remotas seguirán siendo utilizadas por las firmas auditoras, pero de forma híbrida, realizando visitas al cliente cuando sea necesario o por ejemplo al momento de ejecutar un arqueo de caja o la revisión del inventario, pero las firmas auditoras deberán convencer al cliente, de aceptar las auditorías remotas como el futuro, sobre todo aquellos clientes convencionales que no creen en ella, y solo aceptan que estas pueden ser logradas al momento de recibir los informes finales y constatar los logros y hallazgos encontrados.

El proceso de auditoría ha sido revolucionado por medio de la auditoría remota, sin embargo, es necesario que las firmas auditoras y los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y su filial Centro Universitario Tecnológico (CEUTECH), estén capacitados para la implementación, proceso y procedimiento de este. Por medio de programas de capacitación semestrales ofrecidos por el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) en conjunto con las mismas firmas auditoras o en alianza con las Big Four (Deloitte & Touche, PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young y KPMG), se podrá contar con un recurso humano a la vanguardia del desarrollo tecnológico del siglo XXI.

Palabras claves: auditoría, auditoría remota, híbrido, programas de capacitación

## ABSTRACT

This research work is based on knowing how auditing firms of the Municipality of the Central District implemented remote audits due to the impact suffered by the SARS-COVID 19 Pandemic and the subsequent confinement in the country. On March 16, 2020, the Secretary of Health, and the National Risk Management System (SINAGER) declared a state of exception in the national territory, thus forcing the closure of private companies and state agencies, except for systems of health and security. When the total closure occurred, the audit firms began looking for a solution to continue working on audit reports, coming across with remote auditing.

The methodology used for this work was a mixture between quantitative and qualitative approaches, sending a survey to fifty-one (51) auditing firms that are in the Municipality of Central District, out of the eighty-six (86) registered nationwide in the National Banking and Insurance Commission (CNBS). Four (4) interviews made, two (2) of them to representatives of two different auditing firms, and two (2) to internal auditors, one from the private sector and the other from the public sector, respectively. The interviews helped to establish the advantages, challenges, and risks of remote auditing.

It was determined that audit firms perform remote audits using the same normal process of auditing, except having a direct contact with the customer. Using applications such as Zoom, Facetime or WhatsApp the audit firm could establish meetings with the customer. Data collection and analysis were possible remotely by a virtual private network (VPN) or by clouds of information that processed by an auditing software. For getting the best results in remote auditing both the auditing firms and their clients need to be technologically up to date.

Remote audits will continue to be used by auditing firms, but in a hybrid way, making visits to the clients when necessary or for example at the time of executing a cash settlement or inventory review, but the auditing firms must convince the client, of accepting remote audits as

the future, especially those conventional clients who do not believe in it, and only accept that these audits can be achieved at the time they receive the final reports, verifying all the findings and achievements.

Remote auditing revolutionized the auditing process, nonetheless, it is necessary that auditing firms and students studying the degree of Public Accounting in the Central American Technological University (UNITEC) and its subsidiary Technological University Center (CEUTEC), can be trained for the implementation, process, and procedure of remote auditing. To help accomplish this by training programs offered every semester by the Honduran College of University Professionals in Public Accounting (COHPUCP) in conjunction with the same auditing firms or in alliance with the Big Four (Deloitte & Touche, PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young and KPMG), who can in the future count with human resource with the right knowledge of technological development of the 21st century.

Key words: auditing, remote auditing, hybrid, training programs

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1 Antecedentes .....</b>	<b>2</b>
<b>2.2 Definición del Problema .....</b>	<b>2</b>
2.2.1 Formulación de Problema .....	3
<b>2.3 Preguntas de Investigación.....</b>	<b>4</b>
<b>2.4 Justificación.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO III. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
<b>3.1 Objetivo General .....</b>	<b>5</b>
<b>3.2 Objetivos Específicos .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO IV. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1 Auditoría y su origen .....</b>	<b>6</b>
4.1.1 Federación Internacional de Contadores .....	8
4.1.2 Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento .....	9
4.1.3 ¿Que son las Normas Internacionales de Auditoría? .....	9
<b>4.2 Historia de la Auditoría en Honduras.....</b>	<b>11</b>
4.2.1 Inicio de Contaduría y Auditoría .....	11
4.2.2 Firmas Auditoras.....	13
4.2.3 Proceso de Auditoría.....	18
4.2.4 Ética Profesional del Auditor .....	24
<b>4.3 Auditoría Remota.....</b>	<b>26</b>
4.3.1 Tipos de auditorías remota .....	27
4.3.2 Planificación .....	27
4.3.3 Implementación de Auditorías remotas en Honduras .....	28
4.3.4 Revisión de Documentos .....	29
4.3.5 Reconocimiento del sitio.....	30
4.3.6 Entrevistas remotas .....	31
4.3.7 Reunión de Clausura .....	32
<b>4.4 Ventajas de las Auditorías Remotas.....</b>	<b>33</b>
4.4.1 Tecnología de información y la comunicación (TIC) .....	33

4.4.2 Económico .....	36
4.4.3 Recurso Humano.....	37
4.4.4 Efectividad en el proceso de auditorías remotas .....	38
<b>4.5 Riesgos de las Auditorías Remotas .....</b>	<b>42</b>
4.5.1 Tipos de riesgos según NIA 200 .....	42
4.5.2 Economía .....	45
4.5.3 TIC y Conectividad.....	47
4.5.4 Recurso Humano.....	48
4.5.5 Retos en la implementación de auditorías remotas .....	49
4.5.6 Auditorías la nueva normalidad .....	50
<b>CAPÍTULO V. METODOLOGIA .....</b>	<b>52</b>
<b>5.1 Enfoque y Métodos .....</b>	<b>52</b>
<b>5.2 Población y Muestra .....</b>	<b>52</b>
<b>5.3 Unidad de Análisis y Respuesta .....</b>	<b>52</b>
<b>5.4 Técnicas e Instrumentos Aplicados .....</b>	<b>55</b>
<b>5.5 Fuentes de Información .....</b>	<b>58</b>
<b>5.6 Cronología de Trabajo .....</b>	<b>59</b>
<b>CAPÍTULO VI. RESULTADOS Y ANÁLISIS .....</b>	<b>60</b>
<b>6.1 Encuesta.....</b>	<b>60</b>
<b>6.2 Entrevistas .....</b>	<b>70</b>
<b>CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES .....</b>	<b>76</b>
<b>CAPÍTULO VIII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>79</b>
<b>CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>81</b>
<b>CAPÍTULO X. APLICABILIDAD .....</b>	<b>87</b>
<b>10.1 Capacitación sobre Auditorías Remotas .....</b>	<b>87</b>
10.1.1 Planteamiento del problema.....	87
10.1.2 Propuesta de solución.....	88
<b>CAPÍTULO XI. ANEXOS .....</b>	<b>93</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Firmas Auditoras en el Distrito Central .....	16
Tabla 2: Cuadro Comparativo.....	32
Tabla 3: Actividades de Auditoría Remota.....	39
Tabla 4: Listado de Firmas Auditoras.....	54

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1: Proceso de Auditoría .....	18
Figura No. 2: Planeación y Diseño de Auditoría .....	19
Figura No. 3: Procedimiento de Auditoría.....	24
Figura No. 4: Formula de Muestreo.....	53
Figura No. 5: Tamaño de Muestra .....	53
Figura No. 6: Diagrama de Gantt.....	59
Figura No. 7: Gráficos de Encuesta .....	60

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación fue realizado a partir de las nuevas metodologías que las firmas auditoras han desarrollado para la ejecución de los trabajos de auditoría, las cuales han incluido un componente remoto o virtual, llamándose estas auditorías remotas.

Es por ello, que el capítulo II podrán encontrar el planteamiento del trabajo investigativo, el cual trata acerca de la implementación de las auditorías remotas por las firmas auditoras del Municipio del Distrito Central.

Luego se mencionan los objetivos generales y específicos que trata de documentar este trabajo investigativo, entre los cuales se trata de conocer los principales retos a los que se han enfrentado con estos procesos remotos, las principales ventajas y desventajas en su desarrollo y un componente importante, la aceptación y percepción de los clientes.

Teniendo el planteamiento del problema y los objetivos, se inicia con la elaboración y documentación del marco teórico (capítulo IV), donde se habla de la historia de la auditoría en el mundo, así como el nacimiento y trabajo de sus principales entes reguladores internacionales (IFAC, IAASB) y nacionales (CNBS, COHPUCP). En los capítulos V y VI se expone sobre la metodología utilizada para la recopilación de datos e información, haciendo uso de encuestas y entrevistas, así como el análisis de los resultados de estas herramientas, que ampliaron más el panorama de la situación de las auditorías remotas en el Municipio del Distrito Central.

Finalmente, en los capítulos VII y VIII se expresan las conclusiones del trabajo investigativo sobre la implementación de las auditorías remotas, que pueden asegurar que esta nueva metodología ha logrado innovar el sector auditor en Honduras; así como las recomendaciones que el equipo plantea para el éxito asegurado de este tipo de auditoría en el futuro.

## CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1 Antecedentes

El termino auditoría durante la historia tiene diferentes definiciones, en la cual se han realizado varias investigaciones de los distintos tipos de auditorías existentes. La palabra auditoría proviene del origen etimológico del verbo latín *audire*, cuyo significado es “oír”, ya que los primeros auditores ejercían función juzgando la verdad o falsedad, por la verificación principalmente oyendo. Según Flint (1988), las auditorías existen por el interés de individuos o grupos que son incapaz de una u otra manera de obtener información por ellos mismos, por lo cual establece un mecanismo de monitoreo de la conducta y desempeño. Durante más de 40 años las auditorías eran realizadas por el ser humano y una calculadora, pero gracias a varios avances en la tecnología como la hoja electrónica de cálculo, combinado con el sistema de partida doble y la matriz de contabilidad elaborado por Mattessich (2005), que han dado un nuevo giro a la auditoría a través de la tecnología. Así como señala Lord (2020) las maquinas inteligentes nos darán el potencial de redefinir completamente la auditoría mediante el uso de la tecnología en la que promete ser transformador.

### 2.2 Definición del Problema

Según Lee y Azham (2008) concluyeron que la evolución de la auditoría y la función del auditor cambian constantemente debido a los eventos críticos de la historia, por lo que genera una evolución constante. Existe un antes y un después de la auditoría en los últimos 15 años con la inclusión de la tecnología, que ha influido en los procesos como ser la utilización de los papeles de trabajo en formatos digitales de Microsoft Excel, los sistemas contables como SAGE Peachtree o Quickbooks y de auditorías como Aura o Halo de PWC, permiten que el trabajo del auditor sea de forma más eficiente y rápida. Las auditorías remotas entraron en apogeo con uno de los eventos históricos como ser la Pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) que afecto a nivel mundial la salud, economía y vida cotidiana de todos los seres humanos en el año 2020. Los cierres de ciudades y economías por completo llevo a que las empresas a nivel mundial también

fueran afectadas por esta pandemia incluyendo las firmas auditoras o auditores independientes. La interrogante es ¿Las empresas auditoras en Distrito Central ya realizaban auditorías remotas antes de la Pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19)? Y si es así, ¿Cuál es la factibilidad y fiabilidad de seguir utilizando este método a futuro?

### 2.2.1 Formulación de Problema

La carencia de estructura y conocimiento tecnológico para la implementación y desarrollo de auditorías remotas por parte de las firmas auditoras en el Distrito Central es lo que nos lleva a esta investigación. Se requiere constatar de manera clara las implementaciones tecnológicas de parte de los auditores antes de la Pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), y al mismo tiempo confirmar la fiabilidad y factibilidad de la información recibida y con miras a un futuro incierto. Hay que destacar que las limitaciones en capacidad económica y tecnológica en algunos auditores pueden ser factor a que las auditorías se mantengan de forma presencial a remotas.

Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 500 – Evidencia de Auditoría (2009) – en una auditoría de estados financieros, trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión. Es por lo que es necesario saber de parte de las firmas auditoras o auditores independientes si la información a través de medios digitales ha cumplido con los requerimientos que establece la International Auditing and Assurance Standards Board (IASB) por medio de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). El futuro de las auditorías en el mundo va cambiando a medida pasa el tiempo, Honduras no se puede quedar atrás.

## 2.3 Preguntas de Investigación

- ¿Cuál ha sido la metodología de realización de las auditorías antes, durante y después del confinamiento?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que han tenido algunas de las firmas auditoras del Distrito Central con la auditoría remota o virtual?
- ¿Cómo ha sido la efectividad de la utilización de métodos virtuales para la ejecución de trabajos de auditoría?
- ¿Cuáles han sido los mayores retos con la realización de auditorías remotas o virtuales?
- ¿Cuáles son los riesgos con la realización de auditorías remotas o virtuales?

## 2.4 Justificación

El presente proyecto de investigación se realiza con la finalidad de presentar un estudio completo del tipo de metodología que están desarrollando las firmas auditoras del Municipio del Distrito Central para la realización de los trabajos de auditoría asignados por sus clientes.

Asimismo, con esta investigación se pretende demostrar los resultados obtenidos con la implementación de los procesos de auditoría remota o virtual, con la información recopilada de una muestra seleccionada de algunas de las firmas auditoras del Municipio del Distrito Central concordancia con la clasificación de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (C.N.B.S.)

La motivación para llevar a cabo este proyecto de investigación es la innovación, al ser pioneros en presentar un estudio local de las pros y contras a los que se han enfrentados las firmas auditoras con los procesos de avance tecnológico, es por lo que este proyecto se denomina “Un reto frente al desarrollo tecnológico en el siglo XXI”.

## **CAPÍTULO III. OBJETIVOS**

### **3.1 Objetivo General**

Analizar el desarrollo e implementación de las Auditorías Remotas por parte de las Firmas Auditoras del Distrito Central.

### **3.2 Objetivos Específicos**

Conocer la metodología utilizada por las firmas auditoras antes, durante y después del confinamiento.

Analizar la efectividad de la utilización de métodos remotos o virtuales para la ejecución de trabajos de auditoría.

Identificar cuáles son los riesgos y retos en las auditorías remotas o virtuales.

Determinar a través de las herramientas de encuestas y entrevistas las ventajas al realizar una auditoría remota por parte de las firmas auditoras en el Distrito Central.

## CAPÍTULO IV. MARCO TEÓRICO

### 4.1 Auditoría y su origen

Según la Real Academia Española la auditoría es la revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse o también es la revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de una empresa o entidad. Al mismo tiempo según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) el objetivo de la auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con un marco de información financiera aplicable. (NIA 200, p.3).

Antes de continuar con definiciones se explicará de donde surgió el termino de auditoría, como se mencionó al inicio de esta investigación, la palabra auditoría proviene del origen etimológico el verbo latín *audire*, cuyo significado es “oír”, ya que los primeros auditores hacían función en escuchar y juzgar la verdad o falsedad de los hechos que le era sometido. Algunos historiadores señalan que los primeros auditores surgieron en el año 4000 antes de Cristo, en las civilizaciones del Oriente donde se empezaron a establecer gobiernos y negocios organizados, por lo cual para disminuir y mantener un control sobre los errores y fraudes cometidas por personas con falta de honradez se establecieron cuentas de ingreso y salidas de dinero. (Lee, 2008)

En la época colonial para ser más exacto en México, con los hacendados y los grupos económicos favorecidos, tenían que pagar un diezmo a la virrey-iglesia, por lo cual la iglesia fungía como los auditores que llevaban un control de las personas que no cumplían con el pago del diezmo. Los auditores emitían reportes y si las personas no cumplían con el pago de diezmo eran enviados a un Tribunal de Santo oficio. (Sandoval, 2012)

Durante la revolución industrial entre los años de 1750 a 1850, algunas de las empresas privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a cargo fondos del estado y a petición de muchas de las familias adineradas, se auditaban las operaciones para que no existiera el fraude. En 1845 se estableció mediante decreto llamado “Railway Companies Consolidation Act” el cual establecía la obligación de la verificación anual realizada por auditores.

En el año 1851, se establece uno de los primeros pasos de la profesión con la creación de la primera Asociación de auditores, que fue respaldada por Inglaterra en 1862, reconociendo la Auditoría como una profesión Independiente. Los siguientes años la profesión de auditoría fue creciendo en Inglaterra, uno de los grandes logros fue la publicación del libro *Auditing: A Practical Manual for Auditing* (Auditoría: Un Manual Práctico de la Auditoría) escrito por el profesor Ingles Lawrence R. Dicksee. Este libro fue luego reeditado por el norteamericano Robert H. Montgomery. (Morgan, 2016)

El señor Montgomery igualmente público en 1912 lo que se considera el libro más completo y prestigioso para auditores en Estados Unidos, *Auditing Theory and Practice*, (Teoría y Práctica de la Auditoría). (Levy, 2020) Volviendo a Inglaterra, el año 1923 se establece lo que es la *British Association of Accountants and Auditors*, dando el apoyo para que cuatro años después se creara la Facultad de Auditores. (Morgan, 2016).

Antes de 1930, no había leyes o regulaciones que obligara a las corporaciones financieras a tener sus Estados Financieros auditados. Por lo que en 1929 cuando inicio la Gran depresión donde tuvo un mayor impacto en la Economía estadounidense, el Congreso emitió dos legislaciones que cambiarían la Auditoría. El Securities Act de 1933 y Securities Exchange Act de 1934, obligaba a las empresas y todo aquel registrado a la SEC (Securities and Exchange Commission), a tener todos sus movimientos y estados financieros auditados por un Auditor Independiente, dando a lugar que el servicio de auditoría tuviera un apogeo. (Zeff, 2003)

A pesar de este apogeo no surgió otra regulación por lo que este estuvo en la oscuridad hasta el año de 1964 cuando se dio por aceptada el término GAAP (General Accepted Accounting Principles) las normas de contabilidad en Estados Unidos de América, abriendo la posibilidad de establecer mayor control sobre la contabilidad de las entidades reguladas por la SEC. (Levy,2020)

#### 4.1.1 Federación Internacional de Contadores

En 1977 se establece la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que es la organización mundial para la profesión de contador, teniendo como misión servir al interés público, fortaleciendo de forma continuada la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes estableciendo y promoviendo la observancia de normas profesionales de alta calidad, impulsando la convergencia internacional de estas normas y tomando postura en el interés público allá donde la experiencia de la profesión sea más relevante. Teniendo su sede en Nueva York, Estados Unidos, la IFAC está presente en 124 países del mundo, con 159 miembros y 124 asociados, con la cual emite las normas necesarias para asegurar la credibilidad de la información de la que dependen inversores y otros grupos de Interés.

La IFAC como ente regulador de contadores ha creado varias dependencias como ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (IPSASB), El Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) y Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB).

#### 4.1.2 Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

En marzo de 1978, la IFAC crea el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría (IPAC), teniendo como objetivos las guías generales de auditoría. Estas guías generales de Auditoría fueron emitidas en 1997 como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que son un conjunto de estándares que se aplican por parte del auditor para desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad.

En el año 2002, la IFAC decide reconstruir el IPAC dándole un nuevo nombre como ser el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento por sus siglas en inglés International Auditing and Assurance Standards Boards (IAASB), teniendo como responsabilidad la creación normas como apoyo de información financiera.

#### 4.1.3 ¿Que son las Normas Internacionales de Auditoría?

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son un compendio de normas de alta calidad para realizar una auditoría financiera, garantizar la calidad del trabajo del auditor y fortalecer la confianza del público en la profesión contable. (Delgado, 2020)

Se cuenta con 36 normas de auditoría y una norma de calidad (ISQC), las cuales están divididas en 5 elementos claves: Introducción, objetivo, definiciones, requisitos y solicitud. En la introducción se establece el propósito, alcance y el tema de la norma. El objetivo establece un objetivo específico para el auditor a cumplir con la norma. En las definiciones se establece los términos importantes de la norma. Los requisitos son el respaldo de cada uno de los objetivos de la norma, y la solicitud establece los requisitos o procedimientos que pueden ser apropiados.

A continuación, se presenta una lista de las principales NIA aceptadas:

- NIA 200: Objetivos Globales del Auditor Independiente y la realización de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- NIA 210: Acuerdos de los términos de los compromisos de auditoría.
- NIA 220: Control de calidad para una auditoría de estados financieros.
- NIA 230: Documentación de auditoría.
- NIA 240: Responsabilidad del Auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude
- NIA 250: Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias de la Auditoría de Estados Financieros.
- NIA 260: Comunicación con los responsables del Gobierno de la Entidad.
- NIA 265: Comunicación de las Diferencias en el Control Interno a los responsables del Gobierno y a la Dirección de la Entidad.
- NIA 300: Planificación de la auditoría de estados financieros.
- NIA 315: Identificación y valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su entorno.
- NIA 320: Importancia Relativa o Materialidad en la Planificación y Ejecución de la Auditoría.
- NIA 330: Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados.
- NIA 402: Consideraciones de Auditorías relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
- NIA 450: Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
- NIA 500: Evidencia de auditoría.
- NIA 501: Evidencia de auditoría. - Consideraciones específicas
- NIA 505: Confirmaciones Externas
- NIA 510: Saldos de Apertura
- NIA 520: Procedimientos analíticos.
- NIA 530: Muestreo de auditoría.
- NIA 540: Auditoría de Estimaciones contables
- NIA 550: Partes Vinculadas
- NIA 560: Hechos Posteriores al cierre .
- NIA 580: Manifestaciones escritas.

NIA 600: Consideraciones especiales: auditorías de estados financieros de grupos.

NIA 610: Utilización del Trabajo de los Auditores Internos

NIA 620: Utilización del Trabajo de un Experto del Auditor

NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre estados financieros.

NIA 706: Párrafos de Énfasis

NIA 710: Información comparativa y cifras

NIA 720: Responsabilidades del auditor relacionadas por información en los Estados Financieros.

NIA 800: Dictamen del Auditor sobre trabajos específicos

NIA 805: Consideraciones especiales: Auditoría de un estado financiero individual y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero.

NIA 810: Encargos para informar sobre Estados Financieros Resumidos.

## **4.2 Historia de la Auditoría en Honduras**

### **4.2.1 Inicio de Contaduría y Auditoría**

Para poder hablar de la auditoría en Honduras, se debe iniciar con la contabilidad en el país. En Honduras se funda la primera escuela de comercio denominada Escuela de Contabilidad de Honduras el 22 de febrero de 1877. En esta escuela el plan de estudio duraba dos años y entregando el título de Tenedor de Libros, este plan duro hasta 1924. El Ministerio de Educación Pública estableció un plan de estudio de tres años para otorgar el título de Perito mercantil y contador público. (Peralta, 2020)

Según la página web de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) la carrera de Contaduría Pública y Finanzas inicio en el año 1966 bajo la coordinación del Licenciado José María Lagos. En 1973 se gradúa el primer Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, este título solo se entregó esta vez al cambiar el nombre de la carrera a la actual.

En 1993, fue creado el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) bajo decreto 19-93, publicado el 14 de mayo de 1993 en el diario oficial la gaceta. Según datos encontrados en la página web de COHPUCP, este colegio inicio con 15 contadores de la generación de 1971. En la actualidad el colegio después de 27 años de existencia cuenta con 3,470 colegiados en 2 capítulos (Capitulo de Tegucigalpa y Capitulo Norte).

Debido a que muchos profesionales de Contaduría Pública ofrecían el servicio de Auditorías y las mismas no eran reguladas por un ente rector, es por lo que en 1995 se emiten dos leyes importantes en el sistema financiero como ser la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

El 10 de junio de 1996 el presidente Constitucional de Honduras el Doctor Carlos Roberto Reina instalo mediante acuerdo No.0010 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 8 de enero 1996 instalando oficialmente La Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS). La CNBS ejercerá por medio de la Superintendencia la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas, aseguradoras, reaseguradoras, sociedades financieras, asociaciones de ahorro y préstamo, almacenes generales de depósito, bolsas de valores, puestos o casas de bolsa, casas de cambio, fondos de pensiones e institutos de previsión, administradoras públicas y privadas de pensiones y jubilaciones.

En el año 2004 mediante Decreto 189-2004, se aprobó en el Congreso Nacional para su previa publicación el 16 de febrero del 2005 por el diario oficial la gaceta la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría. Teniendo como objetivo establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales (NIIF) y las NIA, a fin de lograr una adecuada elaboración, presentación, revisión y certificación de la información contable y financiera, garantizando transparencia y comparabilidad de esta, generando la confianza requerida tanto en el ámbito nacional como internacional. Incluido en este decreto se

establece la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, que será el ente de carácter técnico especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de la Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría.

El diario oficial de La Gaceta publicó el 1 de febrero del 2014, el decreto 17-2013 el cual hace una reforma al decreto 65-87 conocida como Ley de Cooperativas de Honduras, en el artículo 93 donde establece que el Consejo Nacional de Cooperativas (CONSUCOOP) será una institución descentralizada del Estado, autónoma y con patrimonio propio, que tiene a su cargo la aplicación de la legislación cooperativa y autoridad de control de los entes cooperativos. Esta modificación hace que el CONSUCOOP tenga como objetivo determinar y dirigir la supervisión del sistema cooperativo hondureño, cumpliendo con las normas y resoluciones emitidas por la CNBS. Así como demuestra en el siguiente apartado, la CONSUCOOP tiene sus propias Categorías de firmas auditoras, de la Categoría “A” a la “D”, donde la Categoría A depende de la cantidad de Auditorías a Cooperativas que la firma auditora realiza. Cabe mencionar que estas categorías son independientes a las estipuladas por la CNBS.

#### 4.2.2 Firmas Auditoras

Según la página web de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), las firmas auditoras autorizadas están divididas en 4 categorías; cada una de estas tienen sectores que pueden supervisar, en lo cual se detallan a continuación:

##### Categoría “A”

1. Grupos Financieros
2. Bancos Públicos y Privados
3. Asociaciones de Ahorro y Préstamo
4. Sociedades Financieras
5. Instituciones de Seguros
6. Arrendadoras
7. Fondos de Pensiones Privados
8. Institutos de Previsión Social Públicos
9. Sociedades de Corretaje de Seguros
10. Casas de Bolsa

11. Sociedades Calificadoras de Riesgo
12. Emisores de Tarjetas de Crédito
13. Procesadoras de Tarjetas de Crédito
14. Almacenes de Depósito
15. Casas de Cambio
16. OPDF de Primer y Segundo Nivel
17. Instituciones de Segundo Piso (BANHPROVI Y RAP)
18. Centrales de Riesgo Privadas
19. Cooperativas de Ahorro y Crédito que Intermedian Recursos con BANHPROVI
20. Remesadoras
21. Grandes Deudores Comerciales de las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

#### Categoría “B”

1. Sociedades Financieras
2. Arrendadoras
3. Administradoras de Fondos de Pensiones Privados
4. Institutos de Previsión Social Públicos
5. Sociedades de Corretaje de Seguros
6. Casas de Bolsa
7. Sociedades Calificadoras de Riesgo
8. Emisores de Tarjetas de Crédito
9. Procesadoras de Tarjetas de Crédito
10. Almacenes de Depósito
11. Casas de Cambio
12. OPDF de Primer y Segundo Nivel
13. Centrales de Riesgo Privadas
14. Cooperativas de Ahorro y Crédito que Intermedian Recursos con BANHPROVI
15. Remesadoras
16. Grandes Deudores Comerciales de las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### Categoría “C”

1. Sociedades de Corretaje de Seguros
2. Casas de Bolsa
3. Almacenes de Depósito
4. Casas de Cambio
5. OPDF de Primer y Segundo Nivel
6. Procesadoras de Tarjetas de Crédito
7. Centrales de Riesgo Privadas.

8. Cooperativas de Ahorro y Crédito que Intermedian Recursos con BANHPROVI
9. Remesadoras
10. Grandes Deudores Comerciales de las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### Categoría “D”

1. Grandes Deudores Comerciales de las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Cabe destacar que las Firmas Auditoras para ser autorizadas por la CNBS dependen de unos lineamientos encontrados en la página web, en el cual se deberá llenar un requisito de Inscripción o Reclasificación de Categorías, se señala el requisito No. 9 estableciendo lo siguiente:

Suscribir y presentar copia de la póliza de una fianza o seguro de Responsabilidad Civil Profesional, por el equivalente en Lempiras de, US\$60,000.00 para Firmas en categoría “A” y de US\$20,000.00 para las Firmas en categorías “B” o “C”, que cubran eventuales daños a terceros debido a malas prácticas, errores u omisiones en el desarrollo de sus trabajos. La Comisión podrá actualizar los montos pensionados, cuando lo estime necesario.

Adicionalmente, las firmas auditoras tendrán que llenar una Solicitud de Autorización de Auditores Externos, cumpliendo con los siguiente 4 anexos:

- 1) Anexo 1: Metodología de Evaluación Interna del Registro de Auditores Externos (RAE)
- 2) Anexo 2: Nomina de Personal Técnico, Administrativo y de Apoyo Logístico
- 3) Anexo 3: Detalle Global de Clientes por Sectores
- 4) Anexo 4: Solicitud de Autorización

Dentro de la CNBS, se puede encontrar un listado actualizado de las firmas auditoras autorizadas, teniendo como una última actualización con fecha de 30 de junio de 2021. Este

listado cuenta con las firmas autorizadas a nivel nacional, pero para efectos de esta investigación se identificó a todas aquellas firmas que se ubican en el Distrito Central, Honduras.

A continuación, a detalle de las firmas auditoras en el Distrito Central:

Tabla 1: Firmas Auditoras en el Distrito Central

#	Nombre	Categoría
1	Deloitte & Touche, S. de R.L.	A
2	Ernst & Young Honduras, S. de R. L. de C.V.	A
3	Irías y Asociados S. de R. L. (BAKERTILLY)	A
4	Horwath Central América, S. de R.L.	A
5	KPMG, S. de R. L.	A
6	Nexia Auditores y Consultores, S.A.	A
7	PriceWaterhouseCoopers Interamerica, S. de R. L	A
8	Mendieta y Asociados, S. de R.L.	A
9	Grant Thornton Herrera Guzmán & Asociados, S. de R.L. de C.V.	A
10	HLB International Alfaro & Asociados, S. de R. L. de C.V.	B
11	Auditores Financieros Fiscales S.A. de C.V. (AFFISA)	B
12	Centeno López Contadores Públicos, S. de R. L.	B
13	Coca Luque & Asociados, S. de R. L.	B
14	Delgado Maradiaga y Asociados, S. de R. L.	B
15	Juárez Group, S. de R. L.	B
16	Moore Stephens – Baggia y Asociados, Contadores Públicos - Consultores, S.A. de C.V.	B
17	PKF & Co., S. de R.L. de C.V.	B
18	RSM Honduras, S. de R.L. de C.V. (antes Aguirre Núñez y Asociados)	B
19	Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas, S de R.L. (PROCONFI)	B
20	Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R. L. de C.V.	B
21	Pineda Torres & Asociados, Consultores Internacionales, S. de R.L. de C.V.	B
22	Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R.L. (CONAFI)	C
23	Servicios Profesionales, Asesoría, Capacitación, S. de R.L. (SEPRAC)	C

24	GM Auditores, Contadores y Consultores, S. de R. L.	C
25	Arita & Asociados, S. de R. L.	D
26	Asesores y Auditores Financieros, S. de R.L. de C.V	D
27	Asesoría y Consultoría Contable Vásquez y Asociados, S. de R.L.	D
28	Auditores y Consultores de Negocios, S. de R. L.	D
29	Auditores Financieros Contables y Tributarios, S. de R.L.	D
30	Auditoría y Asesoría D. Bracamonte, S. de R. L.	D
31	Auditoría y Consultoría Empresarial, S. de R. L.	D
32	Auditoría, Asesoría, Contabilidad y Finanzas S. de R.L. (ACOFIN)	D
33	Banegas y Asociados, S. de R. L.	D
34	CHANG & Asociados, S. de R. L de C.V.	D
35	Cáliz Contadores, Auditores & Asesores, S. de R.L.	D
36	Contadores y Auditores Financieros, S. de R.L.	D
37	Control Gerencial S. de R. L.	D
38	CREHSE, S. de R.L. de C.V., Auditores y Consultores	D
39	Diseño y Evaluación de Sistemas, S. de R. L. (DES)	D
40	Fortín Lagos y Asociados, S. de R.L.	D
41	Florentino Martínez y Asociados, S. de R.L de C.V.	D
42	HVS y Asociados, Consultores de Empresas y Contadores Públicos, S. de R.L.	D
43	López Zepeda Auditores y Contadores, S. de R.L.	D
44	Núñez y Asociados, S. de R. L.	D
45	R. Romero & Asociados Auditores & Consultores, S. de R.L.	D
46	Serpas y Asociados S. de R. L.	D
47	Servicios Integrados de Consultorías y Auditorías, S. de R.L. (SICA)	D
48	Soluciones Empresariales, S. de R.L.	D
49	Herrera Alvarado y Asociados S. DE R.L.	D
50	CONSULTORES FISCALES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, S.A (CONFIA, S.A.)	D
51	Zambrano Amador Desarrollos Profesionales, S. de R.L. (AFCA, S. DE R.L.)	D

### 4.2.3 Proceso de Auditoría

La planeación de una auditoría siempre es por parte del Auditor desde el primer contacto con el cliente donde se debe establecer las condiciones básicas del servicio que se va a prestar, hasta la entrega del informe de auditoría, todo es un proceso.

La auditoría se realiza en base a los estados financieros del año que tienen como fecha de cierre el 31 de diciembre del 20XX, por lo que la firma auditora tendrá una fase interina que inicia en los meses de octubre a diciembre de 20XX, esto se realiza para que las firmas puedan reducir la carga de trabajo y de esta forma en los primeros meses del siguiente año (20X1) se realiza la revisión de los últimos meses del cierre fiscal (20XX). (Villar, 2020)

El proceso de auditoría consta de tres (3) fases, en el cual se detallan a continuación:

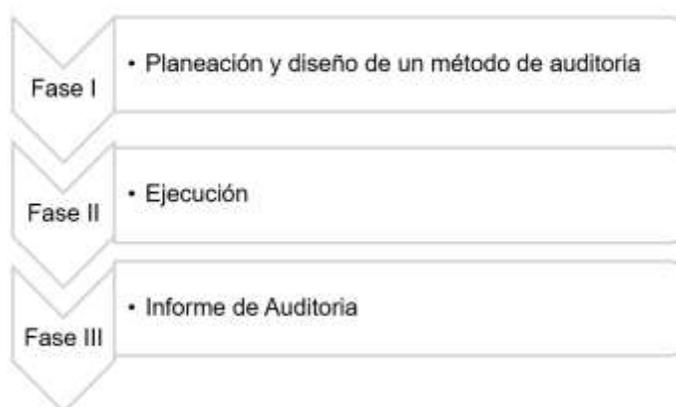


Figura No. 1: Proceso de Auditoría

Las fases de la auditoría inician con la planeación, que es el proceso mediante el cual el auditor obtiene información valiosa y competente, que le permite determinar los procedimientos que se van a realizar durante el proceso de revisión.

Dentro de la planeación y diseño de un método de auditoría se deberán realizar lo siguiente:



*Figura No. 2: Planeación y Diseño de Auditoría*

La planeación inicial de la auditoría se debe primero que todo ver si el cliente es nuevo o se prestara el servicio a un cliente existente. Luego el auditor deberá identificar por que el cliente desea o necesita la auditoría, ya que con este tipo de información el auditor podrá determinar la dirección de los siguientes procesos a ejecutar durante la auditoría.

En caso de ser cliente nuevo, el auditor deberá hacer una investigación para determinar si aceptan o no el cliente. Conocer la estabilidad financiera de la entidad es esencial para el auditor, debido a que muchas empresas fallan financieramente y esto podría ocasionar una responsabilidad para la firma. Adicionalmente es importante conocer la relación si en todo caso existe con los auditores anteriores, esto para ayudar de igual manera conocer la estabilidad económica del cliente y la obtención de información adicional que ayude a determinar la relación con el cliente. Un ejemplo de información adicional es el informe de auditoría del ejercicio anterior. Un cliente existente o continuo no significa que el auditor está obligado a realizar la auditoría, un proceso de evaluación es necesario para este tipo de clientes. Aspectos que se pueden evaluar pueden ser:

- a. Conflictos con el cliente
- b. El cliente carezca de integridad
- c. Honorarios Pendientes
- d. Revisión de Honorarios

Entender el negocio e industria del cliente es para conocer los riesgos del cliente y los riesgos de errores que podría surgir en los estados financieros. Estos riesgos se deberán tomar en cuenta al momento de recopilar la evidencia de auditoría. Además de conocer la naturaleza del negocio del cliente, se solicitará información si existen partes relacionadas, siendo estas compañías afiliadas a un propietario principal de la empresa o alguien relacionado a la administración que pueden influir en las tomas de decisiones de la entidad. Esto se logra a través de las escrituras de constitución y las actas de asamblea o dirección.

El siguiente paso en caso de aceptar en hacer la auditoría es la elaboración de una carta compromiso por parte del auditor. Una carta de compromiso es un convenio entre la firma auditora y el cliente referente al manejo de la auditoría y servicios relacionados. Adicionalmente se deberá establecer la forma en que se proporcionará la información o documentación y los programas que realizará el auditor y su equipo. Por último, se establece los honorarios por los servicios que se prestaran al cliente. Un ejemplo de una carta de compromiso se encontrará en apartado de anexos para mejor comprensión.

Los objetivos y estrategias se refieren a que el auditor revisara la información de los Estados financieros, la efectividad y eficiencia en la realización de operaciones y un cumplimiento de las leyes. Los contratos que la entidad tiene y todas aquellas obligaciones que se tiene ya sea en préstamos, prestaciones laborales y proveedores deben ser de acuerdo con las leyes en que se rigen en el país.

Evaluar el riesgo del negocio del cliente se refiere a que el auditor se preocupara de los posibles errores de importancia en los estados financieros, esto quiere decir que, si la entidad está vendiendo menos a los valores adquiridos para inventario, dando a lugar que no se efectúan los

controles adecuados en la entidad. La administración es la fuente de información y la fuente para identificar los riesgos del negocio.

Según la NIA 520 – Procedimientos analíticos significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo. En este proceso de la planeación los procedimientos analíticos ayudaran para la comparación de los balances de un año y otro, pero, así como se realizan estos procedimientos preliminares, se deberán realizar durante la fase de prueba y antes de terminar la auditoría.

La materialidad y el riesgo son fundamentales para la planeación y diseño de la auditoría, esto se realiza determinando el criterio preliminar de la materialidad, el cual usualmente se establece en un porcentaje que significa que es el monto máximo en el cual el auditor cree que los estados financieros podrían estar equivocados y aun así no afectar las decisiones de los usuarios. Para poder establecer el riesgo de la auditoría se debe mencionar que hay 4 tipos de riesgos como ser el riesgo de incorrección material, riesgo inherente, riesgo de control y el riesgo de detección cual serán explicados en otro apartado de esta investigación.

Dependiendo del tipo de riesgo el auditor podrá clasificar al cliente en un rango alto, medio o bajo, siendo bajo como un cliente “riesgoso”, cual requerirá mayor cantidad de evidencia y una revisión exhaustiva de la documentación. Que el cliente sea clasificado como bajo, este puede cambiar a medida que avanza el proceso de auditoría y se revisa la documentación necesaria.

Los auditores utilizarán la NIA 200 – Objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de acuerdo con las NIA, donde establece las responsabilidades generales que debe llevar a cabo el auditor; la NIA 210 - Acuerdos de los términos de los compromisos de auditoría, donde se establece el compromiso que existirá entre la administración de la empresa y el auditor.

La NIA 300 - Planificación de la auditoría de estados financieros, con esta NIA el auditor creara las estrategias a utilizar para la realización de la auditoría. La NIA 315 - Identificación y valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su entorno, en este proceso el auditor deberá estar al tanto de los controles internos dentro de la entidad que permitan poder detectar riesgos de incorrección material.

La segunda fase del proceso de auditoría la Ejecución, en el cual se realiza el análisis, verificación y obtención de evidencia.

- a. Las Pruebas de Auditoría
- b. Técnicas de Muestreo
- c. Evidencias de Auditoría
- d. Papeles de Trabajo
- e. Hallazgos de Auditoría

Las pruebas de controles son aquellas que se aplican para verificar la eficiencia de los controles establecidos. Las pruebas sustantivas de operaciones son las que se aplican para verificar el monto de las operaciones registradas.

Existe dos categorías generales de procedimientos, procedimientos analíticos y verificaciones de detalles de saldos. Procedimientos analíticos son aquellos que utilizan comparaciones y relaciones para evaluar si los saldos en cuentas y otros datos parecen razonables. Las verificaciones de detalles de saldos son procedimientos específicos cuyo objetivo es detectar errores e irregularidades monetarias en los saldos de los estados financieros. Las verificaciones de detalles de los saldos finales son esenciales en la realización de la auditoría dado que la mayor parte de los datos se obtienen de una fuente independiente del cliente y, por lo tanto, se consideran de alta calidad.

En la segunda fase el auditor puede realizar dos etapas, en la cual la primera etapa se realiza la obtención de información previo al cierre del ejercicio y una segunda etapa después del cierre. La NIA 230 – Documentación de Auditoría, ayudara a preparar que la evidencia de

auditoría sea suficiente y adecuada. La NIA 330 – Respuestas del auditor a los riesgos valorados, con esta NIA el auditor deberá buscar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados. NIA 500 – Evidencia de auditoría y NIA 520 Procedimientos Analíticos, se aplicarán durante la obtención de evidencia como ser presupuestos o pronósticos, ventas o las cuentas por cobrar de la empresa. Por último, la NIA 580 – Manifestaciones escritas trata de la responsabilidad del auditor de obtener manifestaciones escritas de la dirección y los responsables de la entidad.

En la última fase del proceso de auditoría, el auditor emite el informe. El informe de auditoría es la presentación final en el cual incluye todos los procesos anteriores, con las conclusiones, recomendación y opinión del auditor. Esto incluye:

- a. Dictamen sobre los Estados Financieros o del área administrativa auditada
- b. Informe sobre la estructura del Control Interno de la entidad
- c. Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría
- d. Deben detallarse en forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados

En esta fase las NIA que puede ayudar en el proceso es la NIA 700 - Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre estados financieros, esta NIA trata de la estructura y contenido del informe. (Villar, 2020)

Con la información antes detallada para la elaboración de una auditoría, hay que destacar que todos los procedimientos se realizan de forma presencial. El equipo y en ciertas ocasiones el auditor se presenta a la entidad para realizar los procedimientos sustantivos, la entidad proporciona toda aquella información que el equipo de auditores necesita para obtener evidencia suficiente y adecuada. El periodo de tiempo en el cual el equipo de trabajo y el auditor permanezcan en las instalaciones de la entidad dependerá del mismo auditor al sentir que ha obtenido la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para basar su opinión. En la siguiente imagen se da un resumen de lo antes mencionado en este apartado de la investigación.



Figura No. 3: Procedimiento de Auditoría

#### 4.2.4 Ética Profesional del Auditor

La ética se puede definir como un conjunto de principios o valores morales. La ética es necesaria para que la sociedad funcione de manera ordenada. El auditor como profesional se guiará por el código de ética para profesionales de la Contabilidad publicado por la IESBA por medio de la IFAC en julio de 2009.

El código de ética de la IFAC establece los principios fundamentales de ética profesional a aplicar por el auditor en la realización de una auditoría de estados financieros y proporciona un marco conceptual para la aplicación de dichos principios. Los principios fundamentales a cumplir por el auditor según el Código de la IFAC son:

- Integridad: ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- Objetividad: no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.

- c. Competencia y diligencia profesionales: mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
- d. Confidencialidad: respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.
- e. Comportamiento profesional: cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión. (*codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf, s/f*)

Según la NIA 200 otro aspecto ético que el auditor seguirá al momento de hacer una auditoría de estados financieros es el escepticismo profesional durante todo el proceso para minimizar el riesgo de pasar por alto circunstancias sospechosas, por lo que el auditor tendrá una evaluación ética de la información, con una mente inquisitiva sobre la validez de la evidencia y estar alerta a la evidencia que se contradice.

Otro aspecto esencial que el auditor realizara durante una auditoría es el juicio profesional. Se espera que el auditor utilice el juicio profesional formación práctica, conocimientos y experiencia facilitan el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar juicios razonables. El juicio profesional es necesita ser ejercido durante toda la auditoría, debiendo documentarse adecuadamente. A este respecto, se requiere que el auditor prepare la documentación de auditoría suficiente para permitir que un auditor experimentado, sin relación previa con la auditoría, comprenda los juicios profesionales significativos formulados para alcanzar conclusiones sobre cuestiones significativas surgidas durante la realización de la auditoría. El juicio profesional no debe ser aplicado como justificación de decisiones que, de otra

forma, no estén respaldadas por los hechos y circunstancias del encargo o por evidencia de auditoría suficiente y adecuada. (*codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf, s/f*)

### **4.3 Auditoría Remota**

El surgimiento del COVID-19 y sus restricciones de viaje en todo el mundo relacionadas, junto con la necesidad existente de realizar auditorías normativas, legales o inmediatas orientadas a las necesidades, están renovando la conversación y centrando los esfuerzos de auditoría interna en encontrar alternativas a la auditoría presencial tradicional que se puede implementar ahora. La auditoría remota puede ser una buena alternativa, especialmente porque la mayoría de las empresas han restringido los viajes a funciones críticas para el negocio, y muchas jurisdicciones del mundo han cerrado temporalmente las fronteras. (Litzenberg, 2020)

En este apartado de la investigación se explicará el procedimiento de auditoría de forma virtual. Las auditorías remotas son auditorías cuyas actividades se realizan en cualquier lugar que no sea la ubicación del auditado, independientemente de la distancia. (Gonzalez, 2020)

Las auditorías remotas utilizan varios elementos que se les determina como Tecnología de información y la comunicación (TIC), que son el resultado de poner en interacción la informática y las telecomunicaciones. Todo, con el fin de mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información. (Bermejo, 2020)

Existen dos categorías de auditorías remotas que se describen a continuación:

- 1) Auditoría remota on site
- 2) Auditoría remota off site

La auditoría on site se refiere a que el auditor se encuentra en las instalaciones de la empresa auditada, haciendo la revisión de procesos y actividades que se llevan a cabo en la

empresa. En la auditoría remota off site es en la que el auditor no se encuentra en las instalaciones.

#### 4.3.1 Tipos de auditorías remota

Dentro de la auditoría remota se encuentran cuatro tipos diferentes los cuales se detallan a continuación:

1. **Auditoría Completa:** Este tipo de auditoría es aquella donde la planificación hasta la puesta en práctica, control y seguimiento posterior se lleva a cabo de forma remota.
2. **Auditoría Restringida:** El auditor esta físicamente presente en algunas de las actividades, y las demás actividades son realizadas a distancia.
3. **Auditoría Posterior:** El monitoreo y seguimiento posterior se realiza a través de herramientas TIC, esto para realzar acciones correctivas.
4. **Auditoría Externa:** Es aquella auditoría a distancia donde se le puede consultar a otros expertos que estén ubicados en diferentes partes del mundo. (EEE, 2020)

#### 4.3.2 Planificación

La auditoría virtual sigue las mismas fases de la auditoría presencial con ciertas excepciones. Por ejemplo, la entrevista con la entidad nueva para realizar una auditoría, de forma presencial el auditor mantenía una reunión en persona con la dirección o el gobierno de la entidad para tener conocimiento de las actividades de la entidad, pero de forma virtual, dicha reunión se establece por videollamadas o video conferencia.

La planificación y el alcance de las auditorías son fundamentales en cada auditoría. Debido a que es más difícil realizarla al momento desde una ubicación remota, la reunión de planificación de las partes interesadas es muy importante. Esta reunión incluye una discusión sobre el alcance y la programación, y los auditores deben dar tiempo suficiente para explicar el enfoque de auditoría remota a los participantes. Esto debería incluir una explicación de las

similitudes y diferencias previstas entre las auditorías presenciales a las que están acostumbrados los interesados y las auditorías remotas. (Litzenberg, 2020)

También es importante analizar desde el principio las limitaciones de la auditoría remota y explicar que es posible que sea necesario realizar trabajos presenciales en el futuro basándose en los resultados de la auditoría remota, o una vez que se eliminen las barreras a una visita física al sitio (por ejemplo, se levanten las prohibiciones de viajes). (Litzenberg, 2020)

#### 4.3.3 Implementación de Auditorías remotas en Honduras

El 31 de diciembre de 2019, se anuncia desde Wuhan, China, el primer caso de un nuevo virus que a este día ha marcado un gran cambio en el mundo. El COVID-19, es una enfermedad que produce síntomas de la fiebre, tos seca y cansancio, en su estado más grave ocasiona dificultad para respirar, pérdida de apetito, confusión, dolor u opresión persistente en el pecho y temperaturas por encima de los 38 grados Celsius. (OMS, 2020)

Varias personas se presentaron a diferentes hospitales de la ciudad de Wuhan durante el 18 al 29 de diciembre de 2020, presentando diagnósticos de neumonía, asegurando que estuvieron en un mercado ubicado en la ciudad de Wuhan. Para el 12 de enero del 2020 se habían reportado una disminución de casos, por lo que se pensó que era solamente las personas que tuvieron en el mercado y este había sido clausurado.

En tan solo 10 días los casos pasaron a 571 casos por 25 diferentes provincias de China. Para el 30 de enero del 2020 se reportaron alrededor de nueve mil seiscientos noventa y dos (9,692) casos por todo el mundo, haciendo que la OMS declarara el Covid-19 una pandemia. Durante el transcurso del mes de febrero 2020, varios países como ser Inglaterra, Francia y

Alemania cerraron sus aeropuertos y ciudades declarando estado de excepción por la propagación del Covid-19.

El 11 de marzo del 2020 en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se confirman los dos primeros casos de COVID-19 según comunicado de la secretaria de Salud y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), que en 4 días solamente los casos positivos ascendieron a 6 personas; el 16 de marzo se declara estado de excepción en el territorio nacional, cerrando toda empresa privada y las dependencias del estado, menos los sistemas de salud y seguridad.

Las empresas tuvieron que buscar métodos para poder seguir en operación a pesar del cierre completo de la economía del país, lo que abre la vía del teletrabajo y para algunas de las firmas auditoras en convertir sus servicios en auditorías remotas.

#### 4.3.4 Revisión de Documentos

Las revisiones remotas de documentos son de muchas maneras análogas a la revisión de documentos en la instalación, con un par de advertencias importantes.

La instalación puede tardar mucho más tiempo en preparar y cargar documentos en una plataforma de uso compartido de archivos (SharePoint, unidades compartidas, etc.) que en proporcionar acceso a una gaveta o portafolio de archivos en sitio. Dependiendo del método de documentación (registros en papel, sistema de almacenamiento de la base de datos, etc.), el personal de la instalación tendrá que tomar el tiempo necesario para convertir estos registros en un formato revisable (como PDF) y cargar los archivos.

Los auditores deben estar abiertos a recibir y revisar la información en cualquier formato que se obtenga más fácilmente, de modo que se reduzca al mínimo la carga para la instalación. Si es posible, se debe tener en cuenta la accesibilidad del sistema de archivos digitales utilizado por la instalación donde se almacenan los registros. A menudo, el acceso directo puede concederse de forma temporal, únicamente durante la duración de la auditoría. (Litzenberg, 2020)

Un aspecto a tomar en consideración en cuanto al envío y almacenamiento de información es la ciberseguridad, debido a que la documentación puede ser almacenada en un sistema de nube e inclusive ser consultada por un dispositivo móvil, dicho elementos deben contar con un sistema de privacidad y seguridad de información. Este elemento de seguridad debe ser una prioridad al momento que la firma auditora establezca la relación con el cliente para salvaguardar la información que se comparte y se almacene en las nubes y dispositivos.

#### 4.3.5 Reconocimiento del sitio

El reconocimiento de sitios remotos es quizás el aspecto más difícil de la auditoría remota. Así mismo las visitas a las instalaciones del cliente puede ser llevada a cabo por varias formas si no es presencial, la utilización de videoconferencias o videollamadas, dando una mejor percepción al auditor sobre las instalaciones del cliente. A pesar de usar este tipo de tecnología se podrán encontrar con algunas desventajas que se mencionan a continuación:

- La mayoría de las instalaciones no tienen Wi-Fi en todas las áreas.
- El ruido ambiental

Es necesario para realizar el reconocimiento de las instalaciones del cliente de forma remota, que el cliente este actualizado de forma tecnológica, incluyendo cámaras, internet inalámbrico, evitando de esta forma que la conexión tenga interferencia alguna.

#### 4.3.6 Entrevistas remotas

Programas como Google Meets, Zoom, Skype, Facetime o inclusive WhatsApp son algunos de las aplicaciones que las firmas auditoras utilizan para entablar la comunicación con el cliente, ya sea desde la explicación de la modalidad como menciona la Lic. Baca, o hasta entrevistas que se les puede hacer a los encargados de ciertas áreas que el auditor pueda necesitar después de realizar su procedimiento analítico.

Como segundo punto debido a la situación de COVID-19, puede existir el contagio entre el cliente y el personal de la firma, hay clientes que para evitar aceptan trabajar de forma remota, esto puede requerir que el cliente tenga que escanear documentación y enviar dicha información por correo o utilizando una nube. Como menciona la Lic. Baca

Algunos clientes ya están dispuestos en que dicen no queremos contacto con ustedes. Lo que vamos a hacer es escanear la información, pero es muy poco los clientes que están dispuestos a hacer eso. Porque eso implica como más tiempo.

A pesar de que los clientes envíen la documentación de forma digital no quiere decir que solo esa información se utilizara, al contrario, este es un procedimiento analítico, que lleva a que el personal de la firma revise y de esta forma determinar cuál será toda aquella documentación que necesitaran ver de forma física.

Dentro de las empresas privadas existe un decir que al momento de que los auditores llegan a las instalaciones, todo se detiene, esto es debido a que el personal de las firmas se ubica en las oficinas de la empresa a hacer sus revisiones para poder emitir una opinión. A pesar de que las auditorías remotas se realicen a los clientes esto no quiere decir que las visitas no se realizaran, la revisión de documentos en físico es necesario para obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder emitir una opinión, así como nos mencionó la Lic. Baca,

Una propuesta de trabajo que nosotros presentemos, ya le decimos al cliente, nosotros tenemos esta modalidad de trabajo que son dos fases y les explicamos todo dentro de la propuesta de trabajo ya explicado y si ellos quieren aceptarla. Nosotros hacemos el trabajo de esa forma y si no, pues como ya hay clientes que ya han abierto y si requieren que nosotros estemos de forma presencial, entonces nosotros lo hacemos de forma como solicite el cliente.

#### 4.3.7 Reunión de Clausura

La reunión de cierre de una auditoría remota es prácticamente la misma que la reunión de cierre de una auditoría presencial. Se sugiere programar la reunión de cierre de uno a dos días después de las entrevistas remotas. Esto permite a los miembros del equipo de auditoría revisar sus propias notas y conclusiones, así como celebrar una reunión remota del equipo de auditoría para compilar los resultados preliminares de las auditorías.

La reunión de cierre de la auditoría es una oportunidad para presentar estos resultados preliminares de la auditoría a la audiencia de las partes interesadas, resolver cualquier pregunta o preocupación, y discutir el camino a seguir para la finalización de los resultados de la auditoría y la mejora continua.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre la auditoría presencial y auditoría remota:

*Tabla 2: Cuadro Comparativo*

Detalle	Auditoría Presencial	Auditoría Remota
<b>Información</b>	La información es obtenida directamente en la oficina del cliente, según un listado previamente definido.	La información es enviada a través de medio electrónicos o compartida en carpetas como Drop Box o Google Drive.
<b>Tecnología</b>	Los procesos de análisis y registro de trabajos de auditoría se hacen en archivos de Excel o en sistemas de auditoría propios o a través de licencias limitadas.	La necesidad de mejores programas de auditoría y debido al volumen de información, se hace imperante la compra de softwares con mayor capacidad de almacenaje.

<b>Seguridad</b>	El nivel de seguridad para un proceso presencial es bajo, ya que la mayoría de la información es solicitada, revisada y analizada dentro de las instalaciones del cliente.	El nivel de seguridad de la información debe ser el óptimo para crear en el cliente una confianza de su información no será extraviada o robada por delincuentes cibernéticos.
<b>Economía</b>	El gasto adicional en la realización de las auditorías incluía viáticos, combustible, alimentación, transporte, etc., que generan un gasto operativo significativo.	Con la virtualidad, se suprimen algunos gastos, ya que al trabajar desde casa o en la oficina, se producen ahorros considerables en el proceso de auditoría.
<b>Recurso Humano</b>	Las firmas cuentan con bastante personal calificado y capacitado para la realización de los trabajos de auditoría.	Con el decrecimiento en las solicitudes de trabajo y con la implementación de la virtualidad, se hacen recortes de personal y reestructuración de funciones administrativas.
<b>Comunicación</b>	Las reuniones de trabajo se realizan de manera presencial en un promedio de 2 a 3 veces por semana, en las oficinas del cliente.	Las sesiones de trabajo se realizan en el momento que se estimen convenientes, a través de plataformas como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o WebEx.
<b>Riesgo de Auditoría</b>	El riesgo de auditoría se basa en no poder emitir un dictamen correspondiente al trabajo realizado, debido a la falta de evidencia suficiente y adecuada.	El riesgo de auditoría se incrementa, ya que, al ser procesos no presenciales, existe una mayor posibilidad de fraude en el envío y presentación de documentos.
<b>Confirmaciones Externas</b>	Durante el proceso de auditoría presencial, las confirmaciones externas son enviadas por el auditor y éstas tardan en llegar un tiempo considerable	Las confirmaciones externas son enviadas por el auditor vía correo electrónico a la empresa y el tiempo de respuesta se acorta en comparación al proceso presencial.
<b>Proceso de Auditoría</b>	El proceso de auditoría se lleva a cabo en 3 etapas: Planificación, ejecución y emisión de informe.	El proceso de auditoría se lleva a cabo en 3 etapas: Planificación, ejecución y emisión de informe.
<b>Tipo de Análisis</b>	Análítico y Sustantivo.	Es más Analítico

#### 4.4 Ventajas de las Auditorías Remotas

##### 4.4.1 Tecnología de información y la comunicación (TIC)

En la auditoría se han ido implementando varios elementos tecnológicos durante el tiempo, hacer tabulaciones o estados financieros en papel como hace 30 años han sido cosas del pasado, la creación de la computadora hasta la implementación de las hojas electrónicas de cálculo como ser Excel han ayudado a la evolución de la auditora; los correos electrónicos e inclusive la utilización del teléfono móvil, han sido parte de estas tecnologías que han ayudado a facilitar trabajos alrededor del mundo.

La utilización de video conferencias ha ayudado a las firmas auditoras agendar reuniones con varios clientes durante el día, aspecto que antes era muy difícil de realizar, así como nos menciona el Lic. Ernesto Araujo de Grant Thornton Honduras:

Por ejemplo, antes uno no podía dar en una doble cita, tres citas, ahora puedes tener hasta tres reuniones en el día y seguir tu trabajo y aún inclusive puede estar en la oficina y lo hace en reuniones de una hora. Y la gente ha mejorado la eficiencia. Fíjate que en las reuniones antes a veces uno llegaba donde un cliente. No te atendía en el momento y habían quedado, media hora perdida, media hora inesperada, de ahí en lo que se habla o se saluda. Eran más largas las reuniones. Hoy siento que son más rápida para lo que va y en el tiempo que definís en ese sentido.

Además de que las videollamadas han ayudado a la efectividad en las reuniones con los clientes, este aspecto también ayudo a que los auditores tengan reuniones con el equipo de trabajo no importando donde se encuentren, así lo menciono el Lic. Ernesto Araujo:

Igual entre auditores, pues hoy en día no necesito movilizarme para, para, para hablar con el grupo. Acabo de estar con un grupo de 5 de 5 auditores y en tres lugares diferentes, 4 lugares diferentes. Entonces igual, vemos documentación, podemos ver información o estamos bien.

A medida que pasan los años la tecnología y los sistemas de información han ido facilitando nuestro día a día, para los auditores la comunicación por llamadas a través de programas en nube, envío y recepción de documentación de la misma forma; la creación de sistemas de auditoría como ser el DATEV (Datev International), Aura (Price Waterhouse Cooper), iAuditor (Safetyculture), Myworkpapers (Auditflow), Teammate Audit Management (TeamMate), ASD Auditor (Auditing Software Distributor) y entre otros han logrado que el personal de firmas auditoras puedan conectarse a través de un VPN (Virtual Private Network) desde cualquier lugar que se encuentre solo necesitando una conexión de internet para acceder a ellas.

Así como nos comentó en la entrevista realizada a la Licenciada Francis Baca de la firma auditora Coca Luque & Asociados, S. de R. L.,

Nosotros salimos, podemos conectarnos aquí al servidor, todos los auditores si están en sus casas pueden trabajar en forma de VPN, o sea conexión remota con toda la parte de auditoría, con toda la parte del sistema y trabajar desde sus casas. No hay problema de que el auditor si está en su casa, puede conectarse de forma remota a trabajar, alimentar el sistema.

Al poder conectarse a una VPN para poder acceder al sistema de auditoría las firmas auditoras tendrán que tener el espacio suficiente para poder guardar toda la información que envían los clientes, es por eso que muchas de las firmas adquieren espacios adicionales llamadas Nubes de información, que son el suministro de servicios informáticos (incluidos servidores, almacenamiento, bases de datos, redes, software, análisis e inteligencia) a través de Internet (“la nube”), cuyo objetivo es ofrecer una innovación más rápida, recursos flexibles y economías de escala.

Lo habitual es pagar solo por los servicios en la nube utilizados, de tal forma que lo ayude a reducir los costos operativos, a ejecutar la infraestructura con más eficacia y a escalar a medida que cambian las necesidades de su negocio. (Microsoft.com) Dichas nubes de información pueden variar de acuerdo con el tamaño de almacenaje, proveedor, precios como se

mencionó anteriormente y sobre todo seguridad, así como lo menciona el Lic. José de la Cruz Castejón “el tema de que esa información sea interceptada por un hacker mientras viaja o mientras está siendo consultada. Hay que tener mucha seguridad”.

Es por lo que las empresas que prestan estos servicios de nubes han trabajado exhaustivamente para ofrecer el servicio sin que el usuario tenga alguna preocupación por la seguridad de su información, así como Dropbox, Google Drive, One Drive y iCloud por mencionar algunos, que prestan este servicio con mucha protección para el usuario.

Otro aspecto importante para mencionar sobre las auditorías remotas es que permite que el personal de la firma pueda realizar su trabajo sin contacto con el cliente, este aspecto se toma en consideración por el alto porcentaje de contagios del Covid-19 en nuestro país, conservando la salud del cliente y el empleado de la firma.

Cabe destacar que la encuesta realizada a algunas de las firmas auditorías del Distrito central nos brindó información donde establece, que las auditorías remotas son muy interesantes ya que presenta otro paradigma más analítico de información y son más prácticas, utilizando los sistemas de auditora y los papeles de trabajo en Excel permite que el análisis de información sea más rápido y eficiente.

#### 4.4.2 Económico

Así como se mencionó anteriormente en esta investigación la implementación de la tecnología ayuda a que las firmas auditoras puedan realizar las auditorías remotas, pero no hay que omitir el aspecto económico. Así como el costo de un sistema de auditoría, de un VPN, almacenamiento en la nube y otros costos como por ejemplo la capacitación del personal, puede que sean unos valores altos para algunas firmas, pero de igual manera para poder brindar un servicio de calidad, se debe tener equipo y tecnología de calidad.

Esto fue uno de los aspectos mencionados en la encuesta donde indica que, si la firma auditora y el cliente tienen los recursos tecnológicos, las auditorías remotas son una buena opción, esto quiere decir que existen firmas y empresas con suficiente capital que están a la vanguardia con la tecnología haciendo que el trabajo sea mucho más fácil. Empresas grandes tienen la capacidad económica para estar actualizados en cuanto a tecnología como nos explicó el Lic. Castejón,

No, si ustedes han visto videos sobre cómo funciona Amazon. Todo es robotizado, todo. Entonces, por ejemplo, el auditor y el que levanta el inventario en Amazon este lo que va, lo que va a evaluar no es tanto el inventario como tal, sino que si la herramienta que usa Amazon para el control de sus inventarios. Hay hasta robots ahí realmente están bien diseñados.

Es importante mencionar que al utilizar robots se dan en economías grandes, donde la conectividad es mucho más alta en su ancho de banda que permite que se realicen por ejemplo el uso de drones que aportan eficiencia al proceso. El uso de drones se puede utilizar para recuentos físicos de inventario, que permite que los auditores no tengan que viajar o trasladarse a las instalaciones del cliente. Adicionalmente, los drones pueden ser utilizados para mapear rápidamente el área y monitorear el progreso de trabajo. (LORD, 2020)

#### 4.4.3 Recurso Humano

Otros aspecto de ventaja que tienen las auditorías remotas es que la prestación de servicios puede ser a nivel mundial, que quiere decir, así como nos mencionó la Licenciada Baca en su entrevista, ellos realizan auditorías a proyectos en el hermano país de Nicaragua, antes dichas auditorías requerían que los auditores y el equipo de trabajo se trasladara a dicho país, elevando el costo de los servicios, pero por medio de las auditorías remotas, se evita el traslado del equipo de auditoría y reducir el gasto de viaje. Esto abre las puertas a que las firmas auditoras

recorten las distancias entre clientes, utilizando las herramientas correctas y aprovechando la tecnología. (Pacheco, 2020)

La utilización de las herramientas y tecnologías correctas permite a que las firmas auditoras puedan aumentar o inclusive llegar a revisar el 100% de las operaciones de la empresa con el cual reduce el riesgo de auditoría y darle una base razonable al auditor para emitir su opinión.

#### 4.4.4 Efectividad en el proceso de auditorías remotas

La efectividad de las auditorías remotas no fue tan evidente en sus inicios, debido a que eran procesos nuevos que estaban implementándose a manera de prueba para inicios del mes de marzo del 2020 y tenían poca aceptación de las empresas, que lo tomaban con escepticismo y renuencia.

Pero las auditorías remotas no son solo herramientas TIC es mucho más, requiere de diferentes etapas como la planificación, la ejecución y la presentación del informe, sin olvidar la confidencialidad. (*Auditorías remotas en ISO 9001. Fundamentales en el futuro.*, s/f)

Es muy importante que se lleve a cabo una correcta gestión de los horarios, ya que a veces el trabajo que lleva a cabo desde casa y puede ser que generen otras tareas ajenas a la propia auditoría. Por este motivo es muy importante que se desconecten los dispositivos electrónicos ajenos a lo que establece la propia auditoría. Esto resulta clave para poder realizar una auditoría con los niveles de calidad exigidos durante todo el proceso. (*Auditorías remotas en ISO 9001. Fundamentales en el futuro.*, s/f)

La efectividad que han tenido las firmas auditoras, de acuerdo con las encuestas realizadas, se menciona que han tenido buenos resultados producto que han tenido una

planificación adecuada, una comunicación fluida entre la firma y el cliente, una sensación de seguridad en la confidencialidad de la información recibida y la inversión en sistemas confiables de custodia y manejo de documentación.

Las Firmas de auditoría tienen que ponerse en acción y adaptarse al nuevo entorno digital con objeto no solo de maximizar sus oportunidades de negocio, sino por una cuestión de supervivencia en un mundo cada vez más influenciado por la tecnología.

En este sentido las Firmas de auditoría deben continuar invirtiendo en tecnología para renovar sus actuales sistemas o implementar otros nuevos de manera que puedan mejorar su oferta de servicios para la realización de auditorías y ganar las eficiencias necesarias en su modo de afrontar los trabajos de auditoría necesarios para seguir siendo competitivos. Pero hay que tener en cuenta que la transformación digital, para que tenga éxito y tenga largo recorrido, debe ser algo más que una simple adopción de tecnologías útiles para el desarrollo del trabajo del auditor. (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2019)

De acuerdo con los datos recopilados a través de las encuestas realizadas a las firmas auditoras del Distrito Central, se ha podido analizar que el éxito en la implementación de las auditorías remotas representa un 83.3%, ya que ha permitido que las firmas auditoras obtengan los resultados esperados de acuerdo con las planificaciones de cada trabajo de auditoría.

A continuación, se presenta una breve explicación sobre las actividades que se deben y no se deben hacer en una auditoría remota.

*Tabla 3: Actividades de Auditoría Remota*

Actividad	Que SI Hacer	Que NO Hacer
<b>Visitas virtuales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir en vivo, sí es posible.</li> <li>2. Utilizar diagramas de flujo de proceso para ejemplificar la ruta de las actividades esenciales.</li> <li>3. Documentar en el informe de auditoría si un área clave no pudo ser revisada.</li> <li>4. Hacer preguntas durante el recorrido antes de pasar a la siguiente área.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grabar directamente a las personas involucradas en el proceso, salvo que sea necesario.</li> <li>2. Tomar capturas de pantallas del video del recorrido, sin previa discusión.</li> <li>3. Grabar procesos confidenciales o como se elabora un producto.</li> <li>4. Buscar más información sobre un proceso, aun cuando el cliente haya indicado que no se ha implementado nada.</li> </ol>
<b>Compartir documentación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar una plataforma segura para la gestión de la documentación.</li> <li>2. Verificar que la plataforma a utilizar sea accesible para compartir datos, puesto que hay algunas como Microsoft Teams que no son compatibles en algunas PC.</li> <li>3. Hacer uso de carpetas compartidas o Dropbox donde se puedan colocar los documentos y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al compartir un documento mediante alguna visualización en alguna plataforma, solicitar tener un tiempo prudencial para ejecutar un análisis adecuado.</li> <li>2. Compartir información sensible vía correo electrónico si existe una carpeta compartida, salvo que el caso lo requiera.</li> <li>3. Ocultar o suprimir la visualización de alguna documentación necesaria para la revisión que se esté realizando.</li> </ol>

	sean de fácil acceso y visualización.	
<b>Uso de Plataformas</b>	<p>1. Capacitar al equipo de trabajo sobre el uso adecuado de plataformas de comunicación durante una reunión (activar/desactivar cámaras y audio).</p> <p>2. En caso de la necesidad de grabar una reunión, consultar con el administrador u organizador sobre el permiso para realizar dicha acción.</p> <p>3 Verificar la conexión, vestimenta, iluminación y calidad del sonido, para que las reuniones fluyan de la mejor manera entre auditor - cliente.</p> <p>4. Dar una explicación breve antes de la reunión a los participantes para que conozcan el tema a tratar,</p>	<p>1. Incumplir la agenda preparada para la realización de las reuniones, para evitar retroalimentaciones innecesarias.</p> <p>2. Si el expositor u organizador no cuenta con una buena conexión, se debe detener la reunión; a menos que, exista otra persona que pueda coordinar la misma.</p> <p>3. Compartir documentación que no sea referente y relacionada al tema a tratar en la reunión, se debe revisar la misma antes de iniciar la video o teleconferencia.</p>

	sobre todo cuando se cuente con un grupo grande de personas.	
--	--	--

## 4.5 Riesgos de las Auditorías Remotas

### 4.5.1 Tipos de riesgos según NIA 200

Según la NIA 200 – Objetivos Globales de la Auditoría (p. 75, A32, 2009) indica que el riesgo de auditoría es función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. La valoración de los riesgos se basa en los procedimientos de auditoría para obtener información necesaria con dicho propósito y en la evidencia obtenida durante toda la auditoría. La valoración de los riesgos es una cuestión de juicio profesional, más que una cuestión que pueda medirse con precisión.

**Los riesgos de incorrección material** pueden estar relacionados con: los estados financieros en su conjunto; y las afirmaciones sobre determinados tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar.

Los riesgos de incorrección material en los estados financieros en su conjunto se refieren a los riesgos de incorrección material que conciernen de manera generalizada a los estados financieros en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas de las afirmaciones.

Los riesgos de incorrección material en las afirmaciones tienen dos componentes: el riesgo inherente y el riesgo de control. El riesgo inherente y el riesgo de control son riesgos de la entidad y existen con independencia de la auditoría de los estados financieros.

**El riesgo inherente** es más elevado para algunas afirmaciones y tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar relacionados, que para otros. Por ejemplo, puede ser más elevado en el caso de cálculos complejos o de cuentas integradas por importes obtenidos de estimaciones contables sujetas a una significativa incertidumbre en la estimación. Las circunstancias externas que originan riesgos de negocio pueden también influir en el riesgo inherente. Por ejemplo, los desarrollos tecnológicos pueden convertir un determinado producto en obsoleto, haciendo que las existencias sean, por lo tanto, más susceptibles de sobrevaloración.

**El riesgo de control** es función de la eficacia del diseño, implementación y mantenimiento del control interno por parte de la dirección para responder a los riesgos identificados que amenacen la consecución de los objetivos de la entidad relevantes para la preparación de sus estados financieros. Sin embargo, el control interno, por muy bien diseñado que esté y que funcione, sólo puede reducir, pero no eliminar, los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a las limitaciones inherentes al control interno. Dichas limitaciones incluyen, por ejemplo, la posibilidad de errores humanos o de sortear controles, por colusión o por su inadecuada elusión por parte de la dirección. En consecuencia, siempre existirá algún riesgo de control.

**El riesgo de detección** está relacionado con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por lo tanto, es función de la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor.

Cuestiones como: una planificación adecuada; una adecuada asignación de personal al equipo del encargo, la aplicación del escepticismo profesional, y la supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado, contribuyen a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación y reducen la posibilidad de que el auditor pueda elegir un procedimiento de auditoría inadecuado, aplicar incorrectamente un procedimiento de auditoría adecuado o malinterpretar los resultados de la auditoría. (NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 200, 2009)

Los riesgos de las auditorías remotas, no solamente es de la parte tecnológica, aspectos económicos, conectividad, capacitación de personal, la viabilidad, la información proporcionada y los clientes son algunos elementos que se mencionaran en esta sección de la investigación de como en Honduras no se está completamente de acuerdo con la utilización de este proceso, así nos comentó el Lic. Araujo:

Y las cooperativas tienen bastantes personas de edad en sus juntas de vigilancia, en su directiva, que no creen en la auditoría remota. Es de las que son bastante mayores y gente que no puede usar un sistema computarizado. Gente que no ha sido desarrollada con muchas en sistema, no confía.

Hay que destacar que durante la investigación y a través de la encuesta realizada a las firmas auditoras del Distrito Central, una firma menciona que las auditorías remotas es “Una buena opción, pero sí ambas partes tienen los recursos tecnológicos; sin embargo, el riesgo de auditoría se incrementa y los trabajos se vuelven más lentos”. Otra de las firmas auditoras menciona “Muy buena, cuando se cuenta con las herramientas apropiadas para su realización”.

Como se mencionó anteriormente las firmas auditoras uno de los grandes aspectos que se debe tomar en consideración para la realización de una auditoría remota, es la aceptación que al realizar estos tipos de auditoría es el aspecto de Riesgo de auditoría. (Baca, 2021)

Por ejemplo, digamos que, si nosotros habláramos de auditorías remotas, siempre digamos está presente hoy más que nunca un concepto que es la auditoría basada en el riesgo de verdad. Entonces, si estamos hablando de auditoría basada en riesgos, hay varias cosas que no se pueden ver de manera distinta. Por ejemplo, un arqueo de caja. Tienes que ir a la agencia por fuerza. (Castejón, 2021)

El proceso de auditorías remotas ya venía realizándose en menor escala por las firmas auditoras del Distrito Central, de una manera alternativa pero no única para la realización y ejecución de los contratos de trabajo convenidos con sus clientes.

Debido a que la pandemia tuvo un inicio casi de improvisto, no fue posible que las empresas tuviesen un plan de acción plenamente establecido para realizar un giro de 180 grados a sus funciones.

#### 4.5.2 Economía

En cuanto a la firma auditora, que es la que más incurre en estos gastos se podría mencionar que un sistema de auditoría digital puede empezar su costo desde \$45.00 por mes (Audit Management Ba-pro) hasta un asombroso precio de \$ 50,000.00 por año (Enabro – Audit Management), siendo esto una desventaja para aquellas empresas con pocos recursos. (Captterra,2021) Igualmente las firmas auditoras hacen sus investigaciones para la adquisición del sistema de auditoría que más le conviene.

Una auditoría no es gratis, así como la inversión que hacen las firmas auditoras en soluciones tecnológicas, el cobro de estas ha disminuido debido a que los clientes tienen la visión que como el personal de la firma auditora no tendrá que trasladarse dentro o fuera de la ciudad,

para hacer su revisión física esto genera un menos costo al momento de la liquidación del trabajo realizado. Según nos mencionó la Licenciada Baca

El hecho también de que nosotros no viajemos a donde está el cliente también reduce el pago de honorarios hacia nosotros. Por el hecho de que el cliente dice bueno, usted ya no se va a movilizar todos, entonces hay que bajar los honorarios. Y más que todo, eh, si es compensado, porque, por ejemplo, para ir a Nicaragua, lo que nosotros nos reconocen a un costo de viaje al no ir, lo único que sé que se elimina, pues ese es el costo de viaje. Pero también muchas veces el cliente dice bueno, pero si no van a venir a la oficina, entonces también miren, consideren el precio, me le pueden bajar. Eso porque consideran que el hecho de no ir a la oficina no es porque no se está trabajando igual. Claro que se está trabajando igual, pero no es. Es la mentalidad que tiene el cliente que cree que por el hecho de no llegar nosotros a las oficinas es debemos cobrar menos. Entonces si repercute también en el no, en el cobro de honorarios, de buenos precios, de la auditoría, porque el cliente quiere que se le cobre menos. Eso viene a reducir también los ingresos de la oficina, en la captación de ingreso.

Como usuarios de los servicios de internet en Honduras, se encuentran diversas opiniones sobre si estos son de buena calidad. Los servicios que prestan empresas como Navega (TIGO), Servicios de Comunicaciones de Honduras (Claro), Cable Color, Hondutel, iNet Communication y EZ Net, presentan un elevado costo para los usuarios que desean tener una velocidad arriba de los 20 MB necesario para una efectividad de servicio, teniendo desde precio de \$20 a \$150 mensuales.

Estos precios son para servicio residencial, para negocios los precios tienden a cambiar debido a la exclusividad del ancho de banda que prestan estas empresas, por ejemplo, el servicio de internet prestado por la empresa iNet Communication ronda los \$130.00 mensuales por una velocidad de 40 MB. La carga de información que una empresa puede enviar y la velocidad de recepción puede influir en que rápido se puede descargar la documentación y proceder a trabajar.

### 4.5.3 TIC y Conectividad

La tecnología como se mencionó anteriormente es parte esencial para la realización de auditorías remotas, la utilización de drones, VPN, sistemas de auditorías, herramientas de datos, Nubes de información y correos electrónicos, pero cada uno de estos requiere una cierta inversión ya sea por parte de la firma auditora o del cliente.

Otro aspecto que tomar en consideración al momento de realizar la auditoría, son las reuniones que se programan con el cliente o ya sea con el auditor interno o gerente financiero o inclusive con el contador de la empresa auditada, debido a la pandemia este tipo de reunión se tenían que realizar de forma telefónica o videoconferencia.

Por experiencias con los servicios de internet en Honduras tienen sus debilidades, como ser la lluvia en el caso de EZ NET siendo un servicio satelital, con una tormenta de lluvia el servicio de internet deja de funcionar, haciendo que la conectividad sea un punto de riesgo para la utilización de auditorías remotas, así lo menciona el Lic. José Castejón

El tema de la conectividad. Sí, porque se necesita, si usted, por ejemplo, va a transmitir una información bastante voluminosa. Se necesitan ciertos anchos de banda que soporten, digamos, esa ese tipo de cosas. Entonces a veces es ese tema también es un reto, para hacer el trabajo también. La capacidad de transmitir información y tener la conectividad para soportar eso.

Anteriormente se mencionó que las firmas auditoras utilizaban programas o aplicación para hacer videoconferencias, aunque algunas de ellas como ser WhatsApp, Facetime o Google meets son gratuitos, otros requieren un pago mensual o anual. En el caso de Zoom, que durante la pandemia Covid-19 tuvo un auge entre personas particulares y empresas a nivel mundial, a pesar de que presta el servicio de forma gratuita tiene sus restricciones como ser el factor tiempo. Con una suscripción gratuita Zoom le permite una reunión hasta los 45 minutos, así como menciona el Lic. José Castejón:

Incluso herramientas como estas (Zoom), este tiene sus propias limitaciones. Por ejemplo, el tema tiempo y la calidad. Con una licencia abierta usted sólo puede hacer reuniones de 30 minutos, tienen que estar cerrando y decir a los convocados, nos conectamos en dos minutos, porque entonces eso genera una interrupción en los procesos y una molestia. Entonces son parte de las cosas que hay que ir como gestionando en la modalidad.

Adicionalmente a lo que menciona el Lic. Castejón el factor tiempo, el precio es un factor también a tomar en consideración, existen planes de Zoom que incluyen 30 horas en reuniones en el plus, el de negocio y la licencia no hay límite de horas, los precios están entre los \$14.99 por mes hasta los \$ 20.00 por mes y por usuario; siendo esto un precio accesible viéndolo de un punto de vista personal, pero al momento de pensar en los empleados de la firma que puedan necesitar el servicio puede que el valor aumente, y los precios para 9 licencias hasta 50 están entre el rango de \$150 a \$ 200 dólares anuales.

#### 4.5.4 Recurso Humano

Uno de los grandes riesgos que puede presentar una auditoría remota es el personal, las firmas auditoras deberán asegurarse de capacitar adecuadamente a sus empleados para poder utilizar las herramientas necesarias en una auditoría Remota. La capacidad intelectual de cada uno de los empleados es fundamental al momento de las capacitaciones de cada una de las herramientas a utilizar y claro el conocimiento de las NIA y su implementación. Como menciona la Lic. Baca:

Capacitamos el personal también en cuanto a cómo íbamos a hacer, qué era lo que íbamos a realizar de forma remota, que era lo que íbamos a hacer de forma presencial, porque siempre se requiere las dos vías, solo que minimizar más el contacto con el cliente.

Aunque las auditorías remotas ayudan a las firmas auditoras a realizar el trabajo, no quiere decir que se volverán auditorías completas, así como menciona la Lic. Baca que ellos realizan auditoras de proyectos, pero lo esencial que se debe hacer es la capacitación del personal:

Entonces consideraría yo que haciendo una buena planeación de trabajo y también el capacitar al personal en cuanto a realizar auditorías de forma remota o teletrabajo, y también pues la comunicación que hay con el cliente, el momento de realizar nuestra auditoría, esa comunicación que se tiene con el cliente, entenderla desde el momento en que se hace el encargo de auditoría.

#### 4.5.5 Retos en la implementación de auditorías remotas

Para mediados del mes de marzo 2020, y con el inicio del teletrabajo y las restricciones en la economía, las auditorías remotas comenzaron a ejecutarse en mayor medida, iniciando algunos retos (Baca, 2021) que a continuación se enumeran:

1. Poca apertura de las empresas (clientes) para el envío de documentación por el temor del extravío de ésta, sumado también a las restricciones impuestas por el gobierno a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
2. La imposibilidad de las firmas auditoras para movilizar a su personal a las diferentes empresas que solicitan servicios de auditoría.
3. Los problemas de conectividad presentado por los empleados durante el teletrabajo, debido a una sobrecarga de servicios de conexión desde los hogares, conjugado a los cortes del servicio de energía eléctrica que se han incrementado en los últimos meses.
4. El incremento de los delitos cibernéticos que ocasionaron robo de información de algunas grandes empresas en todo el mundo, así como la intervención y hackeo de miles de correos electrónicos, ocasionando vulnerabilidad en el envío y recepción de información.
5. Una estructura tecnológica no adecuada para la implementación de estos trabajos remotos, ya que implicó un impacto económico muy fuerte para aquellas firmas que no contaban con un base fuerte o un plan B para poner en marcha.

6. La reducción de trabajos de auditoría por el cierre de algunas empresas, que no lograron salir a flote durante el gran cierre iniciado en el mes de marzo del 2020, esto ocasionó que muchas firmas vieran la disminución en sus ingresos.
7. La competencia entre firmas auditorías se incrementó producto de la disminución de la clientela, ya que muchas firmas para no dejar de existir o percibir ingresos, bajaron sus precios para una mayor captación.

Otros retos o limitaciones de este tipo de auditorías se mencionan a continuación:

1. Requieren el uso de las nuevas TICs.
2. Aseguramiento de la seguridad, protección de datos y confidencialidad de TICs.
3. Buena calidad de la conexión. En las entrevistas la conexión debe ser buena y el entrevistado conocer la plataforma utilizada.
4. Veracidad y calidad de las evidencias recogidas. *Ejemplos:* Las imágenes mostradas son a tiempo real o son grabaciones; cuando se hace una visita remota a un centro ¿son zonas seleccionadas previamente? ¿estamos viendo lo mismo que veríamos si fuéramos al centro? ¿Tenemos acceso a toda la información relevante o sólo nos muestran lo que quieren que veamos? (Pacheco, 2020)

#### 4.5.6 Auditorías la nueva normalidad

Las máquinas, los robots y los sistemas alimentados por IA están aprendiendo rápidamente para llevar a cabo tareas tradicionalmente realizadas por las personas en toda una serie de industrias, con proyecciones que están creciendo a un ritmo acelerado, que se espera será más rápido en la próxima década. (Lord, 2020)

A pesar de que las auditorías remotas no necesariamente tuvieron sus inicios durante la pandemia Covid-19, son el presente de algunas de las firmas auditoras nacionales e internacional. Muchas empresas adaptaran sus métodos de realización de auditorías incluyendo

el trabajo remoto, aunque en nuestro país, se tendrán que realizar algunos cambios que permitan que esta forma se vuelva algo de nuestro diario vivir.

Así como se le consultó a la Licenciada Baca si la firma continuara utilizando las auditorías remotas en el futuro ella comento:

Sí, sí, claramente que sí se va a continuar, ya es una modalidad de trabajo que nosotros adaptamos, creo a nosotros y creo que si hay clientes que me dice, digamos que no lleguemos a un 100 por ciento a sus oficinas, entonces lo vamos a seguir implementando. Yo creo que es algo que vino para quedarse y creo que todos debemos adoptar esa modalidad de trabajo. Y yo creo que si vamos a seguir sosteniendo nuestras propuestas de trabajo de esa forma y modalidad de teletrabajo y presencial.

## **CAPÍTULO V. METODOLOGIA**

### **5.1 Enfoque y Métodos**

El presente proyecto investigativo se realizó de acuerdo con un tipo de investigación mixta, ya que recoge datos a través de enfoques cuantitativos y cualitativos.

Las técnicas utilizadas fueron desarrolladas a través de la recolección de datos haciendo uso de encuestas realizadas a las firmas auditoras del Distrito Central, entrevistas con profesionales del área de Auditoría desde diferentes enfoques para tener una diversidad de puntos de vista; así como consultas en materiales de expertos internacionales en la materia de auditoría y todos sus procesos.

### **5.2 Población y Muestra**

La población seleccionada para este proyecto de investigación se compone de las firmas auditoras instaladas en el área del Distrito Central, las cuales son 51 firmas. (CNBS, 2021).

Sin embargo, después de 3 comunicados, no se logró obtener el total de la población; por lo que se recurrió a la realización de 4 entrevistas con diferentes profesionales del área de Auditoría, que aportaron sus conocimientos desde diversos puntos de vista: como firmas auditoras, auditores independientes y gerentes de auditoría en instituciones del sector financiero.

### **5.3 Unidad de Análisis y Respuesta**

La población de la presente investigación está basada en la base de datos de firmas auditoras del Distrito Central contenida en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y

Seguros (CNBS), la cual asciende a 51 firmas ubicadas entre las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela.

Debido a que la población es relativamente pequeña, se decide no recurrir al muestreo y a trabajar con el total de la población.

$$n = \frac{Z^2 p(1-p)N}{e^2(N-1) + Z^2 p(1-p)}$$

Figura No. 4: Formula de Muestreo

<b>Tamaño de la Población</b>	51
<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	50%
<b>Nivel de Confianza</b>	99%
<b>Error tolerable</b>	1%

#### **Tamaño de muestra**

<b>51</b>
-----------

Figura No. 5: Tamaño de Muestra

Para la investigación se trató de contactar las 51 firmas auditoras localizadas en el Distrito Central utilizando la lista de firmas auditoras en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Algunos correos y teléfonos en este listado de la CNBS están desactualizados, por lo que se procedió a buscar en las páginas web o redes sociales de las firmas para confirmar una forma de comunicación directa con las mismas.

Se enviaron 4 correos electrónicos y se hicieron llamadas a las firmas sin recibir una respuesta positiva, se dio un tiempo para recibir alguna respuesta, pero solo se pudo obtener respuesta de 18 encuestas de las 51 posibles. Se lamenta la falta de ayuda por parte de las firmas auditoras en esta investigación.

## Listado de las Firmas Auditoras del Distrito Central

Tabla 4: Listado de Firmas Auditoras

No.	Nombre	Categoría
1	Deloitte & Touche, S. de R.L.	A
2	Ernst & Young Honduras, S. de R. L. de C.V.	A
3	Irías y Asociados S. de R. L. (BAKERTILLY)	A
4	Horwath Central América, S. de R.L.	A
5	KPMG, S. de R. L.	A
6	Nexia Auditores y Consultores, S.A.	A
7	Grant Thornton Herrera Guzmán & Asociados, S. de R.L. de C.V.	A
8	PriceWaterhouseCoopers Interamerica, S. de R. L	A
9	Mendieta y Asociados, S. de R.L.	A
10	HLB International Alfaro & Asociados, S. de R. L. de C.V.	B
11	Auditores Financieros Fiscales S.A. de C.V. (AFFISA)	B
12	Centeno López Contadores Públicos, S. de R. L.	B
13	Coca Luque & Asociados, S. de R. L.	B
14	Delgado Maradiaga y Asociados, S. de R. L.	B
15	Juárez Group, S. de R. L.	B
16	Moore Stephens – Baggia y Asociados, Contadores Públicos - Consultores, S.A. de C.V.	B
17	PKF & Co., S. de R.L. de C.V.	B
18	RSM Honduras, S. de R.L. de C.V. (antes Aguirre Núñez y Asociados)	B
19	Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas, S de R.L. (PROCONFI)	B
20	Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R. L. de C.V.	B
21	Pineda Torres & Asociados, Consultores Internacionales, S. de R.L. de C.V.	B
22	Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R.L. (CONAFI)	C
23	Servicios Profesionales, Asesoría, Capacitación, S. de R.L. (SEPRAC)	C
24	GM Auditores, Contadores y Consultores, S. de R. L.	C
25	Arita & Asociados, S. de R. L.	D
26	Asesores y Auditores Financieros, S. de R.L. de C.V	D
27	Asesoría y Consultoría Contable Vásquez y Asociados, S. de R.L.	D
28	Auditores y Consultores de Negocios, S. de R. L.	D
29	Auditores Financieros Contables y Tributarios, S. de R.L.	D
30	Auditoría y Asesoría D. Bracamonte, S. de R. L.	D
31	Auditoría y Consultoría Empresarial, S. de R. L.	D
32	Auditoría, Asesoría, Contabilidad y Finanzas S. de R.L. (ACOFIN)	D
33	Banegas y Asociados, S. de R. L.	D
34	CHANG & Asociados, S. de R. L de C.V.	D
35	Cálix Contadores, Auditores & Asesores, S. de R.L.	D
36	Contadores y Auditores Financieros, S. de R.L.	D
37	Control Gerencial S. de R. L.	D
38	CREHSE, S. de R.L. de C.V., Auditores y Consultores	D
39	Diseño y Evaluación de Sistemas, S. de R. L. (DES)	D
40	Fortín Lagos y Asociados, S. de R.L.	D
41	Florentino Martínez y Asociados, S. de R.L de C.V.	D
42	HVS y Asociados, Consultores de Empresas y Contadores Públicos, S. de R.L.	D
43	López Zepeda Auditores y Contadores, S. de R.L.	D
44	Núñez y Asociados, S. de R. L.	D
45	R. Romero & Asociados Auditores & Consultores, S. de R.L.	D
46	Serpas y Asociados S. de R. L.	D
47	Servicios Integrados de Consultorías y Auditorías, S. de R.L. (SICA)	D
48	Soluciones Empresariales, S. de R.L.	D
49	Herrera Alvarado y Asociados S. DE R.L.	D
50	CONSULTORES FISCALES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, S.A (CONFIA, S.A.)	D
51	Zambrano Amador Desarrollos Profesionales, S. de R.L. (AFCA, S. DE R.L.)	D

## 5.4 Técnicas e Instrumentos Aplicados

### Encuesta

### Implementación de Auditorías Remotas

Somos estudiantes del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, nos hemos propuesto realizar un trabajo investigativo sobre la implementación de Auditorías Remotas por Firmas Auditoras en el Municipio del Distrito Central, por tal motivo le solicitamos nos ayuden a coleccionar las siguientes preguntas:

1. ¿Sabe que son las auditorías remotas (virtuales)?

Sí

No

2. ¿Su firma auditora ha realizado trabajos a través de auditorías remotas?

Sí

No

3. ¿Influyo en la implementación de auditorías remotas la pandemia del SARS- Covid 19?

Sí

No

4. ¿Cuál ha sido su experiencia en este tipo de auditorías?

Texto de respuesta larga

5. ¿Cuál ha sido el mayor reto como firma auditora para la realización de sus actividades de auditoría?

Clientes

Económico

Información

Recurso Humano

Tecnológico

Otro...

6. ¿En la actualidad con la apertura gradual de la economía local, siguen utilizando las auditorías remotas?

Sí

No

7. En caso de ser si su respuesta, Estas auditorias remotas son:

- Auditoria remotas completas
- Auditoria Presenciales
- Combinadas

8. ¿Adicionalmente a los papales o hojas de trabajo en Excel, utilizan algún sistema de auditoria?

- Si
- No

9. En caso de ser si su respuesta anterior, El sistema de auditoria es:

- Adquirido (Licencia)
- Propio
- Otra...

10. ¿Cuál es la respuesta de los clientes al realizar las auditorias de forma remota?

- Muy buena
- Buena
- Normal
- Mala
- Muy Mala

11. ¿Cuál es el promedio de espera para recibir información?

- Menos de 2 semana
- De 2 a 4 semanas
- Mas de 4 semanas
- Otra...

12. ¿Qué tan factible han sido las auditorias remotas?

- Factible
- No Factible

13. ¿Existe la posibilidad de detectar fraude o error a través de auditorías remotas?

- Sí
- No

14. ¿Cuál ha sido el mayor reto como firma auditora para la realización de sus actividades de auditoría?

Texto de respuesta larga

15. ¿Cree usted que las auditorías remotas son el futuro de la auditoría?

- Sí
- No
- Otra...

16. Cree usted que la tecnología llegara a sustituir al auditor al momento de recopilar y evaluar la información antes de dar su opinión.

- Sí
- No
- Tal vez

17. Posición en la Firma Auditora

- Gerente de General
- Gerente de Auditoría
- Socio
- Senior
- Junior
- Otras

18. Ubicación de la Firma Auditora

- Tegucigalpa
- Comayagüela

111

19. Categoría de la Firma Auditora en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

- A
- B
- C
- D

### **Entrevista**

1. ¿Sabe que son las auditorías remotas?
2. ¿Cuándo empezaron a aplicar las auditorías remotas si las usan?
3. Cuál es la metodología de trabajo
4. Seguirán trabajando de forma remota de ahora en adelante o solo será durante la pandemia
5. ¿Utilizan algún sistema de auditoría O usan papeles de trabajo?
6. Ha sido fuerte la inversión en las auditorías remotas
7. ¿Influye la capacidad económica de las firmas auditoras para la realización nuevas metodología para auditorías remotas?
8. ¿Cuáles cree usted que son los factores decisivos para el éxito de una auditoría?
9. ¿Cuál es su opinión sobre la implementación de auditorías remotas?

Asimismo, se realizó un análisis estructurado de varios estudios y artículos realizados por profesionales del área de Auditoría, los cuales han sido citados en el marco teórico de este informe.

### **5.5 Fuentes de Información**

Las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de este proyecto de investigación son las siguientes:

#### **Fuentes Primarias.**

1. Entrevistas con profesionales del área de Auditoría y las Encuestas realizadas.

#### **Fuentes Secundarias.**

2. Artículos de investigaciones realizadas por auditores e investigadores fuera de Honduras.

## 5.6 Cronología de Trabajo

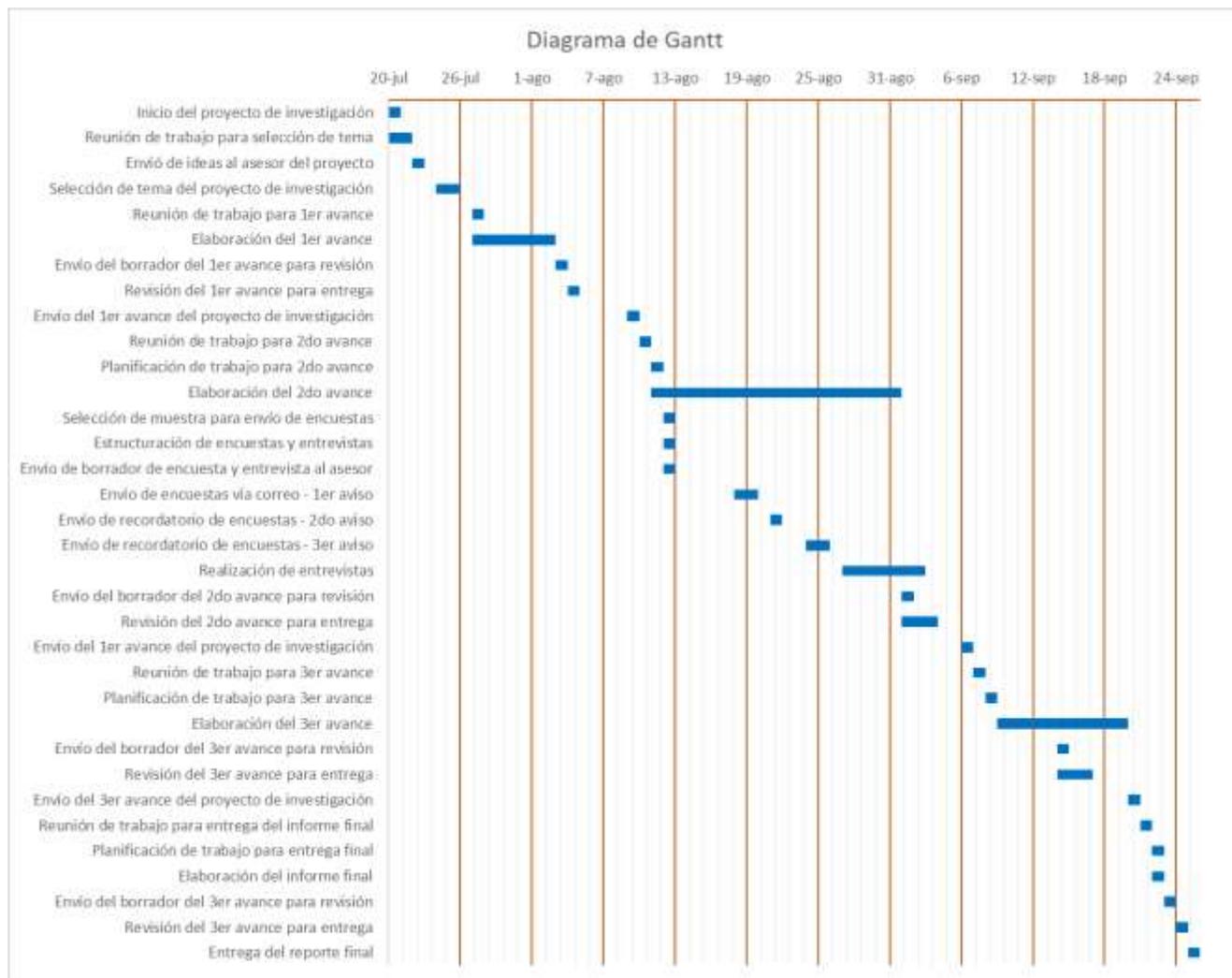


Figura No. 6: Diagrama de Gantt

## CAPÍTULO VI. RESULTADOS Y ANÁLISIS

### 6.1 Encuesta

1. ¿Sabe que son las auditorías remotas (virtuales)?

18 respuestas

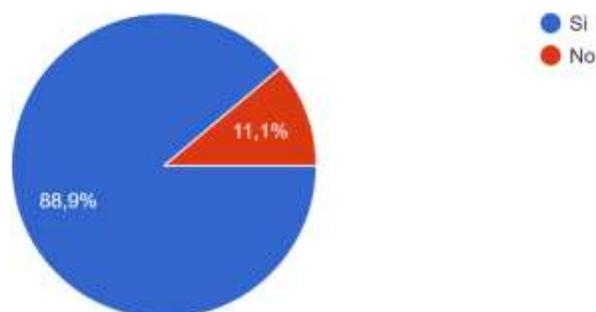


Figura No. 7: Gráficos de Encuesta

Explicación de la figura 1: “El 100% de los encuestados tienen conocimiento de lo que son las auditorías remotas o virtuales, lo que indica que este es un tema conocido por todas las firmas auditoras encuestadas”.

2. ¿Su firma auditora ha realizado trabajos a través de auditorías remotas?

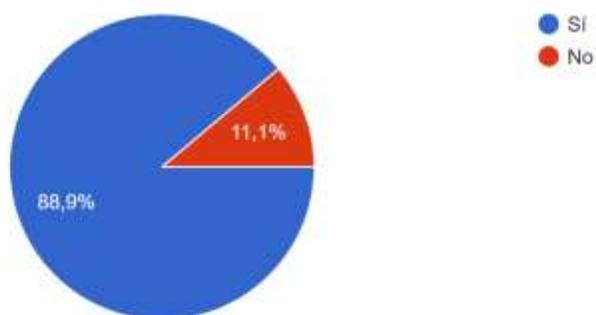
18 respuestas



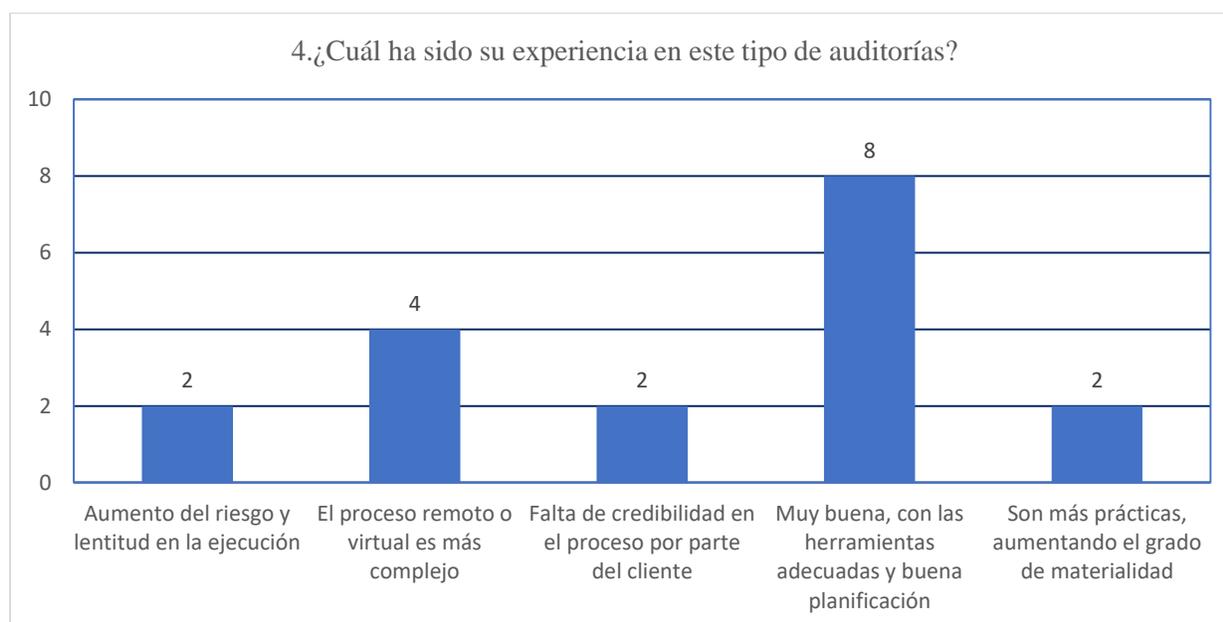
Explicación de la figura 2: “En cuanto a la práctica de las auditorías remotas se observa que un 88,9% de las firmas encuestadas ha realizado esta nueva metodología, a diferencia de 11,1% (aproximadamente 2 firmas) no ha incursionado en esta metodología remota”.

### 3. ¿Influyó en la implementación de auditorías remotas la pandemia del SARS- Covid 19?

18 respuestas



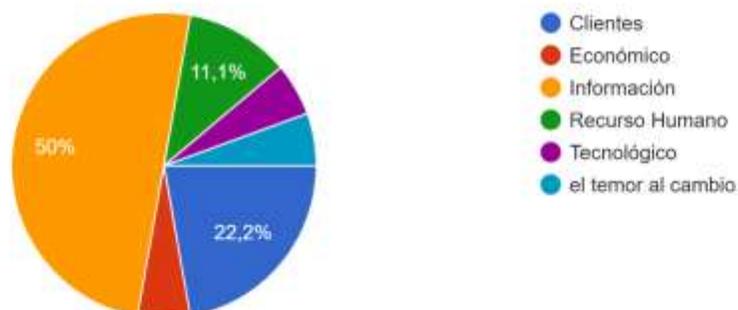
Explicación de la figura 3: “La influencia de la pandemia global ocasionada por el SARS COV 2 o COVID 19 influyó en las firmas auditoras para que su metodología de trabajo cambiara a las auditorías remotas o virtuales en un 88.9%”.



Explicación de la figura 4: “De las firmas de auditoría encuestadas, se encuentra que 8 de ellas (44%) han tenido una muy buena experiencia con la metodología de auditorías remotas o virtuales, siempre que se cuente con las herramientas adecuadas y con una buena planificación. - Visto desde otra perspectiva, el 22% de ellas indica que el proceso remoto es más complejo que el proceso usualmente utilizado”.

5. ¿Cuál ha sido el mayor reto como firma auditora para la realización de sus actividades de auditoría?

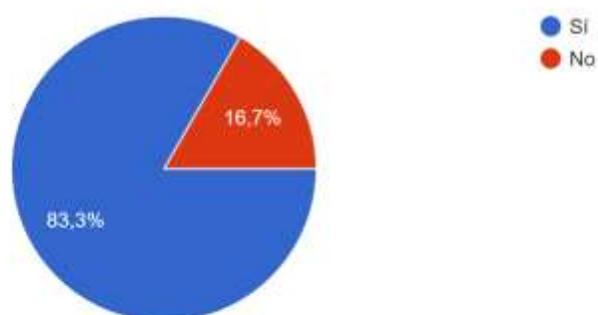
18 respuestas



Explicación de la figura 5: “El mayor reto para las firmas auditoras con la realización de sus procesos de auditoría se ha visto en la recopilación de información (50%), en la disposición y apertura de los clientes ante este nuevo método (22.2%) y no menos importante, el poco recurso humano (11.1%) debido a los cierres de empresas, bajo volumen de trabajos de auditoría y procesos de salud propios de la situación actual”.

6. ¿En la actualidad con la apertura gradual de la economía local, siguen utilizando las auditorías remotas?

18 respuestas

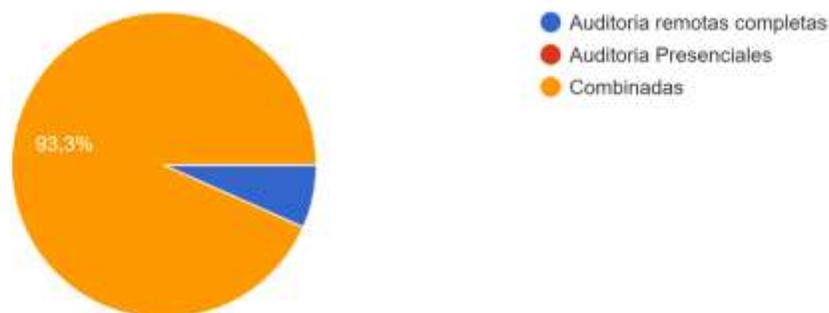


Explicación de la figura 6: “El 83.3% de las firmas auditadas siguen utilizando el proceso de auditorías remotas o virtuales, a pesar de que la economía de Honduras se ha ido recuperando de

forma gradual, demostrando que este nuevo proceso para la ejecución y desarrollo de trabajos de auditoría ha venido para quedarse”.

7. En caso de ser si su respuesta, Estas auditorias remotas son:

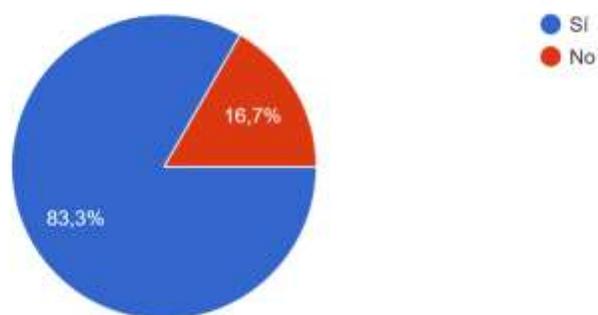
15 respuestas



Explicación de la figura 7: “Las auditorías remotas o virtuales realizadas por las firmas auditoras han sido modificadas a un proceso combinado (remotas y presenciales) cuando la necesidad de información o la anuencia del cliente lo permita, con un 93.3% se puede asegurar que el proceso remoto ha pasado a ser una opción viable para los clientes”.

8. ¿Adicionalmente a los papales o hojas de trabajo en Excel, utilizan algún sistema de auditoria?

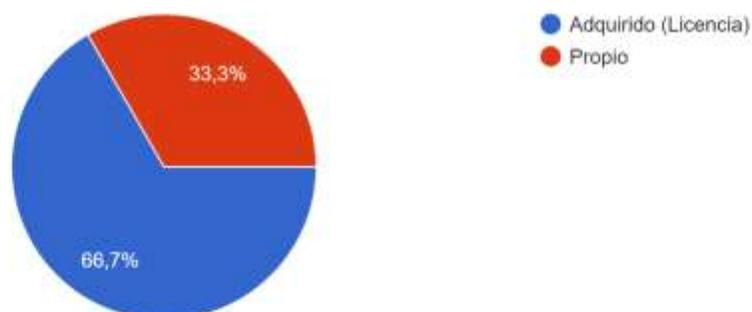
18 respuestas



Explicación de la figura 8: “Con un 83.3% de la población encuestada, se evidencia que las firmas auditoras están utilizando sistemas informáticos y sistematizados de auditoría para un mejor manejo de la información y una mayor facilidad de la elaboración de papeles de trabajo y demás documentos de auditoría”.

9. En caso de ser si su respuesta anterior, El sistema de auditoria es:

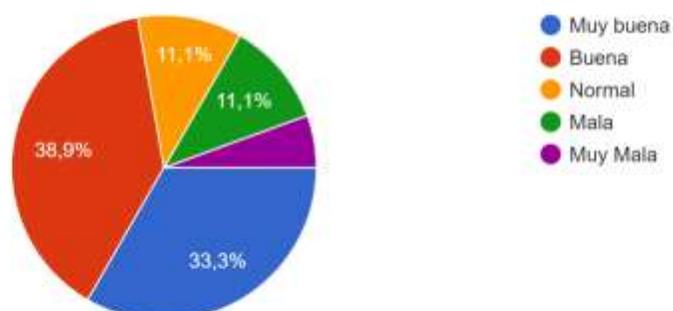
15 respuestas



Explicación de la figura 9: “Estos sistemas de auditoría utilizados por las firmas auditoras son adquiridos a través de una licencia (66.7%), lo que ha implicado una inversión adicional para la realización de los trabajos de auditoría; solamente un 33.3% usan un sistema informático de auditoría propio”.

10. ¿Cuál es la respuesta de los clientes al realizar las auditorias de forma remota?

18 respuestas



Explicación de la figura 10: “La clientela de las firmas auditoras encuestadas, con un 72.2%, ha tenido una respuesta favorable con la implementación de los procesos de auditoría remota o virtuales, lo que indica que han sido informados de esta nueva modalidad y que las firmas han tenido una buena organización para crear en el cliente una seguridad razonable sobre estos nuevos procesos”.

### 11. ¿Cuál es el promedio de espera para recibir información?

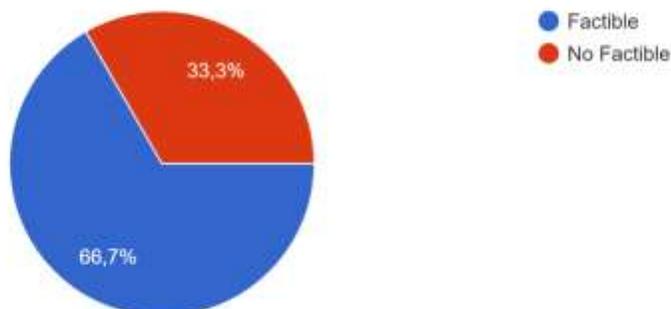
18 respuestas



Explicación de la figura 11: “Las firmas auditoras encuestas aseguran que el proceso de obtención y recepción de información solicitada a los clientes oscila entre 2 a 4 semanas (50%), lo cual es un tiempo razonable y manejable para los planes de trabajo; en casos con menor complejidad, los clientes en menos de 2 semanas envían la información solicitada (38.9%)”.

### 12. ¿Qué tan factible han sido las auditorías remotas?

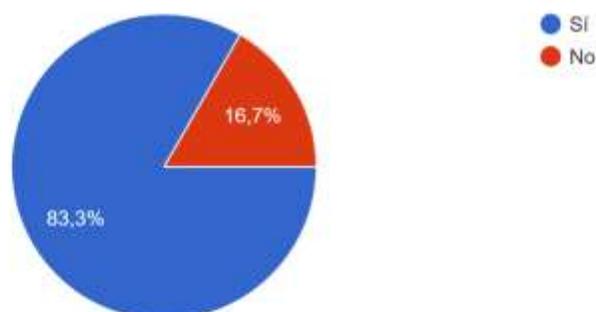
18 respuestas



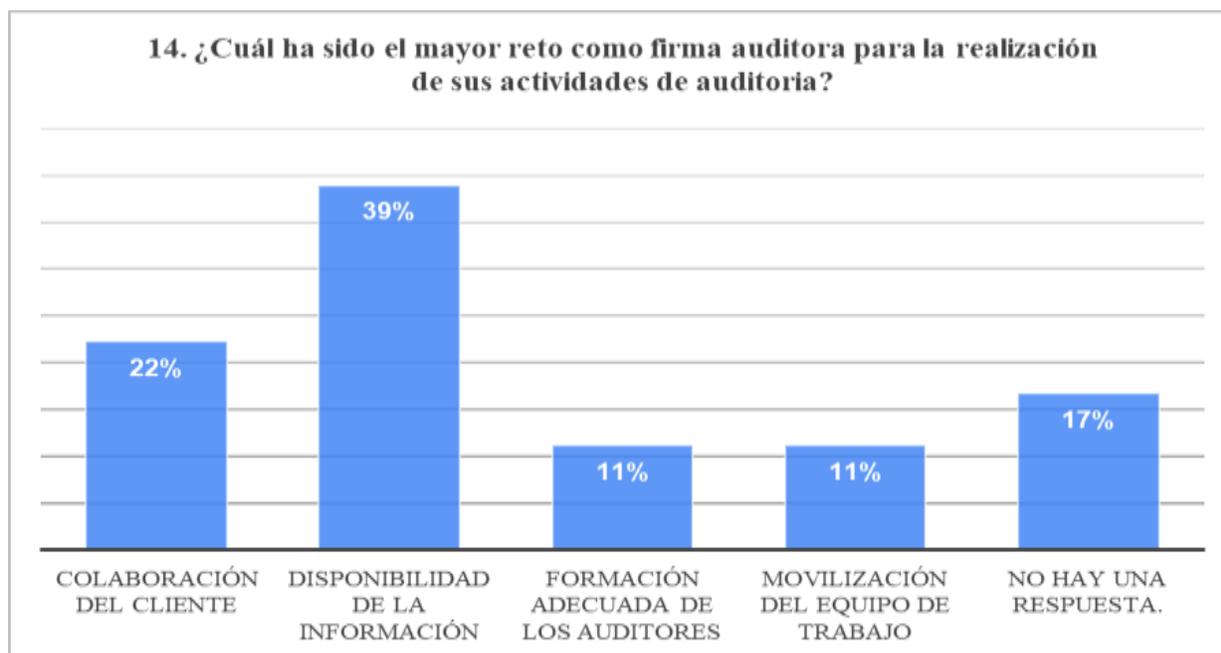
Explicación de la figura 12: “La factibilidad de las auditorías remotas representa un 66.7%, lo que indica un alto éxito de este proceso en el desarrollo de trabajos de auditoría, alcanzando un buen resultado y efectividad en el proceso de recolección, revisión y dictamen”.

13. ¿Existe la posibilidad de detectar fraude o error a través de auditorías remotas?

18 respuestas



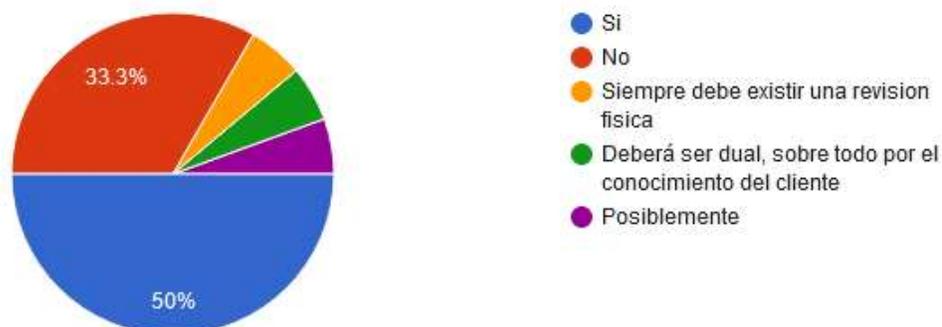
Explicación de la figura 13: “El 83.3% de las firmas encuestadas aseguran que, si es posible la detección de fraudes o errores al momento de realizar auditorías de forma remota, en las cuales la base es una buena planificación y alto compromiso del cliente para colaborar con el auditor en el desarrollo de las actividades”.



Explicación de la figura 14: “El 39% de las firmas encuestadas indican que el mayor reto para la realización adecuada de los trabajos de auditoría es la disponibilidad de la información, ya que en muchas ocasiones puede haber falta en los tiempos de solicitud de esta o puede ser enviada incompleta o ilegible”.

15. ¿Cree usted que las auditorías remotas son el futuro de la auditoría?

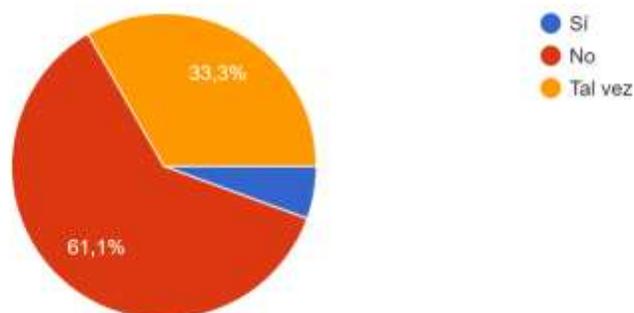
18 respuestas



Explicación de la figura 15: “Un 50% de las firmas de auditoría encuestadas afirman que las auditorías remotas son el futuro de la auditoría contra un 33.3% que opinan lo contrario”.

16. Cree usted que la tecnología llegara a sustituir al auditor al momento de recopilar y evaluar la información antes de dar su opinión.

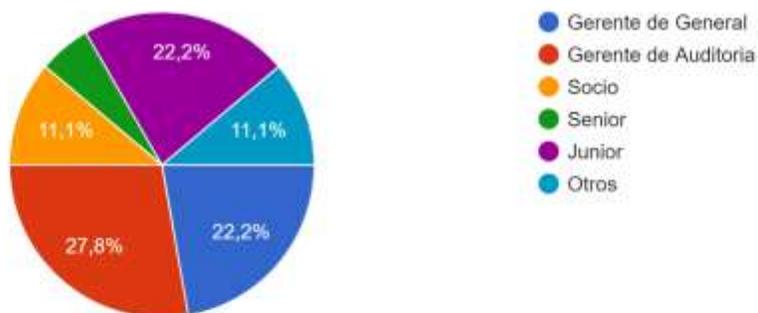
18 respuestas



Explicación de la figura 16: “En una era donde la tecnología ha evolucionado varios sectores de la economía mundial, un 61.1% considera que la tecnología nunca podrá reemplazar al trabajo realizado por el auditor al momento de la recopilación y evaluación de la información para emitir una opinión”.

### 17. Posición en la Firma Auditora

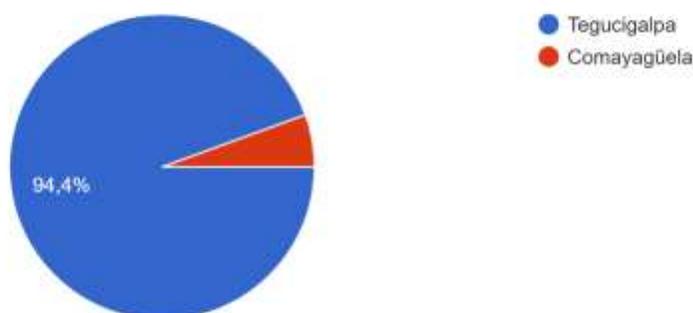
18 respuestas



Explicación de la figura 17: “La población encuestada constituye un 27.8% Gerentes de Auditoría, 22.2% Gerentes Generales y 22.2% Auditores en un rango junior; lo que demuestra una variedad de percepciones en las respuestas de las preguntas anteriores.”.

### 18. Ubicacion de la Firma Auditora

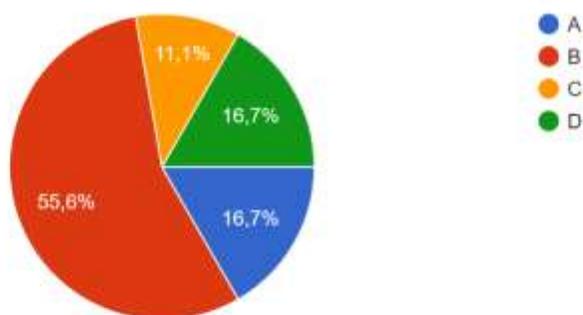
18 respuestas



Explicación de la figura 18: “El 94.4% de las firmas auditoras encuestadas están ubicadas en la ciudad de Tegucigalpa versus un 5.6% que se encuentran ubicadas en la ciudad de Comayagüela”.

### 19. Categoría de la Firma Auditora en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

18 respuestas



Explicación de la figura 19: “De acuerdo con la categorización de firmas auditoras según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (2021) el 55.6% de firmas pertenece a la categoría B, 16.7% a la categoría A, también un 16.7% a la categoría D y para finalizar, el 11.1% pertenecen a la categoría C”.

De las 51 firmas auditoras registradas en la CNBS de acuerdo con la clasificación mencionada en capítulo 4, se tuvo la participación de 18 firmas auditoras (35%); de esta manera para las firmas de la categoría A participaron 3 firmas de 9 registradas en esta categoría, dando un 33% de participación. De la categoría B se obtuvo 10 firmas de 12 registradas, dando un 83% de participación, siendo el porcentaje más alto. Dentro de la categoría C hay 3 firmas, de las cuales participaron 2, logrando un 67%, el segundo porcentaje más alto. Finalmente, la categoría D con el mayor número de firmas registradas 27, solamente participó el 11% de estas con 3 firmas.

## 6.2 Entrevistas

### 1. Persona entrevistada: Lic. Francis Baca.

Ciudad: Tegucigalpa.

Lugar de Trabajo: Coca, Luque y Asociados.

Perfil: Encargada del área de Auditoría Financiera en la firma mencionada, con bastante experiencia en procesos de auditoría.

**Resumen:** El principal éxito del desarrollo del proceso en la firma se ha centrado en la capacitación al personal, que se haría de forma remota y que se haría de forma presencial, porque siempre se requiere las dos vías, solo se trata de minimizar el contacto con el cliente.

También se adaptaron al hecho de que el cliente es quisquilloso con su información, porque es información bien delicada, y se debe garantizar al cliente que la información va a estar protegida. La empresa realizó una inversión para comprar un almacenaje más grande de información de forma que se garantice la seguridad de la información.

Algunos clientes ya están dispuestos y expresan su deseo de no tener contacto físico con personal de la firma, y envían escaneada la información, pero son muy pocos los clientes que están dispuestos a hacer esto, ya que implica invertir más tiempo para el envío de información.

En el tema de la forma de trabajo, ya es una operatividad normal para la firma la implementación de auditorías remotas, en donde al momento de contactar al cliente se le plantea que existen 2 formas de realizarla: la forma tradicional y la nueva manera,

remota. Se le presenta a cada cliente una oferta de trabajo en donde se explican ambas metodologías, las cuales han tenido muy buena aceptación por parte de ellos.

Sumado a que la empresa ha logrado estructurar una confianza y seguridad que el cliente ve reflejado en la planificación de los trabajos, las plataformas donde se custodia la información enviada y la ejecución adecuada con los mejores resultados.

Ante la posibilidad que un futuro el auditor puede ser reemplazado por un robot, se indica que es una de las profesiones que no desaparecería nunca. Debido a que siempre se va a requerir esa parte analítica que solo un auditor hace en la revisión. Los sistemas de auditoría lo que hacen es facilitar el trabajo al auditor.

La opinión o dictamen de los informes de auditorías, está basada en una opinión analítica emitida por un razonamiento lógico y profesional, por lo que una opinión no pueda quedar en manos de un sistema. Es algo que el auditor puede determinar como una conclusión, es decir el punto de vista de mencionar que está bien o que está mal.

**2. Persona entrevistada: Lic. José de la Cruz Castejón.**

Ciudad: Tegucigalpa.

Lugar de Trabajo: Banco Azteca de Honduras.

Perfil: Director del departamento de Auditoría Interna, Catedrático de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas de CEUTEC, quien tiene una larga trayectoria en el área de auditoría y en esta entrevista, su participación fue también desde la perspectiva como Cliente.

**Resumen:** La metodología de auditoría remota no implicó no hacer las revisiones de la documentación, si nos mas bien recibir todo vía correo electrónico. Antes, la manera correcta de hacer una auditoría era de forma presencial, sin embargo, al no poder acceder a los sistemas, se idearon formas de continuar con los procesos ya establecidos.

Entonces, la forma en que se trabaja es recibir los documentos vía correo electrónico, luego se descarga a un archivo de Excel y se discute mediante reuniones por Zoom. En gran parte esto es lo más remoto que se ha hecho internamente. Esto ayudaba al hecho de no desplazarse a los lugares donde estaban las actividades, sino que se podían hacer de manera remota, utilizando todas las herramientas tecnológicas que existen hoy y que permiten la virtualidad prácticamente.

Para las grandes empresas de Honduras, el éxito o fracaso de las auditorías remotas va a depender de la estructura de la plataforma tecnológica; es decir, si se tiene una plataforma tecnológica que permita tener la disponibilidad de toda la información necesaria para hacer el trabajo, el proceso no tendrá ningún inconveniente en hacerse de forma no presencial, es decir remota. Ahora, que si usted la empresa tiene muchos procesos manuales que operativamente sean muy complejos, si se deberá hacer de forma manera presencial.

Si se hablase de auditorías remotas, siempre está presente más que nunca un concepto que es la auditoría basada en el riesgo de auditoría, esto significa que la auditoría está basada en riesgos. Por ejemplo, en la verificación de la cuenta contable de Caja, se necesita realizar un arqueo de caja y para eso, solamente se puede inspeccionar de forma presencial en la agencia u oficina. También se pueden hacer llamadas, pero una llamada no es tan efectiva como estar frente a frente al empleado, ver sus expresiones y determinar si realmente está o no mintiendo.

Entonces, en ese caso se tendrá que hacer una visita. En una metodología remota, las visitas se pueden reducir a cuestiones mínimas, pero no eliminarlas, porque hay acciones que no se pueden sustituir, porque no se debe confiar ciegamente en los sistemas y controles automáticos, salvo que exista un desarrollo y una evolución bastante fuerte para ir descansando en ese tipo de procesos automáticos.

**3. Persona entrevistada: Lic. Kelly Melgar.**

Ciudad: Tegucigalpa.

Lugar de Trabajo: Régimen de Aportaciones Personal (RAP).

Perfil: Coordinador del área de Crédito de dicha institución, Catedrático de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas de CEUTEC, quien tiene una larga trayectoria en el área de auditoría y en esta entrevista, su participación fue también desde la perspectiva como Cliente.

**Resumen:** El reto que tuvieron en la institución fue el conocimiento del negocio al hacerlo de manera remota. Fue un poco más complejo para los auditores y más desgastante también para la institución en el hecho de poder enseñarles el giro y el entorno.

En cuanto a la confidencialidad de la información se manejó en dos factores: en primer lugar, los auditores tienen firmado un acuerdo de confidencialidad en el cual toda la información a la cual tienen acceso es información limitada, que no debe de salir de los papeles de trabajo y del uso para el desarrollo de la auditoría. Y, en segundo lugar, el sitio creado, la misma empresa creó los permisos y solamente se determinó quienes podrían abrir los archivos, quienes son las personas que pueden visualizar esa información y le los privilegios de solamente visualizarla o descargarla también.

Una técnica para considerar si las revisiones o auditorías deben ser físicas o remotas podría ser la aseveración de Pareto 80/20. Donde se aplica que, en una auditoría remota, el 80 por ciento de las actividades se pueden realizar de manera remota y un 20 por ciento no. Es entonces para este 20 por ciento que se deberá determinar si es necesariamente vital realizar una visita al cliente para poner tener esa satisfacción con la evidencia recabada, es decir que sea apropiada y suficiente.

Esta teoría de Pareto tiene mayor funcionalidad en aquellas instituciones grandes, donde definitivamente el inventario, conciliaciones bancarias, etc., son actividades que entran dentro del 20 por ciento, ya que son actividades que se deben de hacer de manera presencial para poder garantizar la existencia.

Como auditores se debe tener presente dos aspectos: uno es el empleo de la tecnología y el otro, son las normas y procedimientos con los que se llevará a cabo el primer aspecto, que es la parte de tecnología. La otra parte de las normas y procedimientos se hace esencial ahora que se hacen auditorías remotas, en donde lo que se busca garantizar es el cumplimiento de las normas y los procedimientos que se emplearán, es entonces donde se sabrá si la persona usa el sombrero de los auditores externos.

4. Persona entrevistada: Lic. Ernesto Araujo.

Ciudad: Tegucigalpa.

Lugar de Trabajo: Grant Thornton LLP.

Perfil: Socio y Auditor de la Firma, con un amplio conocimiento y manejo del proceso de auditorías remotas.

**Resumen:** En la firma representada por el Lic. Araujo se han venido haciendo algunas actividades en forma remota, pero prácticamente solo era para las evaluaciones de los

sistemas de auditoría que existían en los clientes. Sin embargo, eso se facilita cuando se cuenta con una tecnología. La firma utiliza un software de auditoría no se están usando los papeles de trabajo. Entonces, se ha comprobado que la auditoría remota ha venido a convertirse en una circunstancia a necesidad de la pandemia.

De hecho, muchos clientes se perdieron por meses, cuando regresaron se explicó la modalidad de lo que es una auditoría remota. Hay muchos clientes que no creen y siguen sin creer en este tipo de procesos remotos, ya que, si no ven a los auditores en el lugar, no lo creen. Para esto se les explica a los clientes que prácticamente el proceso es el mismo, en donde lo que cambia es que se abre una computadora, se recibe la información de forma electrónica y recibiendo los archivos de ellos; lo que es prácticamente lo mismo que en un proceso presencial.

En una modalidad remota, es lo que se ha desarrollado, una combinación de trabajo. O sea, que la auditoría no se hace totalmente remota, ya que algunos documentos, si son básicos, por lo que se deben observar en físico. El procedimiento para estas validaciones en físico es organizar con el cliente el acceso presencial a sus oficinas en ciertos días, siempre con el cuidado de cumplir con todas las medidas de bioseguridad e ir específicamente a ver esa documentación.

Realmente es el primer punto de partida, se tiene una necesidad y el segundo punto, es convencer al cliente de que el proceso de auditoría será el mismo, aunque se haga de forma remota. Siempre se tiene que cumplir las normas de auditoría y evaluación del riesgo, hacer la planificación, el trabajo de ser supervisado. Igual se hacen reuniones para verificar las evaluaciones de los procesos de control interno y la famosa videoconferencia. En ese sentido, ha sido mejor porque con la videoconferencia a veces muchos empleados de los clientes cuando están los gerentes o gente muy de arriba no dan toda la información.

## CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES

1. La metodología utilizada por parte de las firmas auditoras para la realización de auditorías antes del confinamiento era de forma presencial, debido a que el auditor debía familiarizarse con las instalaciones, procesos y los encargados de la entidad, esto para poder hacer la planificación y diseño de auditoría adecuadamente como lo establece las NIAs. Adicionalmente que los clientes están acostumbrados a tener a los auditores en sus instalaciones solicitando documentación, análisis de controles y la toma física de inventarios.

Durante el confinamiento a partir de marzo de 2020 las firmas auditoras tuvieron que buscar nuevas formas para realizar las auditorías, dando a lugar con las auditorías remotas. Las auditorías remotas realizan el mismo proceso de auditoría, pero da la posibilidad de no tener un contacto físico con el cliente, ayudando de esto modo a las medidas de bioseguridad establecidas durante el confinamiento. La utilización de herramientas tecnológicas como ser sistemas de auditoras, nubes de información, videollamadas o TIC que ayudaron a que las firmas auditoras lograran realizar las auditorías y de esta forma demostrar a sus clientes los logros a través de este método.

Hasta el día de hoy las firmas auditoras siguen utilizado las auditorías remotas, pero de forma híbrida, es decir donde parte del trabajo se realiza de forma remota y otra parte se realiza de forma presencial. Esto debido a varios factores como ser, la apertura económica del país ha permitido que los auditores con autorización de los clientes y con todas las medidas de bioseguridad se llegue a las instalaciones, adicionalmente hay procesos que son necesarios de forma presencial como ser el recuento físico de inventario.

2. Tras analizar la implementación de auditorías remotas por firmas auditoras del Distrito Central se pudo constatar que la efectividad de dichas auditorías se basa en varios aspectos, iniciando por el conocimiento del cliente, siendo un cliente nuevo o

ya existente, el auditor deberá conocer su negocio, los tipos de controles que se realizan, el personal de la empresa y sobre todo los antecedentes del cliente. Los antecedentes del cliente ayudaran a determinar al auditor si la auditoría se podrá realizar de forma remota, en caso de que el cliente presente irregularidades en sus auditorías anteriores será recomendable que se siga con auditorías presenciales o híbridas con estricto control en los procedimientos de auditorías.

Las auditorías remotas toman mayor efectividad si el cliente esta actualizado tecnológicamente, esto quiere decir que tenga una plataforma que se pueda acoplar con la que utiliza la firma auditora, facilitando el envío y recepción de documentación para previo análisis. Adicionalmente se puede mencionar que el uso de las videollamadas ha facilitado la comunicación entre la firma auditora y los clientes, estableciendo horas exactas para reuniones vía este medio y evitar cualquier contratiempo que se presentaban al momento de realizar estas reuniones de forma presencial.

3. A pesar de que las auditorías remotas fueron implementadas debido a la necesidad causada por el confinamiento, el mayor reto que se les presento a las firmas auditoras fue convencer a los clientes, sobre todo aquellos clientes convencionales a aceptar esta forma de trabajo. Estos clientes convencionales no creen mucho en la tecnología, por lo que el escanear documentos o enviar estos por medio digitales es algo que ellos no están acostumbrados o aceptaran como medio de trabajo, por lo que seguirán requiriendo las auditorías de forma presencial.

Adicionalmente se puede mencionar que la inversión económica a la que se enfrentaron las firmas auditoras en varios aspectos fue de una cantidad considerable, esto se debe a que las firmas auditorías capacitaron a su personal en los procesos y procedimientos a seguir al momento de realizar una auditoría remota. También se tuvo que capacitar al personal en cuanto a la información a solicitar y como se hará el análisis de estas. Desde la utilización de los programas de videollamadas, sistemas de

auditoría, las nubes de información y la actualización del equipo de cómputo fueron parte de esta inversión por parte de las firmas.

Otro aspecto a tomar en consideración es el tipo de riesgo que representa hacer una auditoría remota completa o de forma híbrida. Aunque el riesgo de auditoría siempre estará presente, este puede ser aún mayor si no se hace una planificación correcta, los procedimientos y la documentación no es la adecuada esto puede llevar a no tener evidencia suficiente y adecuada para dar una opinión.

4. Para terminar, las ventajas que tuvieron las firmas auditorías al momento de realizar auditorías remotas fue darle seguridad sanitaria al equipo de trabajo de la firma y al propio cliente al no tener que hacer visitas a sus instalaciones. Tener las herramientas adecuadas para poder realizar las auditorías de forma remota utilizando las videollamadas para reuniones con el cliente y personal de la entidad auditada; la utilización de los sistemas de auditorías que agilizaban la revisión de la documentación que enviaba el cliente. La utilización de nubes de información y VPN permitieron que el equipo de trabajo de la firma trabajara de forma remota e inclusive desde un dispositivo móvil.

Además, las firmas auditorías demostraron a los clientes convencionales que no creen en las auditorías remotas, entregando los informes finales con todos los logros y los hallazgos encontrados sin la necesidad de llegar a las instalaciones del cliente. Dando a lugar que las auditorías remotas son posible si el auditor tiene el convencimiento suficiente hacia el cliente para poder realizar en un porcentaje las auditorías de forma híbrida, dejando siempre aquellos procedimientos como el arqueo de caja o el recuento del inventario de forma presencial.

## CAPÍTULO VIII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las firmas auditoras que continúen con los procesos híbridos para la realización de las auditorías, puesto que se ha comprobado que existen buenos resultados en el desarrollo de estas, así como en la recopilación y revisión de documentos.

Si bien es cierto, existen limitantes evidenciadas como la conectividad del internet, deficiencias en los servicios de tecnología o la misma movilidad de los auditores o los clientes, pueden contribuir a que el proceso se ralente; sin embargo, se ha comprobado a través de estudios y artículos emitidos por entidades y profesionales internacionales, que el éxito de las auditorías remotas se basa en la capacitación del personal, la adecuada comunicación con los clientes y la observancia de las normas y procedimientos establecidos en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

2. Se sugiere a las firmas auditoras continuar con los planes de fortalecimiento de sistemas tecnológicos de auditoría que permitan cada vez más, una mejora continua en los procesos remotos, esto ayudará a fortalecer la credibilidad del proceso *per se* antes los clientes.

Otro factor muy importante es la constante capacitación y actualización de las nuevas tendencias en procesos de auditoría, ya que actualmente el avance tecnológico y la globalización hacen que la economía y los negocios evolucionen de ser métodos lineales y obsoletos a procesos vanguardistas y efectivos; en donde las empresas que se resisten a estos avances, mueren irremediamente o terminan fusionándose con otras empresas, dentro de la misma línea o empresas más grandes, para continuar en el ruedo del negocio.

3. De acuerdo con las investigaciones realizadas en este trabajo, se ha demostrado que el mayor de los retos a los que las firmas auditoras se han enfrentado con la implementación de auditorías remotas es la aceptación y anuencia del cliente para someterse a un proceso que no es el usual y acostumbrado.

La recomendación sobre este punto se basa en involucrar mucho más al cliente, ya que se entiende que, sin esta pieza importante en el engranaje de un trabajo de auditoría, no habría uno como tal. En este mercado tan competitivo, en donde muchas veces hay deslealtad y juego sucio, es primordial que las firmas auditoras siempre se caractericen por una intachable reputación, excelentes principios y buenos resultados, ya que los clientes buscan al mejor entre los mejores.

Por eso es válido continuar con lo que la mayoría de las firmas auditoras han implementado con los clientes, lo que consiste tener una reunión inicial cuando el cliente solicita sus servicios en donde se le explica de manera integral y completa los tipos de auditorías que dicha firma está realizando y se deja a libre decisión del cliente como desea que se les audite, siempre haciendo énfasis en que el mejor proceso siempre será evaluado de acuerdo con las necesidades del cliente.

4. Se recomienda a las firmas auditoras seguir fomentando esas acciones que les han producido ventajas: implementación de plataformas para compartir información que le proporcionen al cliente la plena seguridad que ésta estará resguardada y manejada de la manera más adecuada.

También es importante hacer la sugerencia de que puedan ser más abiertos y cooperativos, tanto con sus colegas del mercado de firma auditoras; así como con los estudiantes de cualquier universidad de Honduras que se encuentren realizando trabajos didácticos de origen investigativo. Lo anterior se sugiere ya que, durante el desarrollo de la investigación de este trabajo, se encontró muchas limitantes para la obtención y recolección de datos, debido a la falta de cooperación de la mayoría de las firmas auditoras ubicadas en el Distrito Central, así como una actualización adecuada de las firmas auditoras en la base de datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

## CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFÍA

Villar. (2020, octubre 20). *Etapas de la auditoría. La importancia de la fase interina*. Audalia Nexia.

<https://www.audalianexia.com/blog/auditoria/etapas-de-la-auditoria-fase-interina/>

*ARTICULO\_PARA\_DESCARGAR\_PDF\_NOV\_08\_7.pdf*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021,

de [http://nicniif.org/files/u57/ARTICULO\\_PARA\\_DESCARGAR\\_PDF\\_NOV\\_08\\_7.pdf](http://nicniif.org/files/u57/ARTICULO_PARA_DESCARGAR_PDF_NOV_08_7.pdf)

*Auditing and Accounting During and After the COVID-19 Crisis*. (2020, Julio 8). The CPA Journal.

<https://www.cpajournal.com/2020/07/08/auditing-and-accounting-during-and-after-the-covid-19-crisis/>

*Auditoria un Enfoque Integral ( 11 Edición) CPT.pdf*. (s/f). Google Docs. Recuperado el 14 de septiembre

de 2021, de [https://drive.google.com/file/u/0/d/1q-8chjQw13uVbjrdw2FsV4-](https://drive.google.com/file/u/0/d/1q-8chjQw13uVbjrdw2FsV4-f4mjr5UeE/view?usp=embed_facebook)

[f4mjr5UeE/view?usp=embed\\_facebook](https://drive.google.com/file/u/0/d/1q-8chjQw13uVbjrdw2FsV4-f4mjr5UeE/view?usp=embed_facebook)

Auditoría—AUDICON - Auditores y Consultores Independientes. (s/f). *AUDICON - Auditores,*

*Consultores y Expertos Independientes*. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de

<https://audicon.es/auditoria/>

*Auditorias remotas*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de [https://www.bsigroup.com/es-](https://www.bsigroup.com/es-MX/nuestros-servicios/certificacion/Auditorias-remotas/)

[MX/nuestros-servicios/certificacion/Auditorias-remotas/](https://www.bsigroup.com/es-MX/nuestros-servicios/certificacion/Auditorias-remotas/)

*Auditorías remotas en ISO 9001. Fundamentales en el futuro*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de

2021, de [https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/09/auditorias-remotas-en-iso-9001-](https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/09/auditorias-remotas-en-iso-9001-fundamentales-en-el-futuro/)

[fundamentales-en-el-futuro/](https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/09/auditorias-remotas-en-iso-9001-fundamentales-en-el-futuro/)

Caro, C. E. F. (s/f). *Tendencias contemporáneas en contabilidad*. 31.

*Codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf*. (s/f). Recuperado el 5 de septiembre de 2021,

de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>

CONOCE CUÁLES SON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. (2021, abril 8).

*SMS Auditores del Ecuador*. <https://smsecuador.ec/nia-normas-internacionales-de-auditoria/>

- Demás, Y. (s/f). *INFORMACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD AMBIENTAL*. 14.
- EEE. (2020, agosto 18). Auditorías en remoto: Una mirada hacia el futuro. *Escuela Europea de Excelencia*. <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2020/08/auditorias-en-remoto-una-mirada-hacia-el-futuro/>
- Etapas de una Auditoría | Crowe Venezuela*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.crowe.com/ve/insights/etapas-de-una-auditoria>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES*. (s/f). 4.
- Historia de la auditoría*. (s/f). Geniolandia. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <https://www.geniolandia.com/13125203/historia-de-la-auditoria>
- Historia de la Contabilidad*. (s/f). Recuperado el 28 de agosto de 2021, de <https://www.espaciohonduras.net/contabilidad-principal/historia-de-la-contabilidad>
- HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA AUDITORIA*. (s/f). Prezi.Com. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de [https://prezi.com/1a3drdwaeuv\\_/historia-y-evolucion-de-la-auditoria/](https://prezi.com/1a3drdwaeuv_/historia-y-evolucion-de-la-auditoria/)
- History of the Auditing World, Part 1*. (2020, noviembre 25). The CPA Journal. <https://www.cpajournal.com/2020/11/25/history-of-the-auditing-world-part-1/>
- How auditors can test inventory without a site visit*. (2020, marzo 26). Journal of Accountancy. <https://www.journalofaccountancy.com/news/2020/mar/auditing-how-to-observe-inventory-during-coronavirus-pandemic.html>
- IAASB propone mejoras a los estándares de auditoría enfocados a las revelaciones de los estados financieros*. (2014, mayo 21). IFAC. <https://www.ifac.org/iaasb/news-events/2014-05/iaasb-propone-mejoras-los-est-ndares-de-auditor-enfocados-las-revelaciones-de-los-estados>
- ICJCE. (2016, mayo 9). *Tecnología y auditoría: Principales retos*. ICJCE. <https://www.icjce.es/tecnologia-auditoria-principales-retos>
- IMCP, E. (2019, octubre 1). Tecnología de la información como herramienta de la auditoría. *Revista Contaduría Pública : IMCP | Una publicación del IMCP*. <https://doi.org/10/01/tecnologia-de-la-informacion-como-herramienta-de-la-auditoria/>

*Innovación en auditoría.* (s/f). Recuperado el 25 de agosto de 2021, de

[https://www.ey.com/es\\_ec/audit/innovation](https://www.ey.com/es_ec/audit/innovation)

Kalifa, S. (1999, julio 21). Visión Económica/ Reflexiones sobre la auditoría: [1]. *Reforma*, 6.

*La innovación en auditoría asume las analíticas, la ruta de la inteligencia artificial | Deloitte Colombia |*

*Auditoría.* (s/f). Deloitte Colombia. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de

[https://www2.deloitte.com/co/es/pages/audit/articles/innovacio\\_auditoria\\_analiticas.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/audit/articles/innovacio_auditoria_analiticas.html)

Lee, T. A. (2013). Reflections on the origins of modern accounting. *Accounting History*, 18(2), 141–161.

<http://dx.doi.org/10.1177/1032373212470548>

Levy, H. B. (2020). History of the Auditing World, Part 1. *The CPA Journal*, 90(10/11), 50–55.

LLC, T. by C. (2020, octubre 16). Avalancha de auditorías digitales asF. *CE Noticias Financieras*,

*Portuguese ed.*

<https://www.proquest.com/docview/2451600167/citation/AC028FEE0A424411PQ/2>

*Maqueta\_CF\_GS\_2C.qxd.* (s/f). 1, 14.

Morales, H. S. (s/f). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA*. 139.

PricewaterhouseCoopers. (s/f). *Confianza en el futuro: Humano y la máquina colaborando en la*

*auditoría.* PwC. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de

<https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/human-and-machine-collaboration-in-the-audit.html>

Rodríguez, E. I. B. (2021, mayo 7). Durante un mes habrá auditoría virtual en la Comuna de Angostura por parte de ASE. *El Debate*.

<https://www.proquest.com/docview/2523947923/citation/DDA9ED96ADE04471PQ/1>

Pacheco, por E. B. de I. B. (2020b, octubre 22). *Todo sobre auditorías en remoto: Ventajas, desventajas y*

*limitaciones.* MBA • IMF Smart Education. <https://blogs.imf->

[formacion.com/blog/mba/auditorias-remoto-ventajas-desventajas-limitaciones/](https://blogs.imf-educacion.com/blog/mba/auditorias-remoto-ventajas-desventajas-limitaciones/)

Villar (2020, octubre 20). *Etapas de la auditoría. La importancia de la fase interina.* Audalia Nexia.

<https://www.audalianexia.com/blog/auditoria/etapas-de-la-auditoria-fase-interina/>

- ARTICULO\_PARA\_DESCARGAR\_PDF\_NOV\_08\_7.pdf*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de [http://nicniif.org/files/u57/ARTICULO\\_PARA\\_DESCARGAR\\_PDF\\_NOV\\_08\\_7.pdf](http://nicniif.org/files/u57/ARTICULO_PARA_DESCARGAR_PDF_NOV_08_7.pdf)
- Auditing and Accounting During and After the COVID-19 Crisis*. (2020, Julio 8). The CPA Journal. <https://www.cpajournal.com/2020/07/08/auditing-and-accounting-during-and-after-the-covid-19-crisis/>
- Auditoria un Enfoque Integral ( 11 Edición) CPT.pdf*. (s/f). Google Docs. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [https://drive.google.com/file/u/0/d/1q-8chjQw13uVbjrdw2FsV4-f4mjr5UeE/view?usp=embed\\_facebook](https://drive.google.com/file/u/0/d/1q-8chjQw13uVbjrdw2FsV4-f4mjr5UeE/view?usp=embed_facebook)
- Auditoría—AUDICON - Auditores y Consultores Independientes. (s/f). *AUDICON - Auditores, Consultores y Expertos Independientes*. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de <https://audicon.es/auditoria/>
- Auditorias remotas*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.bsigroup.com/es-MX/nuestros-servicios/certificacion/Auditorias-remotas/>
- Auditorías remotas en ISO 9001. Fundamentales en el futuro*. (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/09/auditorias-remotas-en-iso-9001-fundamentales-en-el-futuro/>
- Caro, C. E. F. (s/f). *Tendencias contemporáneas en contabilidad*. 31.
- Codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf*. (s/f). Recuperado el 5 de septiembre de 2021, de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>
- CONOCE CUÁLES SON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. (2021, abril 8). *SMS Auditores del Ecuador*. <https://smsecuador.ec/nia-normas-internacionales-de-auditoria/>
- Demás, Y. (s/f). *INFORMACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD AMBIENTAL*. 14.
- EEE. (2020, agosto 18). Auditorías en remoto: Una mirada hacia el futuro. *Escuela Europea de Excelencia*. <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2020/08/auditorias-en-remoto-una-mirada-hacia-el-futuro/>

- Etapas de una Auditoría | Crowe Venezuela.* (s/f). Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.crowe.com/ve/insights/etapas-de-una-auditoria>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES.* (s/f). 4.
- Historia de la auditoría.* (s/f). Geniolandia. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <https://www.geniolandia.com/13125203/historia-de-la-auditoria>
- Historia de la Contabilidad.* (s/f). Recuperado el 28 de agosto de 2021, de <https://www.espaciohonduras.net/contabilidad-principal/historia-de-la-contabilidad>
- HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA AUDITORIA.* (s/f). Prezi.Com. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de [https://prezi.com/1a3drdwaeuv\\_/historia-y-evolucion-de-la-auditoria/](https://prezi.com/1a3drdwaeuv_/historia-y-evolucion-de-la-auditoria/)
- History of the Auditing World, Part 1.* (2020, noviembre 25). The CPA Journal. <https://www.cpajournal.com/2020/11/25/history-of-the-auditing-world-part-1/>
- How auditors can test inventory without a site visit.* (2020, marzo 26). Journal of Accountancy. <https://www.journalofaccountancy.com/news/2020/mar/auditing-how-to-observe-inventory-during-coronavirus-pandemic.html>
- IAASB propone mejoras a los estándares de auditoría enfocados a las revelaciones de los estados financieros.* (2014, mayo 21). IFAC. <https://www.ifac.org/iaasb/news-events/2014-05/iaasb-propone-mejoras-los-est-ndares-de-auditor-enfocados-las-revelaciones-de-los-estados>
- ICJCE. (2016, mayo 9). *Tecnología y auditoría: Principales retos.* ICJCE. <https://www.icjce.es/tecnologia-auditoria-principales-retos>
- IMCP, E. (2019, octubre 1). Tecnología de la información como herramienta de la auditoría. *Revista Contaduría Pública : IMCP | Una publicación del IMCP.* <https://doi.org/10/01/tecnologia-de-la-informacion-como-herramienta-de-la-auditoria/>
- Innovación en auditoría.* (s/f). Recuperado el 25 de agosto de 2021, de [https://www.ey.com/es\\_ec/audit/innovation](https://www.ey.com/es_ec/audit/innovation)
- Kalifa, S. (1999, julio 21). Visión Económica/ Reflexiones sobre la auditoría: [1]. *Reforma*, 6.

- La innovación en auditoría asume las analíticas, la ruta de la inteligencia artificial | Deloitte Colombia / Auditoría.* (s/f). Deloitte Colombia. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/audit/articles/innovacio\\_auditoria\\_analiticas.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/audit/articles/innovacio_auditoria_analiticas.html)
- Lee, T. A. (2013). Reflections on the origins of modern accounting. *Accounting History*, 18(2), 141–161. <http://dx.doi.org/10.1177/1032373212470548>
- Levy, H. B. (2020). History of the Auditing World, Part 1. *The CPA Journal*, 90(10/11), 50–55. <https://www.proquest.com/docview/2451600167/citation/AC028FEE0A424411PQ/2>
- Maqueta\_CF\_GS\_2C.qxd.* (s/f). 1, 14.
- Morales, H. S. (s/f). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA.* 139.
- PricewaterhouseCoopers. (s/f). *Confianza en el futuro: Humano y la máquina colaborando en la auditoría.* PwC. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/human-and-machine-collaboration-in-the-audit.html>
- Rodríguez, E. I. B. (2021, mayo 7). Durante un mes habrá auditoría virtual en la Comuna de Angostura por parte de ASE. *El Debate.* <https://www.proquest.com/docview/2523947923/citation/DDA9ED96ADE04471PQ/1>
- Pacheco, por E. B. de I. B. (2020a, octubre 22). *Todo sobre auditorías en remoto: Ventajas, desventajas y limitaciones.* MBA • IMF Smart Education. <https://blogs.imf-formation.com/blog/mba/auditorias-remoto-ventajas-desventajas-limitaciones/>
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, *La Transformación Digital en el Negocio de Auditoría*, <https://www.icjce.es/adjuntos/transf-digital.pdf>, 2019.

## **CAPÍTULO X. APLICABILIDAD**

### **10.1 Capacitación sobre Auditorías Remotas**

En esta nueva era tecnológica donde lo más importante es mantenerse actualizado ante el desarrollo progresivo que los sectores de la economía están teniendo, es de suma importancia mantenerse en una constante renovación del conocimiento profesional adquirido; ya que esto hará que el auditor tenga un abanico de oportunidades y habilidades que le permitirán ser un profesional integral y competitivo en el mercado de las auditorías remotas.

El proceso de auditoría remota vino a revolucionar el campo de la auditoría que llevaba años dormido, enfrascado en un proceso lineal y sin vida; ya que les demostró a las firmas auditoras que los procesos se pueden desarrollar con eficiencia y eficacia ayudados por medios tecnológicos a distancia, con una mínima necesidad de hacer los trabajos de forma presencial.

Sin embargo, estos procesos remotos no habrían podido llevarse a cabo si no hubiese sido por las capacitaciones que algunas de estas firmas hicieron dentro de ellas para estar a tono con la nueva realidad de la auditoría, un proceso semipresencial o en muchos casos, totalmente remotas. Por tal razón, se expone un tema de mejora en este apartado que puede fortalecer aún más esta nueva metodología que nos trajo el confinamiento de la mano con el desarrollo tecnológico y que se sabe que vino para quedarse.

#### **10.1.1 Planteamiento del problema**

A lo largo del desarrollo del tema de investigación planteado en los primeros capítulos este informe, se ha evidenciado que uno de los pilares para el éxito de la auditoría remota es el pleno conocimiento de las firmas auditoras a lo que realmente es un proceso remoto.

Con base en lo anterior, el problema del éxito o fracaso de estos procesos remotos o híbridos, a los que la auditoría actual está siendo expuesta, estará en las capacitaciones que se le pueda impartir al recurso humano que se lanza al campo para llevar a cabo esos trabajos de auditoría que necesitan las empresas. Es por tal razón que las organizaciones superiores que son responsables de la formación integral de los profesionales de la auditoría velen por el fortalecimiento de sus agremiados organizando campañas constantes de enseñanza de temas actuales, incluidos en estos temas lo concerniente a los procesos, beneficios y retos de la auditoría remota.

El desconocimiento parcial o total de las auditorías remotas en las nuevas generaciones de auditores que, año con año, se suman a las filas del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), así como de los auditores que ejercen su profesión desde hace muchos años, podría ocasionar que las auditorías remotas pierdan su efectividad con el paso del tiempo si no se sigue un plan de aprendizaje continuo que permita a las firmas auditoras contar con personal capacitado desde sus inicios en la universidad, como parte del pensum académico.

#### 10.1.2 Propuesta de solución

La propuesta al problema mencionado en el apartado anterior se basa en que el COHPUCP puede ejecutar programas de capacitación semestrales para todos sus agremiados, en donde se traten temas de relevancia actual que enriquezcan el conocimiento como profesionales, así también le darán un realce a la profesión, para que haya más interesados en esta bonita carrera.

Junto con la idea de capacitación, se sugiere también que la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y con su filial Centro Universitario Tecnológico (CEUTECH) haga

una alianza con el COHPUCP para incluir en estas capacitaciones a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, ya que se considera que el conocimiento de las auditorías remotas debería ser conocido por los estudiantes que se encuentren cursando el tercer o cuarto año de la carrera, posiblemente implementándose en las asignaturas de Auditoría I (CON401) o Sistemas de Gestión de la Innovación y Tecnología (IND432), como parte de los temas a enseñar a los estudiantes.

De esta manera, la universidad logrará contar con futuros profesionales que ya contarán con el conocimiento básico de las auditorías remotas, ya que es un proceso que se había ejecutado años antes en una menor escala; pero que el confinamiento ocurrido en el año 2020 logró tener su apogeo y es un proceso que se volverá parte integral de las auditorías del futuro, de cara a la llamada “nueva normalidad”.

Estas capacitaciones deberán contener algunos de los siguientes temas:

1. Auditorías Remotas.
2. Terminología Clave.
3. Tecnologías de Información y Comunicación en las Auditorías Remotas.
4. Técnicas y Procedimientos para la realización de Auditorías Remotas.
5. Código de Ética del Auditor.
6. Auditoría Presencial vs. Auditoría Remota.
7. Auditoría Remota en ISO 9001.
8. Cómo asegurar el éxito en una auditoría remota.
9. Procedimientos Híbridos de Auditoría.

Para el desarrollo de las capacitaciones mencionadas se sugiere sean realizadas de la siguiente manera:

### **Firmas Auditoras Locales**

Para la ejecución de este programa de capacitaciones para los miembros de las firmas auditoras, se considera que deben ser impartidas por socios de las firmas con mayor trayectoria, representatividad y experiencia en la realización de auditorías remotas en Honduras. Estos profesionales de la auditoría deben ser personas que tengan cualidades de liderazgo, enseñanza y un excelente manejo del tema, para que sea de provecho para todos los asistentes.

Dentro de este programa de capacitaciones a las firmas auditoras, se considera también que el COHPUCP puede hacer convenios con firmas auditoras extranjeras como las Big Four (Deloitte & Touche, PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young y KPMG) para la realización de conferencias web de temas de actualidad en el mercado de la auditoría, diplomados especializados en auditoría remota y charlas virtuales a través de las plataformas de tecnología como Zoom, Google Meets o Microsoft Teams.

### **Estudiantes de Contaduría Pública y Finanzas – UNITEC/CEUTEC**

En el caso del desarrollo del plan de capacitaciones expuesto para los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas de UNITEC/CEUTEC, debe ser realizado en alianza con el COHPUCP con la participación de algunos socios de las firmas auditoras que hayan implementado los procesos de auditoría remota; para que estos puedan conocer de boca de las firmas auditoras, cual ha sido su experiencia con la ejecución del proceso remoto, sus beneficios, sus retos y la determinación del éxito o fracaso resultante de su implementación.

También es importante considerar que la implementación de los temas descritos anteriormente, debe ser considerado en la planificación de asignaturas clave entre el tercer y cuarto año de estudio de la carrera, como Auditoría I (CON401) o Sistemas de Gestión de la Innovación y Tecnología (IND432) impartidas por catedráticos que tengan un conocimiento previo de la auditoría remota, así como experiencia en la realización de auditorías, que hayan laborado para firmas auditoras o tengan experiencia en departamentos de auditoría interna.

La opción de realizar las capacitaciones de forma presencial deberá ser evaluada en cada tema por el COHPUCP en conjunto con los representantes de las firmas auditoras beneficiadas y de las autoridades de la universidad, guardando en todo tiempo el bienestar de los participantes y respetando los protocolos de bioseguridad que estén vigentes al momento de la realización de las capacitaciones.

Asimismo, se debe considerar como una alternativa efectiva para las capacitaciones, el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación que se han utilizado desde antes del confinamiento y algunas otras que surgieron durante el período de restricción pronunciado por los gobiernos mundiales; los cuales presentan una solución viable para el desarrollo adecuado y efectivo de las capacitaciones.

### **Posibles plataformas para la realización de capacitaciones**

<b>Firmas Auditoras</b>	<b>Estudiantes</b>
Google Meet	Blackboard
Microsoft Teams	Go To Webinar
Skype	Zoom
Cisco Webex Meetings	
Zoom	

En conclusión, el éxito de continuar con la implementación de las auditorías remotas como parte del día a días de las firmas auditoras, dependerá en gran parte del conocimiento con el que cuenten sus socios y colaboradores; conocimiento que debe ser compartido con los estudiantes de las carreras de contaduría pública que llegaran a ser el recurso humano de las firmas los que, en el campo de lucha, ejecutan todas las tareas y trabajos convenidos con los clientes. Es allí donde da inicio el reto del desarrollo tecnológico del siglo XXI.

## CAPÍTULO XI. ANEXOS

### Transcripción de la Entrevista Realizada a la Licenciada Francis Baca, Departamento de Auditoría Financiera de Coca Luque & Asociados, S. de R. L.

**Lic. Francis Baca:** [00:00:00] Por verdad y?

**José González:** [00:00:03] Lo siento, tuve

**Lic. Francis Baca:** [00:00:04] Que hacer nuevas, nuevas ideas para poder salir adelante con el trabajo.

**José González:** [00:00:12] Correcto, sí, sí, básicamente. Esa es la idea de la investigación, porque esto es algo nuevo. La pandemia, pues, y son muchas cosas que tuvieron que cambiar y básicamente la auditoría en sí tuvo que cambiar también hacer un giro que no muchas empresas estaban listas para tomar y pues básicamente en eso es esta investigación. Entonces, no sé si usted tuvo acceso a encuesta.

**Lic. Francis Baca:** [00:00:44] No, no, no,

**José González:** [00:00:44] Ah, bueno, entonces vamos a empezar que básicamente con que es bueno, sabe qué son las auditorías remotas, ¿no?

**Lic. Francis Baca:** [00:00:53] Claro, claro, sí.

**José González:** [00:00:55] Entonces ustedes empezaron a aplicar las auditorías remotas cuando.

**Lic. Francis Baca:** [00:01:04] Pues miren, en nuestro proceso, pues cuando se dio lo del toque de queda, quedamos en proceso de varios trabajos, más porque nos agarró en temporada alta, porque los primeros meses realmente es la temporada alta de casi toda la firma. Nos quedaron los trabajos así en standby generalmente, pues en la auditoría estamos acostumbrados a que nosotros vamos donde el cliente y el cliente viene y nos pone toda la información a disposición de toda la información, lo que es todo lo que es documento. Claro que hay una parte que es de forma digital. Entonces, en eso de que el cliente también necesitaba sus informes, empezamos a ver de qué forma lo hacían algunos, pues ni siquiera podían ir a sus oficinas a como escanear la información y mandarla y todo eso. De repente como ya todo mundo estaba en teletrabajo y todo eso empezamos nosotros con el equipo a ver de qué forma nosotros hacíamos también o adaptábamos a ese a ese sistema que realizamos así procedimientos. Capacitamos al personal también en cuanto a cómo íbamos a hacer, qué era lo que íbamos a realizar de forma remota, que

era lo que íbamos a hacer de forma presencial, porque siempre se requiere las dos vías, solo que minimizar más el contacto con el cliente. Dentro de eso, nosotros realizamos ya procedimientos dentro de la oficina. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Para cuando todo el proceso de que es teletrabajo Y le explicamos al cliente dentro de ella, dentro de nuestras propuestas de trabajo, pues ya vamos. Nosotros les explicamos la modalidad de trabajo que tenemos en cuanto a dos fases verdad, Fases del trabajo y fase presencial, que eso es lo que ya es menos tiempo. También nos adaptamos el hecho de que el cliente es bien como quisquilloso con información, porque aparte que es información bien delicada la que nosotros como auditores manejamos, pues como garantizarle al cliente que la información va a estar protegida. En eso de que se viene a través de correos y todo eso, también nosotros en la oficina se hizo comprar este un

**Lic. Francis Baca:** [00:03:47] un almacenaje de forma que la información garantizándole al cliente obviamente verdad. La seguridad de la información

**José González:** [00:03:57] Tipo una nube, entonces

**Lic. Francis Baca:** [00:03:58] Tipo nube. Correcto, entonces ya se pacta con él. Verdad que al ellos hacer el envío de la información se está garantizando también la seguridad de la información. Inicialmente, después con el cliente, nosotros tenemos reuniones de trabajo previa, donde se le explica al cliente que es lo que necesitamos que nos envíen de forma digital, que es lo que nosotros hacemos previamente. Una auditoría más que todo analítica, analítica y no sustantivo, porque ya lo sustantivo, cuando nosotros ya revisamos información en documentos y todo eso, entonces previamente con la información que ellos remite más que todo se hace un procedimiento analítico y de eso partimos. Para nosotros poder ir a revisar información ya en físico verdad. Siempre, aunque nosotros hagamos una auditoría remota que es sólo revisar toda la información contable que ellos tienen estados e indicadores financieros. Todo lo que presupuesto variación en todo eso. De eso partimos para nosotros saber qué información es la que vamos a ir a revisar que sea. Algunos clientes ya están dispuestos en que dicen no queremos contacto con ustedes. Lo que vamos a hacer es escanear la información, pero es muy poco los clientes que están dispuestos a hacer eso por qué. Porque eso implica como más tiempo para ello e invertir más tiempo pues. Y es muy raro el cliente que diga si no vamos a tener contacto y todo se ve enviar en digital y incluyendo la información, partidas chequeó o cuestiones documentales que ustedes necesiten ver. Pero, como le digo, no son todos los clientes que quieren eso. Entonces,

pero eso se establece previamente, verdad. Cuando nosotros hacemos nuestra reunión inicial con el cliente.

**Anthony Funez:** [00:06:22] O sea que prácticamente se les ha complicado el trabajo por esa apertura el temor que tiene en cuanto a la información que les proporciona.

**Lic. Francis Baca:** [00:06:38] O es, digamos que sí. Sí, porque conlleva como más tiempo. O sea, nosotros sentimos que ese que se lleva más tiempo en eso, en poder llegar a un acuerdo con el cliente.

**José González:** [00:06:56] Pero qué porcentaje? Discúlpame, ¿pero qué porcentaje de clientes han visto que han sido? Como no están de acuerdo con esto de hacer ese proceso de escaneo, de mandar la información por digital. O sea, hay un alto porcentaje de clientes anuente a estos y solo prefieren el presencial o poco a poco se les ha ido cambiando eso.

**Lic. Francis Baca:** [00:07:23] Y es que en eso sí son es poco. Son pocos los clientes que dicen no, no queremos enviar información. Venga a ustedes. Eso es muy poco, pero la mayoría en su mayoría sí, sí, es como factible o está anuente a adaptarse a este tipo de procesos que nosotros le planteamos a ellos y, o sea, por el hecho de que hay que minimizar el contacto de los auditores y todo. Pero si no, no es que son todos los clientes, pero sí siempre hay una excepción, ¿verdad? Siempre hay excepciones y hay clientes que dicen no, o sea, el hecho de no querer trabajar más, pues considero yo que a veces ellos dicen no, mejor vengan a revisar, pero si hay uno que, si no, ellos dicen no, nosotros vamos a escanearlo todo y se lo vamos a remitir, o incluso hay clientes. Que lo que hacen con nosotros es traernos información aquí a la oficina, porque no, ellos dicen no, no, no queremos que venga. Entonces les vamos a llevar la información a la oficina. Entonces ellos nos remiten a información y a la oficina y después se vuelve a regresar donde hay. Pero generalmente son proyectos. ¿Los proyectos son más anuentes a eso, porque es muy poco el volumen de información que se maneja, verdad? En comparación con una empresa que es una empresa, pues es un gran volumen de información que maneja.

**Anthony Funez:** [00:09:04] Licenciada y dentro de la planificación que tiene para un futuro en la firma, se prevé que van a seguir utilizando este método de las auditorías remotas o van a volver a las auditorías normales. Ya con todo esto de la apertura progresiva de la economía, por así decirlo.

**Lic. Francis Baca:** [00:09:29] Pues como no sé, yo considero que no estamos adaptando a un cambio sinceramente, que la pandemia nos ha venido a hacer que nos adaptemos a cambios y quizás estos cambios son buenos. El hecho de no estar yendo a donde cliente y que diga el cliente bueno, no queremos una revisión más puntual entonces considero y dentro, es más, nosotros dentro de nuestras propuestas de trabajo ya tenemos considerado eso pues, o sea, ya una propuesta de trabajo que nosotros presentemos ya va, ya le decimos al cliente mira, nosotros tenemos esta modalidad de trabajo que son dos fases y les explicamos todo dentro de la propuesta de trabajo ya explicado y si ellos quieren aceptarla. Así pues, si nosotros hacemos el trabajo de esa forma y si no, pues como ya hay clientes que ya han abierto y si requieren que nosotros estemos presenciales, entonces nosotros lo hacemos de forma como quiere el cliente. Pero si nosotros ya el personal está capacitado de forma que se pueda hacer las auditorías de forma remota, incluso nosotros tenemos clientes en otros países de proyecto que todo el proceso de auditoría se realiza de forma de teletrabajo y gracias a Dios pues hemos salido muy bien. O sea que estamos siguiendo los procesos tal como es. Sí, sin evadir nada porque que también es muy delicado eso de que, aunque estemos no estemos donde el cliente no significa que no vamos a seguir los procedimientos que ya están acordados para realizar la auditoría en cuanto a nuestra planificación de trabajo o va todo entonces dentro de eso nosotros estamos cumpliendo con todo.

**José González:** [00:11:31] Licenciada yo tengo dos preguntas, ahorita mencionó que los proyectos ustedes lo hacen por teletrabajo, pero, eso quiere decir que antes ustedes si por ejemplo era en Costa Rica, no sé, un ejemplo, ¿ustedes viajaban allá o siempre usaban la remota auditoría remota?

**Lic. Francis Baca:** [00:11:52] Por ejemplo, nosotros tenemos la oficina, tiene proyectos en Nicaragua, los equipos de auditoría viajaban hasta Nicaragua a hacer su. Ahí se hacía, no se hacía nada aquí realmente nada. O sea, el proceso de teletrabajo en la oficina no se había. sea, no se había implementado realmente. Entonces, si nos tocaba viajar a Nicaragua, el equipo de auditoría se trasladaba hasta allá a realizar la auditoría. En cambio, ahora todos esos proyectos que nosotros tenemos o que no son de acá de Honduras, pues se están realizando de forma de teletrabajo.

**José González:** [00:12:34] Entonces, yendo ahí a la segunda pregunta, ya que ahora todo es por teletrabajo, ¿cómo ha influido? Porque si ustedes ya no viajan, eso es como disminución de gastos para la firma. ¿Pero cómo ha influido esto de hacer las auditorías remotas en el costo de la

de la firma en el sentido de la implementación de programas, como usted había dicho, la capacitación de los empleados? Todo eso es un gran gasto para la firma.

**Lic. Francis Baca:** [00:13:07] Si se incurre obviamente en costo. El hecho también de que nosotros no viajemos a donde está el cliente también reduce el pago de honorarios hacia nosotros. Por el hecho de que el cliente dice bueno, usted ya no se va a movilizar todos, entonces hay que bajar los honorarios. Y más que todo, eh, si es compensado, porque, por ejemplo, para ir a Nicaragua, lo que nosotros nos reconocen a un costo de viaje al no ir, lo único que sé que se elimina, pues ese es el costo de viaje. Pero también muchas veces el cliente dice bueno, pero si no van a venir a la oficina, entonces también miren, consideren el precio, me le pueden bajar. Eso porque consideran que el hecho de no ir a la oficina no es porque no se está trabajando igual. Claro que se está trabajando igual, pero no es. Es la mentalidad que tiene el cliente que cree que por el hecho de no llegar nosotros a las oficinas es debemos cobrar menos. Entonces si repercute también en el no, en el cobro de honorarios, de buenos precios, de la auditoría, porque el cliente quiere que se le cobre menos y bueno, reduce también. Eso viene a reducir también los ingresos, pues en oficina. En la captación de ingreso,

**Anthony Funez:** [00:14:33] Sí, o sea que ha sido un efecto adverso, más bien porque ciertos se colonizan esa parte de los honorarios de los viáticos. Pero el cliente, por otra parte, como dice usted, tiene una concepción de que tal vez ve como que el proceso es más fácil.

**Lic. Francis Baca:** [00:14:51] Correcto.

**Anthony Funez:** [00:14:54] Entonces, basado en esa pregunta, nosotros queríamos saber. ¿Cuál cree usted o cuáles son los factores decisivos para el éxito que ustedes han tenido en todos los proyectos que han realizado de auditoría a lo largo de todo este proceso de la implementación de las auditorías remotas?

**Lic. Francis Baca:** [00:15:16] Creo que los factores son desde el momento de que nosotros realizamos nuestra planeación de trabajo en la planeación de trabajo. Nosotros ya dejamos definido cómo vamos a hacer este proceso, porque de allí surge pues, todo el proceso que nosotros vamos a conllevar hasta poder obtener nuestro producto final, que en este caso son el informe de auditoría que nosotros emitimos al cliente. Considero yo que ese es el factor más importante y también otro factor importante es el capacitar al personal es capacitar al personal en concientizar, porque creo que nosotros desde el inicio no lo estamos, pero ¿cómo vamos a hacer

eso? O sea, teníamos nuestra como nuestra mentalidad, ¿cómo se puede herrada de alguna forma en decir que una auditoría solos ya se podía hacer si nosotros nos íbamos a sentar donde el cliente a realizar aquel montón de información? Pero ahí y en ese proceso, nosotros caemos en cuenta porque sí se puede, sí se pueden hacer auditorías de forma remota. Entonces consideraría yo que haciendo una buena planeación de trabajo y también el capacitar al personal en cuanto a realizar auditorías de forma remota o teletrabajo, y también pues la comunicación que hay con el cliente, el momento de realizar nuestra auditoría, esa comunicación tiene que tiene que el cliente entenderla desde el momento en que se hace el y el encargo de auditoría. Que él sepa cuáles son los procedimientos que nosotros estamos aplicando y que esté consciente que a pesar de que nosotros no estamos en las oficinas de ello, se está garantizando que nosotros estamos haciendo una buena revisión que quiere realmente que nosotros siempre al hacer una auditoría, ¿verdad? Llevamos un riesgo de que de que se pueda emitir una opinión que no sea la correcta, ¿verdad? Entonces en eso sí tenemos que ser bien cuidados. Sea que en concientizar al cliente para que después no diga que ustedes no vinieron y por eso emitieron un informe que no era lo correcto, que no encontraron lo que nosotros deseábamos. Entonces creo que eso también influye una buena comunicación con el cliente desde el momento en que nosotros aceptamos el encargo de auditoría.

**José González:** [00:17:59] Que eso justamente era mi siguiente pregunta. ¿Usted cree que es posible detectar un fraude o error a través de las cual auditorías virtuales?

**Lic. Francis Baca:** [00:18:15] Pues claro que sí, ¿verdad? Porque nosotros dentro de nuestra planeación de trabajo, evaluamos riesgos. Evaluamos riesgo, que es lo primero que nosotros, una parte antes de nosotros ir a revisión, entonces evaluar los riesgos ahí, ¿verdad? Claramente que dentro de los procesos de auditoría siempre existe un riesgo de auditoría, que es eso justamente que nosotros no podamos detectar un fraude. Siempre, siempre va a existir el riesgo que el auditor no pueda detectar eso. Pero claramente nosotros como auditores tenemos que aplicar, que evaluar los riesgos que existen dentro de la entidad. Ya si nosotros evaluamos y aun así no pudimos detectar, pues ya las normas establecen que existe ese riesgo de que el auditor emita una opinión y que no. Y que nosotros no hayamos detectado eso. Siempre existe.

**José González:** [00:19:18] Lic. en eso. Usted había dicho que las inversiones que habían hecho usted utilizan algún sistema de auditoría.

**Lic. Francis Baca:** [00:19:29] Si nosotros utilizamos un sistema de auditoría, que, si nosotros salimos, pues nosotros podemos conectarnos aquí al servidor, todos los auditores si están en sus casas pueden trabajar en forma de VPN, o sea conexión remota con toda la parte de auditoría, con toda la parte del sistema y trabajar desde sus casas. No hay problema de que el auditor se haga y está en su casa, puede conectarse de forma remota a trabajar, alimentar el sistema.

Entonces sí, si tenemos un sistema de auditorías, Datev.

**José González:** [00:20:14] Y licencia con esto de este sistema. Usted cree que en el futuro. Dejará de existir el auditor a través de lo que es el sistema de inteligencia artificial, como dicen.

**Lic. Francis Baca:** [00:20:31] Yo creería que no creo que en una de las profesiones que no desaparecería. No sé si es que creo que nosotros nos dejamos ir del mundo a los auditores, pero creo que no, porque este siempre se va a requerir a la forma analítica que un auditor hace su trabajo en la revisión del auditor. Solo que obviamente los sistemas de auditoría lo que hacen, pues de alguna forma puede facilitar el trabajo al auditor.

**José González:** [00:21:07] Así es correcto. Si nosotros básicamente hemos estado leyendo bastante información y si hemos leído de que hay empresas o firmas auditoras que tiene sus propios programas de auditoría y que están implementando nuevas cosas, pero que nunca se va a poder, como no contar con la opinión del auditor, porque él es el que programa y hace toda la planificación de la auditoría y por más inteligencia que haya, más tecnología que avance, no siempre va a ser lo mismo. Lo único que puede ayudar, que me imagino que es el sistema que tienen ustedes, la ayuda de que la información del cliente llega a ustedes y pueda ser analizada más fácilmente.

**Lic. Francis Baca:** [00:21:52] Correcto, correcto.

**Anthony Funez:** [00:21:54] Si es algo bien importante, como lo explica usted, licenciadas, creo que nuestra profesión. Es necesaria, porque si es cierto, hay muchos procesos en muchas partes de la industria, ya que se hacen de manera automatizada, pero no podemos dejar en manos de un sistema de inteligencia artificial algo tan importante y algo tan delicado como es ver el Estado, ver el desarrollo, el desempeño de una empresa. Entonces si como le decíamos a José Israel, nosotros hemos estado leyendo bastante y es cierto, todas las conclusiones llegan a lo mismo de que, por muy automatizado, por mucho por hacer utilice, siempre va a ser necesario que alguien esté programando, supervisando y revisando.

**Lic. Francis Baca:** [00:22:50] Claro, porque, o sea, dentro de nuestro informe de auditorías, esta es una opinión, no creo que una opinión pueda quedar en manos, en manos del sistema, siempre es una. Es algo que el auditor puede determinar como una conclusión en decir bueno, esta empresa yo opino que o está bien o está mal, ¿verdad?

**José González:** [00:23:15] Licenciada otra consulta, usted cree que como todas estas firmas que hay aquí, pues bueno, en Tegucigalpa, en Honduras. ¿Usted cree que ha a través de lo que ha pasado con el COVID? Esto llevará a que sea que todas las firmas. Por decir categoría B categoría A tienen ventaja sobre las demás firmas, como por ejemplo la C y la D en lo económico o la categoría, influye a que estas auditorías remotas continúen en nuestro país.

**Lic. Francis Baca:** [00:23:54] Creería yo que la ventaja que se podría llevar es lo que les estamos ofreciendo al cliente en cuanto a en cuanto a costos, pues es bien competitivo el mercado, porque generalmente el cliente siempre va a querer la persona que le cobre menos, sin importar, sin importarle si esa empresa le está garantizando un buen proceso de revisión, entonces a veces el cliente no, yo me voy con este porque este me cobra menos y no y no lee ni siquiera su propuesta de trabajo en decir bueno, me gusta esta propuesta de trabajo porque ellos van a aplicar esto y ese procedimiento generalmente le dan más valor a la propuesta económica y no le dan el valor que se le debería tener a la propuesta técnica, que realmente es ahí donde se garantiza un buen trabajo dentro de la institución a la que se va a auditar. Entonces sí creo que hay bastante. Como ya no es que llevamos ventaja sobre ellos porque generalmente la firma C y D y la de más baja categoría realmente optan por cobrar menos, pero son firmas pequeñas. Quizás no tienen una buena estructura dentro de sus organizaciones, porque se les exige menos, pues se les exige menos. Pero entonces ahí es donde nosotros vemos competencia, donde las que son firmas A y B en cuanto a entrar por el precio.

**José González:** [00:25:42] Licenciada solo una última pregunta. Continuarán cuando ya volvamos a la normalidad, si es que volvemos a la normalidad con el formato de auditorías remotas y presenciales.

**Lic. Francis Baca:** [00:25:57] Sí, sí, claramente que sí se va a continuar, porque, por ejemplo, si hay un siempre vamos a salir ya es una modalidad de trabajo que nosotros adaptamos, creo a nosotros y creo que, si hay cliente que me dice que quiera, que quiera, digamos que no le, no lleguemos a un 100 por ciento a sus oficinas, entonces lo vamos a seguir implementando. Yo

creo que es algo que vino para quedarse y creo que todos debemos adoptar ese, ese, ese, esa modalidad de trabajo. Y yo creo que si vamos a seguir sosteniendo nuestras propuestas de trabajo de esa forma y modalidad de teletrabajo pues y presencial.

**José González:** [00:26:44] Perfecto licenciada, pues le agradecemos mucho toda esta información, porque la verdad, todo esto y el motivo que lo voy a explicar rapidito de lo que lo estamos grabando es porque tenemos que pasar la, entrevista y lo tenemos que incluir en el informe y pues vamos a utilizar bastante la información que nos dio para poder establecer varios factores interesantes que nos mencionó en la entrevista. Entonces le agradecemos mucho, licenciada por su ayuda y no sé. Anthony, si tenés algo más que decir.

**Anthony Funez:** [00:27:17] No solamente agradecerle por la apertura. La verdad es que es un poco difícil. También nosotros entendemos. La parte de como firmas, de tener esa apertura, de hablar de sus procesos, de hablar de todos sus retos, porque como usted dice, a veces está ese temor de la secretividad. Entonces agradecerle infinitamente. Muy agradecido. Y como le decía de Israel, nosotros vamos a utilizar la información que usted las expuso para ponerle a nuestro proyecto y esperamos que siempre tenga éxito en nuestro trabajo.

**Lic. Francis Baca:** [00:28:01] Gracias. Pues estamos a la orden, ya saben.

**José González:** [00:28:04] Muchas gracias. Licenciada. Buenas tardes.

**Lic. Francis Baca:** [00:28:07] Bueno. Buenas tardes. Buenas.

### **Transcripción de la Entrevista Realizada al Licenciado José de la Cruz Castejón, Director de Auditoría Interna de Banco Azteca Honduras.**

**José González:** [00:00:02] Básicamente Licenciado. Primero que todo, agradecerle por su tiempo y por ayudarnos con esta investigación que estamos realizando. Lo que queríamos hacer es, pues entrevistar de 3 a 4 personas para el proyecto, que nos dieran su punto de vista sobre lo que es las auditorías remotas que pues agarrado un auge grande en más, sobre todo en nuestro país por el COVID. En algunos países hemos visto que ya esto ya lo habían implementado o iban encaminados a implementar esta nueva tecnología que es a través de auditorías remotas. Entonces aquí en Honduras, pues no se ha hecho un estudio sobre esto porque nunca se imaginó que el COVID iba a hacer lo que llevara que el llegara al teletrabajo, por decirlo. Entonces,

básicamente queríamos empezar si usted es parte de alguna. ¿Cómo se llama? Firma auditora, pero ya veo que es cosa que usted trabaja. En Ficohsa

**Lic. José Castejón:** [00:01:17] No, no, es que este es de mi hijo, creo yo, porque

**José González:** [00:01:21] A ok, entonces. Entonces si, y Ficohsa.

**Lic. José Castejón:** [00:01:28] Pero ya no, yo trabajo, yo soy auditor en Banco Azteca.

**José González:** [00:01:31] Ah o que como auditor interno entonces ok, sí, entonces básicamente e inclusive esto es mejor porque le estaba comentando a Anthony que si usted era el auditor interno, pues sería mucho más, que no tiene información de forma de ser el auditado, porque me imagino que ustedes ya han sido auditados por alguna de las grandes firmas como le dicen los Big Four o no sé quién los audita, pero básicamente nos gustaría saber cómo la percepción de ustedes como auditados con este proceso de la auditoría remota, si es que en todo caso han sido implementadas con ustedes.

**Lic. José Castejón:** [00:02:16] Yo lo que voy a ver como experiencia no la tenemos nosotros como auditoría interna, si hicimos auditoría remota, pero. No entrando de manera remota los sistemas, ni entrando de manera remota a los procesos, sino más bien recibiendo a través de correos. La información que necesitábamos. Digamos que esa es la forma en como nosotros hemos estado trabajando remotamente en algún en algún periodo de tiempo durante esta pandemia. Verdad Antes de. Antes de esto, pues nunca lo habíamos hecho, lo correcto siempre fue presencial, pero fue un corto tiempo y como le digo, si hubiéramos podido entrar a los sistemas, pero no era como necesario. O sea, nosotros trabajamos a través de un VPN, los conectamos a la red y digamos que recibíamos de las áreas la información y toda la documentación que habíamos solicitado previamente. Entonces esa es la forma que trabajábamos y luego lo bajamos a un Excel y trabajábamos y acá hacíamos las reuniones por Zoom. Digamos que eso es lo más remoto que hemos que hemos hecho. Ahora, eso obviamente, pues ayudaba al hecho de no tener que desplazarnos a los lugares donde estaban las actividades, sino que lo podíamos hacer de manera remota, utilizando todas las herramientas tecnológicas que existen hoy y que permiten la virtualidad prácticamente. Pero. Pero obviamente que se puede hacer lo que le comentaba. Yo podría entrar, por ejemplo, al trabajo en barcos de carga. En otros estamos acá en Honduras, pero digamos, todas las bases y toda la información a nivel de sistemas radica en México. Entonces no podemos entrar a través de conexiones a los sistemas centrales y bajar

información y hacer nuestros procesos de auditoría. ¿Me comprendes? Esa es una modalidad remota. Que existe algo que la podemos hacer no tener, no tendríamos que ir a México para hacer el trabajo, lo podemos hacer desde acá.

**José González** [00:04:27] Ok, pero a ustedes les tocaba ir a México en todo caso, o simple o simple,

**Lic. José Castejón:** [00:04:32] Acá no lo sé, acá no, nunca, nunca.

**José González:** [00:04:35] Pero así cuando por ejemplo ahorita desde antes o después de empezar la pandemia, pues no han sido auditados o todas las auditorías son realizadas como la base está en México, es auditada allá

**Lic. José Castejón:** [00:04:50] Vamos a ver. Son auditorías independientes porque, por ejemplo. En Honduras es una vida independiente. Claro que acá, por ejemplo, reportan. No hay ninguna Corporativa que digamos que la que está en México con relación a nuestros reportes acá regular en Honduras, verdad es que nosotros respondemos por la parte de Honduras. Entonces, si bien es cierto, no nos apoyan allá, pero nosotros somos los responsables de las autoridades en Honduras, entonces aquí llegamos a procesar prácticamente todo, verdad. De la información que sea que se ejecuta. Si la Comisión si nos ha auditado y no auditado no virtualmente han llegado a la oficina a auditarnos. Iguales en cuanto al auditor externo, igual fue una auditoría presencial, prácticamente si nos pedían cosas y nosotros enviamos por correo, pero en buena parte de la auditoría fue presencial buena parte.

**José González:** [00:06:03] Pero Lic. Usted o usted cree que como por ejemplo para los bancos, para empresas grandes, es difícil que usted o sea que se pueda implementar esta auditoría remota, sino que siempre tiene que ser mejor presencial para la revisión de la documentación.

**Lic. José Castejón:** [00:06:21] No a todos. Todo va a depender de la estructura de la plataforma tecnológica, verdad. Es decir, si usted tiene una plataforma tecnológica que le permite tener disponibilidad de toda la información que usted necesita para hacer el trabajo. No va a tener ningún inconveniente en hacer una auditoría remota. Ahora, si usted tiene muchos procesos manuales y tiene muchos procesos que son operativamente muy son tan complejos. Entonces iba va a tener que estar presentando. Por ejemplo, digamos que, si nosotros habláramos de auditorías remotas, siempre digamos está presente hoy más que nunca un concepto que es la auditoría

basada en el riesgo de verdad. Entonces, si estamos hablando de auditoría basada en riesgos, hay varias cosas que no se pueden ver de manera distinta. Por ejemplo, un arqueo de caja. Tienes que ir a la agencia por fuerza, ¿verdad? ¿O hay un asalto? ¿O hay un fraude? Entonces usted incluso tiene que ir al lugar, porque a veces incluso podemos hacer llamadas, pero una llamada no es tan efectiva como estar viendo a la persona frente a frente para ver cuáles son sus expresiones, para determinar si realmente no está mintiendo. Es decir, hey, yo creo que al final va a haber una mixtura en esto. No se trata de una. Trasplantan activamente se puede.

**Lic. José Castejón:** [00:07:58] Hace remota muchas de las actividades? Muchas, no todas. No todas. Por ejemplo, le comentaba. Hay procesos que nosotros necesitamos validar, expedientes es uno de los procesos que puede ser que todos los o todos los expedientes estén digitalizados y estén en una plataforma donde radiquen, los expedientes inclusive tengan acceso a ver es un expediente a través de un módulo. Y yo lo baje, lo visualice en mi pantalla y haga mis observaciones. Pero puede ser que en algún punto yo tenga dudas sobre una información que esté contenida en un informe que estoy viendo. Va a tener que moverme al lugar para ver, va a pedir el físico porque digo que tengo muchas dudas y realmente esta información es correcta porque de repente, oh, puede ser que la digitalización no sea correcta tampoco. Entonces, en ese caso yo voy a tener que hacer una visita. Yo creo que las visitas como tales se pueden reducir a cuestiones mínimas, pero no eliminar, porque hay cuestiones que no se pueden sustituir, verdad. Porque. O deberíamos de confiar ciegamente en los sistemas y en los controles automáticos, y eso va a depender como de una, como una, como de un desarrollo y una evolución bastante fuerte para ir descansando en ese tipo de procesos automáticos.

**Anthony Funez:** [00:09:25] Lic., y que sucede en aquellos casos, por ejemplo, o cuál sería la forma de actuar suya en el caso de que una empresa se negara? Sabemos que por, por, por todo esto del contagio, hay empresas que no permiten que personal ajeno a la misma empresa entre a las instalaciones. Entonces, ¿cómo se podría hacer en esa parte? Nosotros, como auditores, lograr hacer la auditoría o sería recomendable, mejor como abstenernos de hacerla.

**Lic. José Castejón:** [00:10:05] Nuevamente, aquí hay cosas que son bien básicas, que no se sustituye, es decir, y una de las cosas básicas que no se sustituye son los acuerdos más allá de la modalidad en que vayamos a trabajar. Los acuerdos siempre son, digamos, este lo mínimo que debe existir antes de empezar un trabajo, y parte de los acuerdos es determinar la forma en cómo vamos a trabajar, y la forma como tanto la empresa como nosotros vamos a coordinar el trabajo

de entrega, documentación, los requisitos, todo ese tipo. Hay cosas que no se pueden eliminar sólo porque la empresa dice no quiero que mi personal venga acá para decir hay que hacerlo sí o sí. Entonces todo es de acuerdo, porque incluso puede ser. Usted lo planteó desde un punto de vista, pero también puede haber podemos presentar otro punto de vista. Puede ser que el auditor también diga Ay, yo no sé cómo se cuidan ahí. Yo no sé qué medidas de seguridad tienen ahí. Si yo mejor prefiero no ir y buscar otra forma de hacer mi trabajo. Entonces, en ese caso puede ser que usted llega a un acuerdo con la empresa que le envíen por correo o le envíen por mensajería o por cualquier otra cosa. Y nuevamente. Vamos a llegar a ser lo necesario. ¿Verdad? Es decir, hay cosas que hay que valorarlas en el sitio. Sí o sí, por ejemplo, el inventario. Bueno, si no metemos el inventario, ¿cómo lo hacemos? Ya hay cosas que sí son, si de manera presencial no, no hay forma de cómo hacerlo virtualmente, por lo menos todavía no, ¿verdad? Obviamente que de repente vamos a llegar a eso y yo creo que si vamos a llegar. Pero como le decía yo a José, todo va a depender de que tan estructura es la plataforma tecnológica y que tantas garantías y que tanta seguridad nos dé. En cuanto a que los controles automatizados nos están brindando la información que necesitamos para tener la certeza de que lo que estamos viendo es lo que realmente ha sucedido y lo que está sucediendo.

**José González:** [00:12:20] Lic., ya que menciona el inventario Lic., nosotros con Antonio hemos estado leyendo bastante información y por ejemplo en ciertos países lo que hacen cuando es en caso del inventario, lo que hicieron fue que a través de drones ellos captaban imágenes o les decían que queremos revisar tal producto y había una persona encargada que iba y sacaba las cosas, ya sea de botellas o cualquier otro producto y los contaban ahí y pero decían que eso no era algo viable porque a menos que fuera una transmisión en vivo, el auditor puede sentirse confiado que esa información es real, que si es por ejemplo por algo grabado no sería algo confiable, porque no sabe si ese video puede ser modificado o alterado o cosas así. ¿Entonces es eso un problema?

**Lic. José Castejón:** [00:13:18] Lo mismo volvemos a lo mismo de lo que estábamos hablando. O sea, es que lo que va a depender es que, a ver, en una auditoría el auditor nunca puede perder el control. Porque desde el momento en que se da el control, él está este a expensas de lo que usted decía, o sea que yo digo que la empresa va a poner los drones, la empresa a tomar las imágenes. Ahora nos pasó lo reciente y les puedo contar una. ¿Manipulada vamos a decir también verdad? Lo cierto es que yo tengo que tener mucha confianza en los procesos

automáticos y yo no tengo, mejor me voy a la parte presencial, me comprendo. Eso va a depender que tan buena sea la tecnología que estemos usando, pero vamos hacia allá. Yo, por ejemplo, pensaba en lo que estábamos hablando del tema en inventario puedo tener robots. También con lectores de lectores de barras y todo lo demás, incluso parametrizar para que, por ejemplo, que muchas veces hay inventario no lo cuenta por unidades, sino por áreas, es decir, tanta área, ¿verdad? Y usted ya sabe que en esa área del tamaño del artículo que está viendo usted caben tantos, ya que cuando el área, porque el artículo o la caja o lo que sea ya tiene una dimensión específica y usted dice bueno, tanto por tanto y ya sea con relación matemática, dice bueno, en este espacio por el tamaño del empaque no pueden caber más de tanto. Este es el número de artículos que hay ahí. ¿Me comprende ahora el tema de que colores? Eso ya no lo puede ver, ¿o qué? ¿O que tamaño hay? Porque estamos haciendo un inventario de ropa o un inventario de zapatos. Pues usted quisiera saber si lo que le dice a usted que hay en existencia del tamaño del número tal, obviamente existe, ¿verdad? Entonces este. Es como tener la plataforma correcta y confiar en ella. Si eso va siendo más fácil que las cosas,

**José González:** [00:15:45] Que eso en todo caso sería como para reducir el porcentaje para encontrar el fraude o error.

**Lic. José Castejón:** [00:15:57] Sí, sí, sí, exacto. Ok. Y luego nuevamente y nuevamente. O sea, eso nunca, nunca, creo yo, a no ser que se llegue a un punto donde la tecnología llegue a darnos tanta seguridad que no vamos a tener necesidad de movernos de nuestras casas. Pero en algún momento, mientras estas cosas van evolucionando, el adicto siempre va a tener que ir a moverse al lugar de la. Sí, sí, porque le puedes mandar imágenes incluso de otro lugar que no es de la empresa, que eso es. Es complejo, ¿no?

**Anthony Funez:** [00:16:35] Sí, eso es lo que. Eso es lo que nosotros hablábamos de en cuanto a esto y dada la experiencia que han tenido otros países, porque aquí en Honduras no, no se ha abierto mucho el tema, pero otros países sí. Hay estudios en donde, como decía él, se han utilizado drones o a veces video llamada. Pero nosotros queremos saber a usted, como profesional de la auditoría, cuál ha sido el mayor reto que ha tenido en todo este tiempo de teletrabajo, por así decirlo, para realizar las auditorías que usted lleva a cabo o las funciones que usted realiza. ¿Cuál ha sido el mayor reto?

**Lic. José Castejón:** [00:17:17] Pues mire, ahora mismo. Mayor parte un poco adaptarse a todas estas todas estas modalidades nuevas no, porque yo creo que es un no solamente para mí, sino ha sido como una especie de choque para muchas personas ya. Y si nos vamos ya a las personas más antiguas que tienen una edad más avanzada, pues han sido más no. O sea, el hecho de adaptarnos a este tipo de cosas. Por lo que estábamos hablando, no estamos muy muy acostumbrados a que, si no lo veo, si no lo toco, si no lo leo este yo mismo, pues no le puedo dar validez. Entonces es uno de los retos, es como romper los esquemas o romper paradigmas, ¿verdad? En cuanto a ese tipo de nuevas modalidades de trabajo, básicamente. Luego lo demás es básico lo que me decía, o sea, usted no puede ser presencial o puede ser remoto. Los procesos en cierta forma deben ser de la misma manera, no como por ejemplo ahorita le digo como hemos venido evolucionando yo. Yo vengo de una experiencia donde todo lo hacíamos en papel, escribíamos en papel, en hojas, con lunares. No sé si alguna vez ustedes las vieron. Verdad que se hubieran cuadrículadas Entonces ahí. Escribíamos los blogs, todas las pruebas y todo lo demás. Evolucionamos al 4pro al Excel, ¿verdad? Entonces hemos ido evolucionando cuando nos dieron el 4 pro porque no es algo nuevo también. Entonces había que aprender a usar el 4pro en Excel y todo esto típicos y a sacarle a sacarle el máximo provecho. No, porque al final la tecnificación lo que anda buscando la eficiencia. Entonces ahora estamos evolucionando a, digamos, recursos tecnológicos más sofisticados. Entonces también hay que adaptarse a eso. Yo creo que eso es lo más, lo más, lo más retador que hay, que hay que ir como evolucionando en razón de como las formas de trabajo también van adquiriendo que nosotros nos vayamos preparando. Si decimos quedarnos.

**José González:** [00:19:32] Lic. Y justamente en eso ustedes en el banco ustedes dan como. Hecho capacitaciones al personal, porque nosotros hemos hablado con otra persona ya de una firma auditora que nos ha dicho que uno de los aspectos fue la parte económica, porque tuvieron que implementar un sistema de auditoría, tuvieron que capacitar al personal y varios cositas, así que han que han influido para llevar a cabo esto de la auditoría remota que se volvió al principio de la pandemia que nos agarró desprevenidos, pues es difícil para ellos hacer todos estos cambios y adaptar al personal a esta nueva forma de trabajo. Ustedes entonces han hecho, así como inversión en capacitaciones, programas.

**Lic. José Castejón:** [00:20:30] No. Fíjese que no, porque como le digo, en realidad nosotros tuvimos un espacio de tiempo bastante corto de manera virtual y trabajamos mediante el uso del correo, mediante acceso remoto a un trabajo de una VPN. Y digamos que eso ya nosotros lo hacíamos porque los fines de semana nos traemos las máquinas y a veces tenemos necesidad de hacer algún tipo de conexión para revisar algunos temas. Entonces ya era algo que estábamos manejando. Para ser precisos, no ha habido un gasto en capacitación en ese sentido, ¿no? Es que teníamos como las condiciones para. De hecho, nosotros cayó en la pandemia y nos fuimos para la casa e inmediatamente lo único que hicieron fue activar el VPN y ya estamos listos para seguir trabajando. De hecho, es que, como le decía, todo depende de la plataforma, porque la plataforma le da mucha información automática para que usted haga sus. Si lo que dificulta luego es que usted encuentra algunas de aviación o alguna anormalidad, entonces eso usted no lo puede checar así. Virtualmente tiene que ir al lugar. Entonces, luego cuando ocurre eso es lo que hablaba Antonio entra al tema de en una situación como la que estamos pasando de pandemia entre el tema de mi seguridad y la seguridad de los demás. ¿Me comprende? Y eso es algo que hay que ir como gestionando, además de cómo hacemos el trabajo de auditoría, es decir, cómo logramos cumplir el objetivo sin exponer la salud ni la seguridad de los demás, ni exponer nuestra salud ni nuestra seguridad. Es que, a ver, tiene que haber un equilibrio ahí, ¿me comprende? Gran final. El trabajo hay que hacerlo, pero hay como esa complementariedad.

**Anthony Funez:** [00:22:28] Lic. Y ustedes como como entes, como clientes auditados. Cómo ha sido esa interacción con la firma externa que los audite a ustedes en este tiempo en el que desde que comenzó la pandemia, que probablemente muchas cosas estaban en físico, como usted dice, nos habíamos acostumbrado al trabajo físico, a tocar el papel, a ver con nuestros ojos el papel. ¿Cómo fue ese proceso de interacción con una firma auditora? Ya al momento de la auditoría al banco.

**Lic. José Castejón:** [00:23:06] Si lo que yo le he comentado a José recién empezaba la entrevista, que lo que ha sucedido es que no hemos tenido esa virtualidad con la que el auditor externo no ha estado presente en la oficina. Verdad que en algunas circunstancias él me imagino yo que un poco por seguridad de él también para no estar tan expuesto, se iba para su casa, para la oficina, ¿verdad? Y lo que era llega llegar y recoger la información en medios magnéticos y llevárselas para trabajar. Luego regresar o enviar correos con preguntas, con dudas o consultas y

hacer entrevistas. En muchos casos virtuales, en muchos casos presenciales, dependiendo de cuál es la necesidad. Por lo mismo clerecía es difícil certificar o este emitir un dictamen, una opinión de manera remota. José Creo que lo decía, que una de las cuestiones más difíciles poder certificar algo que usted no está viendo por más que te lo tenga. Es un documento esa. Creo que el escepticismo profesional lo mata a uno, porque uno dice que hasta realmente no es un no, es un documento con todo, que están en las herramientas tecnológicas que lo han modificado, en la que lo han pixelado y todo lo demás, y lo hicieron tal para que yo lo hubiera como hoy, como ellos quisieran. Me comprende a existe esa siempre esa duda ahí.

**José González:** [00:24:49] Lic. Pero para usted, usted cree que esto de las auditorías virtuales es algo bueno, es algo que va a dar confianza al auditor para emitir una opinión sin salvedades, por dar un ejemplo.

**Lic. José Castejón:** [00:25:09] A ver. La verdad es que no sólo en Honduras, a nivel mundial hay mucha resistencia. Acabo comentar por lo pronto, quizás Anthony hay mucha resistencia de algunas de algunas entidades o de la mayoría de las entidades, porque solo piense usted en esto. O sea, usted le está dando a que si a veces es difícil. Que esté bien el auditor y se sienta en su oficina, es decir, en sus instalaciones y para usted es difícil darle un registro que es suyo, que es propio para que él lo vea ahí en su oficina. No digamos que se lo van a enviar por correo. ¿Entonces el tema de que esa información sea interceptada por un hacker, verdad? Mientras viaja o mientras está siendo consultada. ¿Hay que tener mucha seguridad, me comprende? Por eso yo siempre estoy insistiendo en el hecho de que todo va a depender de los controles automáticos que tengamos, de la estructura en la plataforma tecnológica que tengamos en cuanto al nivel de seguridad que nos dé, de que está libre, de que pueda ser interceptada, manipulada. Y todo este tipo de cosas. Entonces hay mucha resistencia y la mayoría de las empresas prefieren que las cosas se hagan en persona. ¿Por qué? ¿Por qué? Pues de repente todavía no existe la madurez en los sistemas para garantizar la seguridad por tal. Entonces dices No sabes que no me siento cómodo enviando mi base de clientes a través de un sistema o a un correo de una firma que yo no sé cuál es el nivel de seguridad que tienen. Ya hay un montón de cosas ahí que están involucradas, ¿verdad? Esto genera o las confirmaciones de saldos también y todo ese tipo de cosas por decir algo, un proceso que se hace. Y luego lo que hemos estado hablando en la clase lo tenemos. Procedimientos como observación, inspección es usted no lo hace remotamente a menos que se sustituya.

**José González:** [00:27:16] Justamente eso es lo que iba a comentar, que también leyendo estamos leyendo un artículo que decían de que ellos lo que hacían es que a través de lo de las cámaras de seguridad, ellos observaban a las personas como trabajaban, como hacían un proceso. Pero no es lo mismo. No es lo mismo estar viendo a través de una cámara que estar ahí presente viendo o.

**Lic. José Castejón:** [00:27:40] Bueno, eso es, digamos, digamos que no es lo mismo para personas como yo, que ya tenemos una edad avanzada de verdad. Pero, por ejemplo, de repente para ustedes que ya nacen con todo este tipo de nuevas tendencias, va a ser muy mucho más fácil irse adaptando e irse acostumbrando e incluso ir estableciendo ciertas medidas que a ustedes les permitan tener seguridad razonable de que lo que está sucediendo y lo que están viendo les llena y les satisface que cumplan. Es un tema del usuario que tanto confía en lo que está viendo, que tanto confía en que las cámaras realmente este está transmitiendo un evento en vivo, porque también le pudieron haber puesto una imagen, una grabación de hace tanto tiempo. Eso puede pasar de verdad. Ok. O sea, en tecnología se pasa un montón de cosas.

**Anthony Funez:** [00:28:35] Creo que eso es básico lo que dice usted, y por eso es que siempre es bueno que nosotros como auditores en formación, conozcamos todos los procesos, porque a pesar de que estamos una en una era tecnológica, no tenemos que olvidar de que hay cuestiones que, como dice usted, se tienen que hacer como se han hecho siempre. Por ejemplo, lo de las inspecciones, las observaciones, los arqueos de caja, las auditorías de los inventarios. Entonces es muy importante siempre tener esa parte teórica y hacer el match, como dice usted, para que, dependiendo de nuestro criterio profesional, veamos si nos da la seguridad para emitir una observación o no.

**Lic. José Castejón:** [00:29:21] Nosotros solo pensamos en que estamos hablando como de Honduras. Pero si no nos pensamos en un negocio como Amazon, por ejemplo. No, si ustedes han visto videos sobre cómo funciona Amazon, ¿verdad? Todo es robotizado, todo. Entonces, por ejemplo, el auditor y el que levanta el inventario en Amazon este lo que va, lo que va a evaluar no es tanto el inventario como tal, sino que si la herramienta que usa Amazon para el control de sus inventarios que hay hasta robots ahí realmente están bien diseñados. Parametrizados, ¿verdad? Bien dimensionado en cuanto a la reducción de errores, a la reducción de fraude, a la intervención menos lo menos posible de personas. Y eso viene. Eso es algo que hay que hay que ver. Pero, por ejemplo, algo que. Que sí puede afectar al auditor, por ejemplo, es

el tema de la conectividad. Sí, porque se necesita, si usted, por ejemplo, va a transmitir una información bastante voluminosa. Se necesitan ciertos anchos de banda que soporten, digamos, esa ese tipo de cosas. Entonces a veces es ese tema también es un. Es un. Es un reto, no para para hacer el trabajo también. La capacidad de transmitir información y tener la conectividad para soportar eso.

**José González:** [00:30:57] Sí, bueno, Lic., yo sé que su tiempo es muy, muy preciado de, pero le queremos agradecer porque básicamente esto es una entrevista para ver el punto de vista suyo sobre sobre esto, que es la auditoría remota, porque es algo nuevo, algo que aquí no se ha hecho en nadie podía decir que iba a pasar algo como lo del COVID, de que se iba a trabajar por teletrabajo. Pero es algo que la realidad está pasando, está ocurriendo. Y en el futuro, pues básicamente el teletrabajo va a ser parte de nuestras vidas y puedes escuchar su punto de vista. Nos ayuda para poder seguir avanzando en lo que es esta investigación.

**Lic. José Castejón:** [00:31:45] Claro que al final este se parte de la experiencia. No nos podemos encontrar en internet un montón de textos, un montón de información, pero yo la puedo leer, que no es lo mismo que la lea como que la viva o como que la escuche de alguien que la experimenta. Eso es súper importante, porque incluso herramientas como estas este tiene sus propias limitaciones. Por ejemplo, el tema tiempo y la calidad no tiene ya una licencia abierta. Usted sólo puede hacer reuniones de 30 minutos, tienen que estar cerrando y decir diciéndole a los convocados los conectamos en dos minutos, porque entonces eso genera una interrupción en los procesos y una molestia. Entonces son parte de las cosas que hay que ir como gestionando en la modalidad.

**José González:** [00:32:45] Correcto.

**Anthony Funez:** [00:32:46] Muchas gracias por el tiempo. Gracias por el conocimiento también.

**José González:** [00:32:50] Muchas gracias, Lic. Que pasen un buen día.

**Anthony Funez:** [00:32:53] Igualmente nos vemos el lunes,

**Lic. José Castejón:** [00:32:55] Si Dios lo permite.

**Transcripción de la Entrevista Realizada al Licenciado Kelly Alexander Melgar, Jefe de Créditos de Régimen de Aportaciones Personales (RAP).**

00:00:03

**José González:** Pues básicamente, lo que nosotros queríamos que quien nos ayudara era sobre el conocimiento que usted tiene sobre las auditorías remotas. No sé si en su línea de trabajo ahorita porque usted trabaja, si no me acuerdo, dijo que en el registro no la encontraba entonces, pero como en la parte de auditoría interna, así es. Ok, entonces básicamente ustedes han sido auditados. Entonces queríamos ver el punto de vista suyo de como auditado. Entonces, si nos puede contar un poco de la experiencia que han tenido ustedes al momento de este tipo de auditoría.

00:01:02

**Lic. Kelly Melgar:** Desde la perspectiva de auditado

00:01:05

**José González:** por lo primero Lic. , porque la verdad es que queremos, queremos ver, porque nosotros tuvimos una entrevista con el licenciado Castejón, igualmente él es como del Banco Azteca y entonces él nos dio su punto de vista de forma de auditado. Pero adicionalmente queremos más adelante, si nos puede dar su punto de vista sobre el proceso en sí, por su conocimiento que usted tiene sobre la auditoría virtual.

00:01:36

**Lic. Kelly Melgar:** Realmente el año pasado fue el año de Pandemia, cuando ustedes de que una institución financiera y año con año de ser objeto de revisión por parte de un auditor externo, entonces el año pasado fue realmente el reto tanto para los auditores externos como para nosotros, como iba a ser el flujo de información debido a las restricciones que existía el año pasado. Verla en cuanto a la movilización. Entonces. Realmente, como lo manejamos con auditores externos que trabajamos, fue todo el 100 por ciento de la auditoría se realizó de manera remota, tanto los. Canales que utilizamos fueron videoconferencias en las cuales tuvimos cada una de las entrevistas. Tanto la entrevista de entrada como todas las entrevistas que requerían para poder tener el conocimiento del negocio, el flujo de información o a través de una plataforma en la cual se cargaban cada uno de los requerimientos y los requerimientos y nosotros retroalimentamos cada uno de los requerimientos que yo no sé qué decirles. Quizás alguna de las limitaciones que se tuvieron fue al momento de querer evaluar documentación física, como por ejemplo asientos contables, la mayoría de los asientos también por ser coherentes el año que están evaluando desde el 2020 en la pandemia, inició a mediados de marzo. Entonces casi la

mayoría de los asientos se encontraban también de manera digital, no había documentación física, entonces eso ayudaba también a poder transmitirlos de esa manera, porque esto de la pandemia obligó a todos a acelerar ese paso hacia la transformación digital, que es hacia donde estamos ahorita nosotros.

00:03:45

**Anthony Funez:** Ok, gracias. Una pregunta, para ustedes como como cliente auditado, además de lo que menciono, ¿Cuál cree que fue el principal reto de poder congeniar con la firma auditora o de poder hallar esa sinergia? Pero ustedes como auditados y la firma auditora

00:04:14

**Lic. Kelly Melgar:** realmente nosotros inducimos porque la firma quería enviar a parte del equipo de ellos a nuestras instalaciones y realmente nosotros. Dentro de nuestros términos de referencia, exigimos una auditoría 100 por ciento virtual. Entonces nosotros como clientes forzamos a los auditores externos a trabajar de manera remota en este caso. Entonces ellos tuvieron que acoplarse y parte de lo que ellos, de los retos que tuvimos como el año pasado, cambiamos de auditores externos, entonces ellos eran auditores externos nuevos. El reto que tuvimos fue el conocimiento del negocio al hacer el conocimiento del negocio de manera remota. Fue un poco más complejo para ellos y más desgastante también para nosotros en el hecho de poder enseñarles el giro y el entorno.

00:05:13

**José González:** Ok, ok, pero una consulta, todo este tipo de información que ustedes brindaron utilizaron una plataforma, pero nos podría explicar qué tipo de plataforma o es una nube a lo que se refiere?

00:05:27

**Lic. Kelly Melgar:** Si se creó un sitio utilizamos las herramientas que nos proporciona office 365 a través de Checkpoint. Ellos nos hacían llegar el requerimiento de información y de esta misma manera nosotros subíamos a la nube cada uno de los requerimientos.

00:05:48

**José González:** Lic. Pero hay una consulta, ¿ustedes así se sentían seguros de mandar este tipo de información por este tipo de nube o plataforma? Porque una de las grandes cosas que hemos visto nosotros en la investigación es que hemos encontrado que la ciberseguridad tiene que ser de alto nivel para poder hacer una auditoría remota completa.

00:06:16

**Lic. Kelly Melgar:** Claro, ahí son dos factores en primer lugar, ellos tienen han firmado un acuerdo de confidencialidad en el cual toda la información a la cual tienen acceso es información limitada, que no debe salir de los papeles de trabajo y del uso para el desarrollo de la auditoría. Y en segundo lugar, el sitio creado. Nosotros creamos los permisos y solamente establecemos quienes podrán abrir los archivos, es decir, yo soy la persona que creó el. Ellos me creen, es cierto, pero la nube donde yo voy a subir la información yo doy los accesos a quienes son las personas que pueden visualizar esa información y le doy los privilegios si pueden solamente visualizarla, descargar la vuelta. De acuerdo, ¿cómo empezamos?

00:07:07

**Anthony Funez:** Ok, gracias. Una pregunta ustedes anteriormente al del inicio de la pandemia, ustedes ya manejaban o ya habían realizado, como por así decirlo, proceso de auditoría híbridos, o sea, ¿parte presencial y parte que a veces les pedían a ustedes? Mándeme la documentación o compartan algo. Sabemos de qué. Y la pandemia vino a catapultar todo esto, pero. Queremos saber si antes ya habían tenido un inicio o tenían una noción y como hizo usted como. Como cabeza del departamento para que todos sus colaboradores pudieran entrar en esa sintonía con el nuevo proceso.

00:07:56

**Lic. Kelly Melgar:** Siempre fueron con nombres. Ahorita los auditores que tuvimos en el 2020 fue Grant Thornton, en el 2019 tuvimos a Deloitte. Deloitte es una de las Big four verdad y es su desarrollo. En cuanto a los procesos de autoridades, es superior a la de Grant Thornton, si lo comparamos entonces ellos. Realmente bien. Ellos están muy desarrollados en todas estas plataformas digitales y ellos sí, precisamente tenían un sitio en el cual no recuerdo cómo se llamaba el sitio. No recuerdo cómo se llamaba el sitio, pero bueno, no recuerdo el nombre, pero el hecho es que ellos tenían de manera interna un sitio en el cual podíamos tener esa retroalimentación entre los requerimientos que nos hacían ellos a nosotros y nosotros y los tiempos en los que nosotros brindábamos respuesta. Porque recuerdo que uno de los puntos importantes es la fluidez en que se mueve la información en ese sitio que ellos tenían en el 2019 estábamos normal, pero entonces ellos ya estaban induciendo hacia la digitalización de la información, poder trabajar de manera remota. Ellos solo venían a hacernos visitas. Entonces era una revisión híbrida, en ese caso como comentan, no querían hacer una entrevista física

solamente cuando requerían realmente revisar algún documento o conversar personalmente con algo gerente o con algún dueño de proceso. Entonces, a través de esa plataforma, ellos podían manejar el, por ejemplo, el día en que nos hicieron el requerimiento. Cuánto tiempo había pasado desde el momento que nos hicieron el requerimiento hasta. El día en que nosotros entregamos la información es ese. No lo hizo. No lo solicitaron un primero de septiembre y nosotros lo entregamos un 16 de septiembre en la plataforma que era propio de ellos. Se podían visualizar 15 días de retraso de 15 días que transcurrieron entre requerimiento y entrega de información. Y de esa manera poder tener una mayor trazabilidad. Entonces, a raíz de esto fue que con auditores de Grant Thorton, yo les planteé que lo manejaremos de esa manera, nada más que con las herramientas que tenemos en office 365 y crear de manera interna esa nube para poder tener esa interacción con información.

00:10:32

**José González:** Lic. ¿Pero eso, eso no fue como decir, como que la inversión o hubo inversión para para los sistemas que utilizaban porque ya lo tenían, pero o no? ¿O inclusive se hizo una inversión como para capacitar al personal para poder brindar esa información que estaban solicitando la firma auditora?

00:11:01

**Lic. Kelly Melgar:** No, nosotros ya nos encontrábamos en proceso de adopción de office 365. Sea, no fue por pandemia que nosotros trasladamos al office 365. Una de las ventajas de ese office 365 es el gran abanico de aplicaciones que se obtienen. Entonces nosotros ya prácticamente podríamos decirte que ya nos encontramos encaminados hacia ese camino, hacia ese.

00:11:26

**José González:** Sí, pero me imagino que esa fue por genialidad suya verdad Lic. que estén al tanto de todas las tecnologías nuevas.

00:11:34

**Lic. Kelly Melgar:** Sí, claro. Y definitivamente estábamos, ya estábamos a la vanguardia de esto, porque vaya, por ejemplo, miren, una de las herramientas que funciona en office 365 es Planner le puede llevar la ejecución de cada una de las tareas que se asignan los miembros del equipo de trabajo. Entonces, con el objetivo de poder visualizar el desarrollo de cada una de las actividades que se asigna a los miembros de un equipo de trabajo, contratamos estas

herramientas y ya veníamos trabajando con eso y, de hecho, al momento de caer la pandemia, nosotros no tuvimos ningún retraso porque ya, ya teníamos nuestra carga de trabajo en Planner, o sea, de manera virtual. Ya estaban designados los programas de trabajo, las planificaciones que íbamos a desarrollar y simplemente era adaptarlas a esa parte remota que ya habíamos trabajado también nosotros, o sea, ya habíamos incursionado hablando desde la parte de auditoría interna y ya teníamos el conocimiento de estas auditorías remotas y desde el punto de vista de auditoría externa como clientes. De igual manera, y por eso les digo que nosotros ensuciamos más bien a este nuevo auditor a subirse a la nube, porque querían ellos seguir con una auditoría tradicional cuando no nos lo permitían en su momento.

00:12:57

**José González:** Lic. Entonces eso quiere decir que, es esta firma a pesar de que sea Big Four, ¿no estaba para hacer este tipo de historias remotas entonces?

00:13:09

**Lic. Kelly Melgar:** Deloitte sí, Grant Thornton no es big four

00:13:12

**José González:** Ah, no, perdón, sí, sí, sí, no me confundí, sino que está como que está en categoría A, según la Comisión, entonces correcto, pero ellos no estaban listos entonces para hacer este tipo de trabajo así todo remoto.

00:13:26

**Lic. Kelly Melgar:** No, no estaban esos querían presencial.

00:13:29

**José González:** ¡Santo Dios!

00:13:32

**Anthony Funez:** Si Lic. Y como una experiencia personal, yo quería comentarle que nosotros, bueno, nosotros nos audita desde hace como 4 años la misma firma que Ernst & Young y en el 2019 yo me acuerdo de que ellos tienen una plataforma, así como la que usted menciona que tiene Deloitte, en donde ellos van midiendo el tiempo desde la solicitud hasta cuando uno carga la información y se carga de manera electrónica alguna, pero ellos siempre hacen el proceso híbrido. Entonces basado en ese punto de esa, de esa metodología híbrida o tal vez una metodología 100 por ciento virtual, usted cree que es factible que como auditor se encuentre una

incorrección material o es complicado por, por, por, porque hay cosas propias del proceso que el auditor debe verla, debe tocarlas, por así decirlo.

00:14:37

**Lic. Kelly Melgar:** No, definitivamente, al hacer la auditoría remota, díganme que puede.

Bueno. ¿Ahora les plantea la pregunta qué creen ustedes que no podríamos identificar nosotros como auditores de manera remota, que si de manera presencial?

00:15:00

**José González:** Por ejemplo, yo diría, así como nos mencionó el licenciado Castejón. La caja chica es un poco difícil de poder revisar el inventario si tienen también un poco de difícil revisar

00:15:18

**Lic. Kelly Melgar:** si en definitivamente eso pasa. Pero bueno, vamos a ver caja chica que movimiento puede tener caja chica en una institución, díganme. Para mí una caja chica puede manejar.

00:15:30

**Anthony Funez:** No para mí los reporte. Bueno, si hay reporte de cierre diario o vaya, en el caso que usted decida qué es lo que no se puede ver. Para mí es algo muy importante, es algo que yo he implementado en mi trabajo. La veracidad de los documentos. Si el documento tiene una firma que realmente es real y no es una imagen pegada, porque sabemos que con todas estas tecnologías y este avance tecnológico valga la redundancia, la auditoría remota, también los cibercriminales o la gente que se dedica al fraude y a la estafa también se ha de se ha desarrollado en ese tema. Entonces es muy importante. Por eso, y parte de lo que nos decía el licenciado Castejón, hay algunas cuestiones que. No se pueden hacer 100 por ciento virtual porque es imposible y a uno como auditor le queda esa duda si realmente está correcto, no está correcto.

00:16:32

**Lic. Kelly Melgar:** Bueno, vamos a ver. Totalmente de acuerdo, pero acá podemos utilizar la aseveración de Pareto 80/20. Podemos decir que en una auditoría remota el 80 por ciento de las actividades se pueden realizar de manera remota y un 20 por ciento no. Pero ¿qué les quiere decir esto? Que el 80 por ciento podría darles una razonabilidad la fidelidad de los estados financieros. Ahora, a los apartados que ustedes acaban de mencionar, primero caja chica. Definitivamente se tiene que hacer de manera física. Pero vamos a ver, la mayoría de las instituciones ahora lo

menos que quieren tener es efectivo y en la caja chicas, a lo más el riesgo de pérdida podría ser de 10,000 lempiras. Estamos hablando instituciones grandes riesgo insignificante, dos inventarios propiedad planta y equipo de esta manera. Eso sí. Definitivamente son actividades que esto entra dentro del 20 por ciento, que son actividades que se deben de hacer de manera presencial para poder garantizar la celebración de existencia número 3. La firma en la firma electrónica funciona totalmente de acuerdo. Anthony, que lo documentos en esta nueva normalidad. Eso es uno de los elementos de fraude que más se han materializado en la actualidad. Sin embargo, como son riesgos que se han materializado en esta nueva normalidad, son para estos riesgos. Han existido control, han emergido controles. ¿Cuáles son esos controles? La legalización de la firma electrónica. Es decir, que para todos esto ya la Comisión emitió una circular a inicio de a finales del año pasado, en la cual garantizamos la implementación autorizada en la implementación de la firma electrónica. Es decir, firma electrónica. Cuando les digo firma electrónica no es que vamos a poner la imagen de nuestra firma es una firma electrónica, sino que va a haber un sello de seguridad que garantice que nosotros estamos poniendo esa firma y estamos garantizando que ese documento lo debemos. Lo he firmado yo en persona. Eso para todo eso me han emergido control para poder validar toda esta parte de. De seguridad de la nueva normalidad en la cual estamos evitando.

00:19:05

**José González:** Pero. Pero entonces,

00:19:07

**Lic. Kelly Melgar:** si dentro de las organizaciones

00:19:09

**José González:** con perdón, perdón, no siga

00:19:13

**Lic. Kelly Melgar:** Sí, entonces lo que les digo es que es lo que pasa. Nosotros vamos irrefutablemente hacia la transformación digital y esa transformación digital tenemos que montarnos en el barco. Si uno no monta. Estamos en el barco, nos vamos a quedar afuera. Entonces por eso es que las organizaciones deben de ir transformándose. Por ejemplo, creo que yo les mencionaba José, usted está conmigo ahorita.

00:19:41

**José González:** La clase no le. Es que yo

00:19:46

**Anthony Funez:** ya no vamos a lo nuestro.

00:19:48

**José González:** Ya, ya vamos para afuera, más bien le

00:19:52

**Anthony Funez:** vamos para afuera, estamos en la última.

00:19:54

**Lic. Kelly Melgar:** Y ahorita qué clase de

00:19:56

**José González:** auditoría tres con el licenciado Castejón.

00:19:59

**Lic. Kelly Melgar:** Mmmm. Ok, entonces miren entonces para que puedan tenerlos de referencia, lo que les hablaba de la firma digital, pueden buscar la circular 14 de 2020 de la Comisión para que ustedes tengan un sustento. ¿Para qué avalar cuando hablen de firma digital? Y ahí es la autorización que dio la Comisión para poder implementar todos los mecanismos de comercio electrónico y de firma electrónica. Entonces, a través de esto, ya la Comisión también nos está dando, no está induciendo a podernos subir a este. La transformación digital y cómo has mencionado, sí, la. Si el regulador nos está induciendo a eso, las instituciones financieras tenemos que subirnos a ese barco desde un punto de vista de administración, luego desde el punto de vista auditores. Nosotros también tenemos que evolucionar a la par porque si no nos vamos a quedar rezagados. Por ejemplo, validar todo esto. Miren ahorita con esto de la pandemia ya esas tareas monótonas que necesitamos con crítica, para eso ya se han implementado robots. Esto es lo que se conoce como RPA. Entonces nosotros como editores debemos de tener el conocimiento para poder alimentar a ese robot que realmente los algoritmos que se han implementado al desarrollo de ese RPA sean los correctos y que no van, no se van a materializar en errores posteriores.

00:21:32

**José González:** Fíjese que ahorita que menciona eso fue la primera pregunta que tengo es, por ejemplo, si todo mundo se tiene que montar a este barco de las nuevas herramientas, las nuevas tecnologías. Esto puede afectar a todas aquellas empresas que son pequeñas, o sea firmas

auditoras pequeñas, por ejemplo, las que son categoría D categoría C, que no tienen muchos, muchos ingresos. ¿Podría no ser viable para ellos poderse montar este barco o no?

00:22:13

**Lic. Kelly Melgar:** No necesariamente porque miren. Vamos de este tamaño. Dice un refrán me equivoco que recuerdo el tamaño del tamaño del zapato o el tamaño de una pedrada. Entonces, por ejemplo, estas firmas que hacen lo que pueden es acoplarse a través de Office 365. Yo les digo que es una herramienta muy funcional. Esto solamente se paga la licencia anual. Y se pueden desarrollar diferentes herramientas para poder desarrollar auditorías remotas. Por ese lado, luego ahora pueden, la mayoría de software se están haciendo, ya no se compra el software como tal, sino que lo que se compran son licencia y eso es lo que provoca el que sea más cómodo. El acceso sea mayor a como era antes. Por ejemplo, Teams, perdón Teammate, un es una herramienta para poder gestionar todo el desarrollo de una auditoría. Entonces Teammate antes tenían accesos, un costo por decirle. En 2000, 2015, 2014 andaba alrededor de más de un millón dólares y ahorita las licencias han bajado a 30 mil treinta mil dólares, el pago una licencia. Entonces eso la accesibilidad ha mejorado porque el campus se ha abierto hacia eso.

00:23:54

**José González:** Si Lic. Porque fíjese que nosotros estuvimos averiguando y por ejemplo, en un sistema de auditoría en sí puede comprar la licencia, por ejemplo, el Datev. El dato es un sistema que antes solo se vendía firmas auditoras, pero ahora ha evolucionado a través de la tecnología que se puede usar de manera remota con una aplicación exclusiva en el celular. Pero. Es esa tecnología, aun así, para algunas. Para muchas empresas comprar esas licencias para, por ejemplo, 10 usuarios pueden ser un poco un poco alto. Entonces se tendrá que siempre trabajar o perder. Uy, no, no, no me escucha.

00:24:43

**Lic. Kelly Melgar:** ahí lo perdí uno.

00:24:45

**José González:** A que es que no sé qué dice Anthony también está teniendo problemas con la conexión. A ver, no sé si me escucha ahora, ahorita la escucho, ¿ok? Entonces lo que le mencionaba era de que muchas empresas independientemente que compren la licencia porque puede ser de que tengan que comprar una licencia para 10 personas si tienen en la firma, eso

podría hacer un alto costo para la empresa que se vería reflejado ya sea en el en la forma de cobro hacia los clientes que van a auditar.

00:25:23

**Lic. Kelly Melgar:** Ok. Oh, eso lo planteo de una manera para que les pueda servir en la ayuda de todo el mundo. Es parte de auditorías remotas. Nosotros tenemos que tener presente dos aspectos uno es el empleo, la tecnología y el otro son las normas y procedimientos que vamos a llevar a cabo en el primer aspecto, que es la parte de tecnología y la que usted está mencionando sobre el costo elevado de licencia y todo lo demás. Vamos a ver qué necesitamos nosotros para poder hacer auditorías. En primer lugar, tener videoconferencias necesitaríamos un software de auditoría, no esas videoconferencias a través de Teammate, Zoom, Meet. Cualquiera de estos canales podemos nosotros tener. Una interacción con auditado. Videoconferencia. Segundo. Los portales para poder tener el intercambio de la información. Como lo conversamos anteriormente, la Big four tiene su propio portal que se ha desarrollado son costosos tienen su portal de que tienen hasta doblado doble autenticación. Pero, sin embargo, lo que yo les mencionaba y que lo implementamos y yo lo digo con conocimiento de causa, existe lo que es el portal 365 a través de Checkpoint o OneDrive, que son documentos que ustedes pueden generar. Perdón, son herramientas que ustedes pueden definir perfiles y van a garantizar que la información que ustedes suban ahí va a estar seguro, va a verla los auditores que ustedes quieren que lo vean y hasta les pueden definir ciertos perfiles y eso está dentro del portal 365. El costo de las modalidades de la licencia es bajo, o sea, estamos hablando desde el punto de vista de costo. Luego, ¿qué más? La parte de los sistemas, la parte de otros sistemas. Esto se puede hacer de manera remota a través de una VPM. O a través de ANYDESK, de conectarnos en un escritorio o a una máquina. Si queremos evaluar un servidor, queremos evaluar la integridad de alguna máquina. Se pueden hacer esas conexiones de manera remota también. Esto desde el punto de vista tecnológica. Y díganme ustedes si se me queda algo dentro de la parte tecnológica.

00:27:48

**José González:** Pues la verdad es que no, porque el VPN es utilizado. Bueno, ya algún lo que hemos leído es que algunas empresas utilizan lo que son robots, pero para ser inventario. Y de ahí creo que. Básicamente eso sería bueno. También hay unas que están haciendo como que creo que usted lo había mencionado antes que lo de la Data Analytics. Sé que algunas empresas están utilizando ese formato.

00:28:27

**Lic. Kelly Melgar:** Correcto Y miren esto desde el punto de vista tecnológico y las hago patentes. Un paréntesis de lo que estamos conversando, por ejemplo, la auditoría interna está evolucionando, la auditoría interna, la auditoría interna tradicional. Bueno, tenemos una auditoría interna tradicional, como a menudo una auditoría por proceso, auditoría al cumplimiento y ahorita estamos antes de pandemia. Necesitábamos una auditoría basada en ver qué pasa con auditoría basada en el riesgo. Siempre vamos a tener que trabajar en una auditoría basada en riesgo. Sin embargo, ahorita tenemos que montarnos a la agilidad. Entonces, cuando estamos hablando de la agilidad es que debemos de ser más proactivos, tomarla, reportar de manera a priori cada una de las debilidades que se vayan detectando. Entonces ustedes pueden también hacer referencia a la auditoría, a la auditoría ágil. Ahí, ahí lo que cambia son las metodologías activas. Ya incorpora lo que es el Scrum, en Scrum es poder hacer eso. Fin para poder desarrollar cada uno de los trabajos de manera rápida. Y adicional a la auditoría se encuentra lo que es la auditoría continua auditoría continua, lo que garantiza el, Por eso les digo que esto está entre paréntesis, para separarlo de la auditoría externa. Estamos hablando desde el punto de vista interno de la auditoría continua, lo que garantiza es poder garantizar que nosotros vamos a estar brindando una seguridad a la institución a través de la Data Analytics, como usted lo mencionó. O sea, todo esto es Transformación Digital, Data Analytics y Big Data, Minería de datos y todo esto. Es lo que necesitamos nosotros tener conocimiento, por ejemplo, para olvidar este lenguaje. Todo esto de lo que nosotros necesitamos para poder estar al día en todas esas tecnologías. No sé si vamos bien aquí o si

00:30:30

**José González:** no, no ahí vamos bien, porque eso es lo que lo que justamente con Anthony habíamos hablado como todos los. Bueno, antes de entregar el segundo avance sobre todo lo que habíamos puesto en el informe, justamente lo que estamos escuchando de usted, entonces nos tranquilizó un poco que no andamos tan perdidos.

00:30:51

**Lic. Kelly Melgar:** ¿Correcto, entonces? Ah, porque miren qué les puede cuestionar y digo bueno, es en una tesis que ustedes están haciendo. Ustedes tienen que estar convencidos de lo que están hablando. Ustedes tienen que, si ustedes no creen lo que están diciendo, se lo van a botar en la terna. Entonces ustedes tienen que hay quienes están desarrollando su trabajo, son

ustedes sin investigación. Entonces ustedes dentro de su informe tienen que estar convencido de lo que están diciendo para que al momento que alguien les va a refutar, ustedes con propiedad le van a decir que no por esto, de esto y esto. Entonces, yo les decía que es difícil el desarrollo que va a ser oneroso para las auditorías. Las firmas auditoras pequeñas, implementar estas auditorías remotas. Yo no estoy justificando. Ahorita hablábamos de la parte tecnológica. ¿De los puntos que les di?Cuál creen que se me haga falta y que puede realmente generar muchos más costos a una firma auditora pequeña.

00:31:56

**José González:** Pues no se sabe lo que puede ser, puede ser en la capacitación del personal.

00:32:11

**Lic. Kelly Melgar:** pero esa es la capacitación. O sea, ahí estamos hablando en el desarrollo de las competencias. Recuerden que dentro de nuestros principios éticos está la competencia y si nosotros no contamos constantes con la situación. Estamos en nada. Por ejemplo, es como que usted me diga que ahorita hay un auditor que no sepa de Data Analytics, que no sepa de Big Data, o sea, yo si yo voy a contratar a alguien y esta persona no me sabe de esto, no me sirve a mí. Me entiende porque o a menos de que tenga algún conocimiento y que lo pueda formar, pero sí, sí me viene diciendo de que hay palmear a revisar hoja por hoja su nombre no me cierra,

00:32:54

**Anthony Funez:** eso es como un contador que le digan que no sabe hacer partidas contables.

00:32:59

**Lic. Kelly Melgar:** Correcto, sí, luego la otra.

00:33:03

**Anthony Funez:** Bueno, no entiendo del todo. Después le pregunto esto.

00:33:09

**Lic. Kelly Melgar:** Y la otra parte que la había dicho era la parte de las normas y procedimientos. Ahora, cuando estamos en una auditoría remota, lo que tenemos que garantizar es el cumplimiento de las normas y las normas y los procedimientos que vamos a emplear. Vamos a ver si estamos montados o el sombrero de los auditores externos. ¿Qué es lo que tienen que considerar ustedes que vamos a cumplir con las mías? Empecemos con decir si vamos a evaluar, vamos a evaluar cada una de las normas. Nosotros tenemos que garantizar que de manera remota vamos a poder hacer el cumplimiento de los requerimientos que nos demandan

las normas. Entonces, ahí es donde nosotros vamos a evaluar qué porcentaje. Por eso les digo que definitivamente las auditorías remotas no se pueden hacer al 100 por ciento en la actualidad ahora, sino que vamos a hablar. Y creo que no me equivoco al decirles el para el 80 20, el 80 por ciento lo podemos realizar de manera remota y un 20 por ciento aproximadamente se requieren actividades físicas. Pero es que sin embargo se pueden hacer procedimientos alternos para poder garantizar esas actividades. Entonces, en la parte le repito, para su ayuda en memoria, en la parte de la auditoría remota podemos considerar dos puntos la parte tecnológica. Y la otra sería las normas y procedimientos a cumplir. Y hablamos sobre la parte tecnológica, ahorita estamos hablando sobre la. La parte de normas y procedimientos, en primer lugar, en normas, procedimientos con la parte normativa. Y yo les digo que tenemos que asegurarnos del cumplimiento de cada uno de los requerimientos de las NIAs Es en primer lugar. Segundo lugar, la documentación, nuestros papeles de trabajo, porque nos habla de la NIA 500. Entonces toda esta parte de documentación tenemos que garantizar. Que la retroalimentación que tenemos del auditado. Nosotros nos podemos tomar como una evidencia suficiente y adecuada para poder avalar nuestras conclusiones, etc. Por otro lado, la supervisión, por el otro lado, la supervisión. ¿Cómo vamos a garantizar nosotros una adecuada supervisión del equipo de auditoría? Bueno, las mencionadas, que existen diferentes herramientas que nos pueden ayudar a esa supervisión del trabajo. Tenemos el Planner, sin embargo, si yo les digo a mi equipo hasta lo puedo mandar manejar en Excel. Esta supervisión. El plan era es porque a través del correo electrónico de manera automática me está diciendo que Juan Pérez me tiene pendiente esto. Anthony Ya se le venció esta tarea. Entonces eso es lo que lo que provoca esta parte que son herramientas. Que no tienen un mayor costo.

00:35:57

**Anthony Funez:** De acuerdo, Lic. y ya como para ir cerrando la entrevista, usted considera o cree que este tipo de auditorías remotas vinieron para quedarse o que en algún momento, cuando volvamos a la normalidad, se espera que se vuelva a tomar el proceso original de auditoría.

00:36:21

**Lic. Kelly Melgar:** Si estamos hablando del ámbito de nuestro país, yo considero que va a regresar a la normalidad la auditoría, sin embargo, se va a ver materializado el avance. El avance en la parte de transformación digital, es decir, muchas de las firmas, por ejemplo, vaya por ejemplo algo, pero renovamos con Gran Thornton y ahí ya están implementando la plataforma que

les dije yo que había tenido Deloitte, que ahorita ellos la están implementando a raíz de la. Del contacto que tuvieran con nosotros el período pasado, entonces yo ahorita, este año ya vienen con su propia plataforma. Entonces, ¿qué decirle en conclusión? Esta pandemia ha creado, ha materializado un avance sustancial en la parte tecnológica, que lo vamos a ver materializado, pero yo creo que siempre vamos a tener como una auditoría híbrida, ya no va a ser tan presencial, sino que ahora vamos a tener implementado muchas más herramientas tecnológicas en el desarrollo de la.

00:37:27

**José González:** Pues la verdad, allí que con Anthony estamos así como analizando todo lo que nos acaba de decir. Y de verdad le agradecemos por su tiempo y yo sé que esto. Es importante su tiempo, yo sé que pasa bien, bien ocupado y entonces agradecerle por su apoyo con todos estos puntos que con Anthony los vamos a tener que analizar e inclusive agregar si es que nos saltamos algo. Le agradecemos mucho Lic. Anthony.

00:38:05

**Anthony Funez:** Si Lic. muchas gracias por el tiempo. Fue bastante productiva la entrevista con su conocimiento. La verdad es que muchas gracias.

00:38:16

**Lic. Kelly Melgar:** Ya saben jóvenes, estamos a la orden.

### **Transcripción de la Entrevista Realizada al Licenciado Ernesto Araujo, Socio de la firma auditora Grant Thornton.**

00:00:00

**Lic. Ernesto Araujo:** Fíjate que,

00:00:01

**José González:** disculpe, se me olvidó mencionar, tengo que grabar la entrevista debido porque lo tenemos que usar en la en la que están en el informe.

00:00:12

**Lic. Ernesto Araujo:** Ok. Claro, está bien.

00:00:16

**José González:** Me decía licenciado

00:00:17

**Lic. Ernesto Araujo:** Ok, mira, nosotros como Grant Thornton, ya veníamos haciendo algunas actividades en forma remota, pero prácticamente solo era para las evaluaciones de los sistemas de auditoría que existían en los clientes. Ya, pero eso se te facilita cuando tenés una tecnología. La firma utiliza un software de auditoría porque ya no usamos papeles de trabajo. Entonces, gracias a Dios, decimos, porque es prácticamente la auditoría remota. Ha venido a convertirse en una circunstancia, una circunstancia, necesidad por la pandemia. Claro está que nos ha llevado a eso, pero eh, gracias a Dios que nosotros ya teníamos bastantes elementos de software que utilizábamos para desarrollar una auditoría que eso nos facilitó el cambio o la salida, porque de una salida, mientras, mientras se mantiene la pandemia. Pero yo creo que muchas cosas se van a quedar, entonces prácticamente nos ha llevado a la obligación. De utilizar estos sistemas por el mismo peligro que existe y más el año anterior, el 19- 20 que fue, fue, fue más terrible que desconocíamos todos los elementos de esta, de esta enfermedad y estábamos un poco más asustados. De hecho, muchos que. Clientes se nos perdieron por meses, cuando ya vinieron a aparecer, les explicamos la modalidad, la modalidad de lo que es una auditoría remota. Te diré que. Que muchos no creen y siguen sin creer, porque esto depende de muchos clientes. Que ellos no, si uno, si no te ven in situ, sino te ven en el lugar, no te creen, no te creen que ha hecho una auditoría. Nosotros le explicamos que prácticamente la misma situación nosotros vamos, abrimos nuestra computadora, recibimos información electrónica y recibimos los archivos de ellos y hacemos prácticamente lo mismo. Claro, ellos no lo ven así. Porque si hay muchas, muchas condiciones que te facilitan cuando hace una auditoría en cierto cuerpo con la observación, el auditor puede desde el momento, como ya puede observar cómo está en la documentación de cliente, está bien resguardada y todo eso, que son cosas que no, que no puedes, en forma remota. Es lo que hemos desarrollado, es una combinación de trabajo. O sea, a la auditoría no la hacemos totalmente remota. Algunos documentos, si son básicos, irlos a ver. Pero lo que hacemos es quedar, quedar de. De acuerdo con el cliente en llegar ciertos días, tener toda la bioseguridad y verlo específicamente, pero en si todo esto no se hace. Si el cliente no tiene una tecnología similar a la tuya. ¿Me explico? Y si ellos no tienen la capacidad. José. Es bien difícil porque algunos clientes que le pedimos mucha información de su sistema contable por decir, ¿por qué? Y lo facilitan y todo eso, pero ya cuando pedimos cierta documentación en forma escaneada no tienen la capacidad o no, o no ha utilizado al cliente financiero, por ejemplo, tienen sistema de

scan ya en su documentación de soporte. Y tú si tener alguna duda de algún documento, le sacas una lista de la documentación que necesitaríamos ir a ver y quedamos de una fecha que haya la menor gente posible y todo eso y un sitio separado y se logran ver. Pero si esto del trabajo en remoto depende de la tecnología, así si tu cliente de no tiene la tengo ¿me escucha bien? Si,

00:04:42

**José González:** si, si, si, si

00:04:43

**Lic. Ernesto Araujo:** o si no tiene la tecnología precisa es bien difícil, José. Realmente es el primer punto de partida, tenemos una necesidad y el segundo punto es convencer al cliente de que va a ser lo mismo. Vamos, tenemos que cumplir las normas de auditoría y evaluación del riesgo, hacer la planificación, el trabajo de ser supervisado. Igual hacemos nuestras reuniones del para hacer las evaluaciones de los procesos de control interno y la famosa video videoconferencia. En ese sentido. Siento que así ha sido mejor, porque con la videoconferencia a veces muchos empleados de los clientes cuando están los gerentes o gente muy de arriba, no, no, no dice en toda la información la esconden. Pero es que, si tú quedas ya de entrevistarse con un jefe de alguna área, te dice todo prácticamente y se cambia a través de la videoconferencia de cualquiera de los softwares que existen ahora. Y te están enviando información y puede estar bien información y hacerles los cuestionamientos, las preguntas, todas las que se necesitan para los elementos que nosotros necesitamos para documentar nuestro, nuestro, nuestro. Nuestro archivo del cliente Nosotros utilizamos un sistema tecnológico que creamos un archivo por cliente. Es una plataforma que nos permite hacer las evaluaciones de control interno y documentar todo. Esas son, esas son los pasos. La otra es que necesariamente como firma tenemos que tener los recursos pues, porque aquí ya si tenés computadora muy viejita. No, no vas a poder. También a veces los archivos son muy extensos, las nubes que se utilizan con los clientes porque es una de las plataformas que se utilizan. La información no la pasaste si tú no tenés una computadora no nueva pero bastante reciente. Entonces la tecnología va a la par. La firma ha invertido bastante y la firma internacional nos ha dado varias, varios softwares que utilizamos para es que ya lo veníamos utilizando y que nos ha llegado a facilitar la auditoría remota. De ahí la combinación para cumplir las normas y procedimientos son los mismos. O sea, utilizamos lo mismo. Eso no, no cambia. En la revisión de la documentación mira a los sistemas contables del cliente ver partidas inusuales que te hagan pensar que puede existir algo. La

evaluación del riesgo inicial que hacemos en la auditoría, en el proceso de planificación. Eso no cambia, eso se mantiene y se trata de cumplir, cumplir. Si te diré que en un inicio la auditoría era mucho más lenta. Eso sí, si un cliente nos llevamos menos, llevamos dos meses o por lo mismo, por la falta de adaptación. Que el cliente no está en uno, trabajan todos los días y cosas así, pero ese ya no es cuestión de documentación, sí. Y no por la misma situación de la pandemia. Pero en general, los demás procedimientos, disculpa. Si se tiene que desarrollar, son lo mismo. Igual. Permittedme. ¿Permíteme un segundo qué?

00:08:36

**José González:** No hay problema.

00:08:41

**Lic. Ernesto Araujo:** Bueno, acabo de terminar una reunión de dos horas.

00:08:48

**José González:** Si, me imagino que esta

00:08:51

**Lic. Ernesto Araujo:** sí me tocó hablar bastante

00:08:53

**José González:** Agradecemos en tomarse un tiempo para estar con nosotros.

00:08:59

**Lic. Ernesto Araujo:** Ok, entonces como triplicaba eso ha sido en con manejar la situación, ¿verdad? Pero si la entrevista, por lo menos yo la siento que ha sido mejor, es cierto, porque igual son ahora más sensibles que antes, movilizándolo porque el tráfico no llegaba a tiempo también limitado de tiempo. Hoy no. Y las pone a la hora, que es que el cliente pueda. Eso sí que. Que el trabajo se. Son más largos en ese sentido, se han beneficiado a la alta jerarquía de la firma porque no tengo, no tenemos horario de entrada y de salida. Igual está en lo que es la capacitación. Tú sabes que la firma de internacionales nos tenemos que capacitar todo el tiempo. Tuvimos tres capacitaciones que generalmente no tenemos ni tiempo de tenerlas y o es bien difícil estar viajando a otros países donde las hace. Entonces. Se facilitó bastante. O si, por ejemplo, tenemos una capacitación de Argentina, eran las 4 de la mañana y allá son ya son las 7 8 de la mañana, si no hay nada.

00:10:14

**José González:** Si, sí, sí. No me imagino.

00:10:17

**Lic. Ernesto Araujo:** Pero bien hechas, igual dejas evidencia de que se ha recibido la capacitación. Se graba, se ponen quiénes son todos los participantes, todo es, o sea, se ha requerido mucha práctica, el uso de la tecnología ha requerido bastante práctica. No todas las personas estábamos habituados a usar estos, estos y tema del Skype de Teams, todo esto que hoy nos están sirviendo como herramienta. Pero en general, yo creo que, aunque volvamos a la normalidad, muchas cosas van a quedar porque sí, si facilita y verdad. Una, una, por ejemplo, una. Entrevista con las áreas y personal, escuchando directamente de las áreas que están evaluando en el momento, entonces sí, si es interesante. En ese sentido y se va a quedar.

00:11:17

**José González:** Pues fíjese que justamente todo lo que tenía planeado para preguntarle de cómo abordar en todo este tiempo

00:11:27

**Lic. Ernesto Araujo:** No te deje hablar y por bajarla.

00:11:29

**José González:** No, no, no, no, mejor porque así voy tomando apuntes y para hacer otras consultas, porque la verdad mencionó varias cositas que sí me llamaron la atención. Por ejemplo, esto es lo último con las capacitaciones. Sí, hemos escuchado como de las otras firmas, inclusive con el licenciado Melgar, que nos estaban diciendo que era esencial esto de la capacitación. Pero estas capacitaciones fueron justamente en base al utilizar el sistema como hacer mejores los procesos o fue ya para abordar, así como se utiliza este este sistema. ¿Si se utiliza esto en la auditoría la vamos a hacer así o era de diferente tipo de capacitación?

00:12:30

**Lic. Ernesto Araujo:** de todo tipo de temas, de todo. De hecho, la firma de desarrollo uno como se llama alertas, le llama en relación al COVID 19, con cómo íbamos a hacer la evaluación en los clientes o los riesgos que se siguieron por todos los negocios, aquello que se cerraron. Ya entonces había varios temas, los temas normales de los procesos de auditoría y la firma constantemente está modificándose. Tenemos un manual de auditoría tecnológico y escrito. Entonces es capaz en todo, en todo, en todo, en todos los formatos. Igual también en el sentido del famoso COVID 19. ¿Y cuál es el impacto? Dependiendo de la industria y industria de alimentos, medicina les ha ido hasta mejor. Pero hay otra industria, turismo y que son

presenciales. Les ha ido muy mal. Entonces, evaluar cómo iban a hacer los dos informes, ¿cómo ibas a revelar eso en la nota a los estados financieros de los impactos que COVID 19 y la incertidumbre que hay porque no se ha terminado? Y cómo van a manejar los clientes el impacto y también lo que hay muchas empresas a cerrar también. O sea, en lo que es capacitación se tocó varios, varios temas. Yo creo que para quitarnos el miedo no sólo les hablaba del COVID. Sé que todos tratamos de sentirnos normales, lo que te quiero decir y la verdad creo que a todos nos ayudó hasta psicológicamente no estar hablando solo el mismo tema, sino que ver estar viendo aspectos técnicos.

00:14:24

**José González:** Claro, claro. Si refresca la mente en cierta forma.

00:14:29

**Lic. Ernesto Araujo:** Exactamente. Exactamente. O sea. Todos los temas, todo lo concerniente, porque nosotros tenemos que ver un cambio. Tenemos una parte que es la actualización de lo que son las normas de auditoría, pero también lo que nosotros evaluamos que son, que son los Nias.

00:14:49

**José González:** Claro, claro. Fíjense que le iba a consultar, me mencionó que ustedes utilizan una nube y implementaron, pues le dieron todo lo necesario, inclusive la tal vez cambiaron de computadora o aumentaron el RAM, que es usualmente el problema que tenemos. ¿Pero cómo ha recibido esto el personal de la firma con estos cambios que lógicamente son repentinos y necesarios? ¿Hubo algún tipo de que se pusieron, así como no vamos muy rápido? ¿Esto no lo entiendo? ¿Cómo fue ese momento con los empleados?

00:15:39

**Lic. Ernesto Araujo:** Fíjate que como lo que te decía, nosotros tenemos la firma como firma, ya que tiene más de diez años de estar con sistemas todo entren. No fue tan difícil ya. Como ya he dicho, le llamo un poco de suerte que ya estábamos preparados y prácticamente nos montamos papeles de trabajo. O sea, para darte una fórmula de evaluación impersonal, lo haces, lo haces desde tu computadora el seguimiento, la supervisión de alguien, lo hace desde una computadora, ¿me entendés? Muchas cosas ya eran así. De ellos se utilizaba bastante, les cae solamente, nada más que era el que más se usaba entonces. No, realmente no ha sido prácticamente lo más difícil convencer a los clientes. Esa ha sido la etapa más dura. O sea, señores, estamos haciendo lo mismo, estamos dictando lo mismo, estamos evaluando los mismos. Siempre el riesgo, estamos

planificando, estamos ejecutando, están no supervisando. El trabajo no ha perdido nada y cuando encontramos situaciones importantes vamos a mandar un equipo. Solo les pedimos que tengan la bioseguridad en el local donde vayamos a ver, porque si necesitamos verlo en sitio, igual que lo inventarios, está difícil sustituirla. Ven verla ver la inspección de un inventario físico. Si, aunque ya muchos clientes ya están poniendo cámara y cosas para ver, ver, ver que se están desarrollando. O sea, esto llevó a la innovación. Pero no, yo creo lo que eh, que ya veníamos manejando varias plataformas y varios softwares, eso ayudó bastante y no, no nos afectó mucho o que la verdad, nos afectó mucho

00:17:35

**José González:** y ahorita que menciona eso de los inventarios y las cámaras que justamente con el licenciado Melgar estuvimos hablando, que estuvimos leyendo bastantes artículos, libros que han salido estos en estos tiempos, ahora que la auditoría remota ha evolucionado bastante y bien rápido. Yo le comentaba a él que había un artículo que mencionaban lo que era la toma del inventario y que decían que era bien difícil que existiera el inventario de forma remota, debido a que no todos los clientes tienen esa capacidad de implementar cámaras o utilizar drones. Inclusive decían que hay un cierto temor por parte de los auditores, inclusive utilizando estos métodos, porque pueden suceder varias cosas, inclusive que, si alguien agarra un celular y va a tomar el inventario, puede ser que no sea el producto adecuado. ¿Usted cree que con esta forma de utilizar estas cámaras y todo esto da seguridad de que el inventario está o hay un cierto siempre un cierto porcentaje de riesgo?

00:18:51

**Lic. Ernesto Araujo:** Si hay un siempre va a haber un porcentaje de riesgo. Los clientes a veces saben esconder las cosas aun cuando estés presente. Mmmm, lo que pasa es que la auditoría no es un inventario físico, es el procedimiento final, pero tú atrás de. Es. Son ya evaluados, Diego ya es evaluado en los antecedentes de tu cliente como vienen anteriormente y ha visto el proceso del control interno que se maneja alrededor de esa área. Y eso, eso te ayuda más que un inventario físico a veces, si no. Tiene el editor no conoce el detalle, todo el inventario. Aun cuando lee y se familiarice fácilmente te pueden mandar a una bodega que no tiene nada que ver con tu web. ¿Me explico? Sí, entonces siempre es mucho más básico el todo, el entorno, el entorno, examinar el riesgo que existe en esa área. Precisamente si, si se conocen que hay mucha merma y hay muchas, desaparece mucho. Inventan en el futuro. Seguramente no puedes confiar

en algo así. ¿Me entendés? No, no es un caso aislado. Pero si la presencia física en un inventario es muy difícil sustituirla. Pero como te digo, no lo pude ver sólo aislado, pues tenés que analizar todo el antes, si tu antecedente te dice que es que tienen mucha dificultad a inventar y ya sabes que es mentira, que te lo vas a poder hacer en forma remota.

00:20:43

**José González:** Correcto. Si ese es un muy buen punto que menciona la verdad, porque uno cuando va a editar ya tiene que tener un cierto conocimiento del cliente. Así como puede ser que no me esté dando todo, puede ser que sí, y tiene esas dudas que siempre tiene que existir dentro de lo que un auditor sea Hitler. Y nosotros estábamos pensando también como. Que qué procesos o cuáles son, como hay procedimientos que usted, que usted. ¿Incluiría o quitaría de las auditorías remotas?

00:21:35

**Lic. Ernesto Araujo:** O sea que no pueden, no se pueden obviar. Mira y encuentra la documentación de soporte es de lo más. Eso es lo más duro. Mmmm, vea, eh, eh, que nosotros lo que vimos fue la necesidad de siempre en sacar una lista de algunos documentos que si vamos a ver y a ver presencialmente. ¿Por qué? Porque son fáciles de modificar, te pueden presentar una copia de cualquier cosa sin entender. Lo único que en todo José siempre entra lo mismo es el antecedente de lo que está auditando sea la auditoría. No, no es, no es, no es presencial y de nada te sirve igual, pues puede estar en sitio y te pueden estar pasando elefantes y no lo vas a ver. Si tú no conoces al cliente, si no conoce, lo controle, si no conoces al personal, si no conoce todo el ambiente de control que existen, puedes estar ahí viviendo y no vas a verlo. Punto importante y no a la irregularidad. Me explico ahora, yo creo que no recomendaría a un cliente con muy malos antecedentes hacer una auditoría remota. La verdad, si no está capacitado o si hay demasiado antecedentes de irregularidades anteriores, está jugando un riesgo muy alto al hacer una auditoría completamente remota.

00:23:14

**José González:** Que ese básicamente sería como la grande ventaja de las historias remotas que, o sea. Tener ese cuidado porque uno quisiera implementar que todas las auditorías fueran remotas, pero si, así como menciona usted que el historial que tiene con el cliente, eso va imposible. O sea, no, no sería posible hacerlo así exactamente.

00:23:41

**Lic. Ernesto Araujo:** Pero igual las normas también son bien sabias. Las normas te dicen que cuando un cliente de más el riesgo no te metas y eso no pase, eso nos pasa a nosotros, a él para para aceptar un cliente o para mandar siquiera una propuesta. Tenemos que ver los antecedentes y si vemos que hay demasiado algún problema en años anteriores a hacer mejor una carta de disculpa muy buena, pero no conviene. Te juegas tus riesgos, tu reputación y eso es lo más sagrado en la auditoría.

00:24:18

**José González:** Si te dice que eso es bien importante, que lo mencione, porque la verdad es que con Antonio hemos discutido varias cosas y ya habíamos hablado de que algunas firmas pues van a mantener lo que es la auditoría híbrida. En todo caso, que cierta parte remota y cierta parte presencial. Pero cuando hablamos, por ejemplo, ¿cuál ha sido la aceptación en el sentido de que las grandes empresas que ustedes adoptan han sido buenas la recepción o ha sido mala? Ya me dijo que es el gran problema de explicarle a los clientes que acepten este tipo de formato nuevo. Pero las empresas grandes han aceptado, están capacitados tecnológicamente para hacer ese apoyo entre los dos.

00:25:18

**Lic. Ernesto Araujo:** No, allá de todo. Por ejemplo, de cierta financiera, las cooperativas no están prepa. La mayoría no está preparada. Y las cooperativas tienen bastantes personas de edad en sus juntas de vigilancia, en su directiva, que no creen en la auditoría remota. Y así te lo digo. Esa auditoría más peligrosa. ¿Por qué? Por qué arriesgas al personal, de allí solos vacunados tenés que mandar. La verdad no es. Es un 60 40, digamos un 60 presencial, más o menos convencerlos de que igual yo te. Pido una base de datos. Yo la puedo ir a ver. Puedo estar en el hotel, aunque esté enfrente de la cooperativa. Ahí la pobrecita no necesita estar arriesgándome. Así van las cosas, si los puedes convencer, pero generalmente eso depende de los clientes. Hay un cliente que son tan tecnológica que de día es mucho tiempo. Ya veníamos trabajando así, ¿me entendés? Y lo entiende. Pero hay otros que no. Y el otro es el riesgo de tener documentación en computadora. No, también. No es muy bueno. La confidencialidad atiende que eso hay que estar seguro.

00:26:44

**José González:** Si es el riesgo de la ciberseguridad que le dice

00:26:49

**Lic. Ernesto Araujo:** si yo te diera porcentajes, te diría que la mitad si lo acepta y la otra mitad no.

00:26:55

**José González:** Pero es de ese porcentaje que tanto tiene que ver la vieja escuela como nuestro.

00:27:03

**Lic. Ernesto Araujo:** Exactamente, esa es la base. Es de las que son bastante mayores y gente que no puede usar un sistema computarizado. Gente que no ha sido desarrollada con muchas y en sistema no confíe. Y no, no lo ve, no lo acepta. Pues parece que ahí entra la palabra. Depende la empresa multinacional, multinacionales. Usted está acostumbrada y no tiene problema cuando en ti ya te han mandado miles de páginas de información sin tanta, sin tanta vuelta. Pedro No hay otra que eso es una gran red, porque la verdad que creo que esto así va a ser, este va a ser un cambio bien sustancial y se va a quedar en muchos sentidos. Así se va a quedar sí.

00:27:56

**José González:** Pero es usted cree que, así como como dice que se va a quedar. ¿Qué tanto va a ser tan aceptado por la gente? Porque, así como hay vieja escuela y pues nosotros vamos en camino también, pero vamos un poco ahí con la tecnología, pero habrá alguna gente que no estarán de acuerdo, independientemente de que estén tecnológicamente preparados.

00:28:25

**Lic. Ernesto Araujo:** Sí, sí, va a haber bastante. Ahí es, ahí va a ser el convencimiento de. De los auditores, de los socios, de los gerentes, saber hablar eso con los clientes, saberlo a verlos con B en ser, porque igual, o sea yo te digo realmente le estamos metiendo más horas, más horas del día de lo que necesitan, pero los clientes no te miran ahí. A un ejército a veces no se convence, claro. Yo creo que hasta que emplean los resultados y este como si solo 2 personas de aquí, como es que tienen tanta, tanto hallazgo, tantas situaciones, tantas preguntas. Ahí es cuando hay recompensa. O sea, eh. Pero ese es. Ese. Yo creo que es un reto normal, el de la auditoría técnica. Porque si tú me dices y empezamos a ver de 10 firmas, tres o cuatro tienen, tienen, tienen software de auditoría. No son todas, si no son no muchas, no son mucho. La que tiene, que es caro, bastante caro. Ahí son softwares caros. Tienes que tener buena computadora, no ya computadoras de más de 2 años ya, ya no te sirven. Entonces si son buenas inversión y los clientes no quieren pagar, que no es tan fácil.

00:29:57

**José González:** Eso es justamente las dos preguntas que hacer. Porque la primera es que debido a todo esto que ahora trabajan de forma remota, pues los clientes como como ustedes ya no lo ven, entonces piensan que ahora va a costar menos la auditoría porque no lo ven. Pero esto está afectado a la firma en cuanto a ese aspecto que los clientes ahora dicen como bueno, ustedes ya no tienen que viajar o ya no tienen que. O sea, si no vienen, entonces me tienen que bajar el precio.

00:30:35

**Lic. Ernesto Araujo:** Sí, hace que no tanto. Yo creo que si llamas más te dicen que los precios los mantienen. Por los efectos del COVID, ya que sus ventas han bajado y cosas así, aunque y no tanto en eso, yo creo que es así, más o menos han llegado a aceptar. Y como te digo, al principio están que no cree, pero cuando miran los resultados, cuando tú lo convences, esto no, la auditoría no es de hablar, de demostrar los resultados. Yo creo que una vez que les mostrar y demostrar tu capacidad técnica, ahí es cuando convences bien lo que todos los colegas deberían de hacer, deben de hacer. Lamentablemente no es así

00:31:23

**José González:** pero, así como como se mencionó que la inversión en sí fue fuerte, fue bastante. Se puede hablar de que sistemas con actualización de equipo, qué tanto afecta volverse como una auditoría remota para, por ejemplo, firmas auditoras que son categorías C o D.

00:31:50

**Lic. Ernesto Araujo:** Uy, se va a costar bastante. Va a tener un efecto bastante fuerte. Porque van a tener que invertir en algún tipo de software que hay en el mercado, va no solo eso, van a tener que capacitar a las personas porque nosotros recibimos capacitación más de 40, de 40, 80 horas anuales de todos los aspectos de la TV, no los de la tecnología, de todo. Y hay y hay muchos cursos que son, son, son, son como se llama, virtuales. No son ni. Pero si sólo te inscribes o entras y ahí reflejadas y que allí estaba, o sea, no, no, no, ya no hay que hacer tanto, pero si vas a un efecto importante. ¿Lo va a hacer?

00:32:44

**José González:** Sí, porque eso es una de las grandes cosas que hemos hablado con Anthony, también de que ese impacto, no sólo por lo que mencioné anteriormente, sino de lo que los clientes piden una rebaja, ya sea porque no viajan o porque no lo ven, o también inclusive lo de

lo de la venta del del coche, pero también lo vimos como las empresas categorías C y después son. O sea, desde el momento que son afiliados a la comisión se puede ver la diferencia de cuánto cuesta. Ok, entonces la diferencia que hay. Económicamente bastante alta. Ud. cree que estas empresas pueden llegar hasta inclusive a desaparecer por. Estas inversiones que se hacen.

00:33:47

**Lic. Ernesto Araujo:** Sí, sí, está hoy bastante rico. La verdad es que hay bastante riesgo porque y muchos clientes. Se encerraron el mismo terror al cliente que nos perdieron por 3 o 4 meses ya cuando les explicamos la modalidad y todos se alegraron porque por qué no íbamos a llegar allí y solo íbamos a llegar por cierta documentación o quemo, o a través de memorias y todo eso si no tenían mucho software y cosas así. Yo creo que sí, si se afecta.

00:34:24

**José González:** Sí, y una consulta así del promedio de la información que ustedes reciben. ¿Qué tan corto se ha vuelto o se ha prolongado con este tipo de auditoría remota?

00:34:41

**Lic. Ernesto Araujo:** Y como el tiempo de la auditoría,

00:34:44

**José González:** bueno, son dos cosas, así como el recibir información se ha acortado, se ha alargado, si la auditoría y la segunda sería como si se ha recortado un poco el tiempo de la auditoría o si se ha prolongado la misma.

00:35:01

**Lic. Ernesto Araujo:** Uy, no se mira. Este año 21 mejoró, pero el año 20, si una auditoría no la hacíamos en un mes, se hicieron en 2 y así se hicieron más largos. Si ya tienen bastante, bastante larga por todo, pues no solo, tampoco solo por el cliente, sino porque igual las personas enfermaban, no tenían gente enferma en su casa y no, pues ya no podían trabajar bien o todo eso. Entonces igual no, los clientes no iban todos los días tenían ya fecha definida cuando iban y cuando pudieran mandar se alargaba. Hoy en el año 21 ha mejorado, ya sea agilizar un poquito más, pero igual tiene un buen porcentaje de tardías. Se mantiene.

00:35:54

**José González:** Ok, ok. Y la última consulta, licenciado, yo sé que su tiempo es bien preciado y además de la hora que es, que es agradeciéndole siempre la última pregunta. Las auditorías remotas están para quedarse y ser el futuro.

00:36:15

**Lic. Ernesto Araujo:** Fíjate que sí, yo creo que sí mucho. Como te digo. Vaya, por ejemplo, una conferencia, una entrevista, una videoconferencia y todo eso. Siento que se hace mucho más efectivo. No te puedes escapar. Antes me quedaba una hora y faltaban unos dos o tres. No es que el tráfico le agarró que no, hoy no puede fallar, al menos que sea un poquito. Toma, entonces yo creo que, si se va a quedar mucho, mucha, bastante, situaciones le van a quedar, se va porque se ha visto que se aborda. Por ejemplo, ante uno de puede dar en una doble cita, tres citas y puedes tener hasta tres reuniones en el día y seguir tu trabajo y aún inclusive puede estar en la oficina y lo hace en reuniones de una hora. Y la gente ha mejorado la eficiencia. Y fíjate que en las reuniones. Remota en la videoconferencia, porque a veces y llegaba un cliente. No te atendía en el momento y habían quedado media hora perdida, media hora inesperada, de ahí en lo que se habla o se saluda. Eran más largas las reuniones. Hoy siento que soy más rápida para lo que va y en el tiempo que definís en ese es en ese sentido. Igual entre auditores, pues hoy en día no necesito movilizarme para, para, para hablar con el grupo. Acabo de estar con un grupo de 5 de 5 auditores y en tres lugares diferentes, 4 lugares diferentes. Entonces igual, vemos documentación, podemos ver información o estamos bien. Yo creo que muchas cosas me van a quedar.

00:38:05

**José González:** Pero siempre haciéndolo híbrido.

00:38:10

**Lic. Ernesto Araujo:** Siempre siento que lo híbrido. Sí, sí, eso es. Eso no es aceptar nunca igual. Tú puedes ver como hablamos, un inventario. Sí, y fueron a ver si sí. Si hay peligro de que, de. De cómo está almacenado e inventarios caros o algo así y que no lo tengan toda la fortaleza. En cuanto a que no les vaya a pasar algo, que no tengan toda la seguridad que se deba. Eso sólo lo puede ver en especial. Cosas así, ¿no? Y cierta documentación, igual que los clientes no están tan abiertos a mandarte porque existe un peligro bastante. Si no. Esa es la otra cosa constante, que el hackeo existe y es bien fuerte. Imagínate toda, toda la documentación que ande en el aire y confidencial de los clientes. No, no, no toda te la van a dar así nomás. Si, esas cosas.

00:39:14

**José González:** Y eso que eso como afecta también bueno, la reputación de la de la firma, aunque no es así o no, pero afecta también por van a decir no. Ustedes no tenían contratado a

alguien que bueno, como dice la gente, pero que también eso inclusive con esa información y ya en lo que es las pruebas ya sea como sustantivas o las pruebas analíticas que realizan, pues también se ha salido afectada porque bueno, no sé qué tipo de pruebas se podrían hacer diferente a y que pueda afectar como la información que pueda ser encontrada en este tipo de nubes.

00:40:02

**Lic. Ernesto Araujo:** Sí, sí, el. Pueden, te pueden afectar, pero como te digo, la auditoría es integrada. Entonces tú tenés que conocer muy bien al cliente, es la base de cualquier auditoría. Si conoce el cliente, por decirlo así, ya les puede las mañas también. Y entonces bien, fácilmente puede detectar que algo te están escondiendo. Algo no está bien. Ya cada documento que usted sienta que sustenta una situación, una operación, tiene ciertos atributos. Que eso los tenga en pantalla o los tenga en el sitio. Los tenés que ver, ya sea por. Por ejemplo, nosotros tenemos un procedimiento que usamos todo el sistema de registro para poder ver las partidas ya. Eso siempre lo hemos hecho electrónico. No necesitamos estar en el cliente para hacerlo. Y ahí podemos ver si y si el cliente mete partida los días domingo o cosas así. Días inusuales, ¿me entendés? Si tenemos un software que lo que lo analiza y lo ve eso, no necesitamos tener la documentación para poderlo ver. Ya.

00:41:18

**José González:** Si es, y eso es muy importante también, pues los años de experiencia de los auditores, pues exactamente,

00:41:26

**Lic. Ernesto Araujo:** exactamente eso es fundamental. Mucha gente se equivoca cuando cree que los softwares de auditoría es la auditoría. No, jamás. Tu criterio va a ser eliminado por una máquina, nunca es un exterior. Tu criterio siempre va a valer eso lo que te ayuda a documentar, porque igual nosotros, por ejemplo, a nosotros nos audita la firma internacional y ahí está virtual. Está peor, porque antes de ya en ciertas cosas hoy se toman todo el tiempo que quieren ver la base y te sacan cualquier cosa. O hemos perdido.

00:42:07

**José González:** Es nada.

00:42:09

**Lic. Ernesto Araujo:** Imaginaste agarro uno donde porque tiene. Miento del tiempo que quiera, que cuando venían ya sabíamos que una semana los íbamos a tener. Hoy se toman 15, 20 días ya.

00:42:24

**José González:** Me imagino que

00:42:26

**Lic. Ernesto Araujo:** no vieras que está más asustado, pero ahora hay que ser perfecto en la forma con documentamos, porque ya, ya vimos, ya tuvimos una revisión que nos pegan un buen miedo porque se tomaron un mes lo que antes venían a hacerlo en 5 días. Hoy lo hace en un mes. Se toman todo el tiempo.

00:42:43

**José González:** Sí, sí, me imagino que debe ser más minucioso de lo que están haciendo, revisando entonces.

00:42:52

**Lic. Ernesto Araujo:** Ah, sí, sí es. Sí, sí, sí, hay muchos aspectos como el fraude, olvídate, eso es así en forma remota, no va a ser tan fácil. Sí, sí, va a requerir mucho, pero mucho, como tú decides despedirte de las personas que están trabajando. Pero como te digo, los atributos para ver una documentación son los mismos, pues eso no cambia la forma en que te lo enseñan. Pero si la auditoría integrada no va sola. No es el momento que uno mira un documento porque se te ocurre ver un documento, no es ella. Viene de una evaluación del control interno, de una evaluación de riesgos, del conocimiento, de cómo se llama. De toda la fase de control que tiene, que tiene implementado un cliente. ¿Me entiende? Para llegar a ver un documento es esa es la auditoría técnica y muchos clientes no la entienden y tienen miedo. Usted realmente no necesita ver millones de transacciones para poder llegar a determinar que quiere y los estados financieros de un cliente razonablemente están bien, que es el nuestro. Nuestro trabajo. Muchos clientes creen que sin que pongamos un auditor ahí a ver documento por documento cuatro días de haber miles cree que no, no, la auditoría moderna ya no es.

00:44:27

**Lic. Ernesto Araujo:** es bastante técnica y sacas muestra una estadística, entonces dime

00:44:32

**José González:** que, si nosotros justamente habíamos establecido esa pregunta de que si con todo lo que estas herramientas de la data Analytics, los sistemas de auditoría, tantos, tan, tantas herramientas que están saliendo ahora que nos hicimos inclusive la pregunta cómo y esto va a ser

que el auditor deje de existir, por tanto, ¿que están implementando? Pero el conocimiento y la experiencia del auditor eso una máquina, no la va a tener.

00:45:08

**Lic. Ernesto Araujo:** No, no la va a tener que ella la alimenta o una persona. Claro, está bien. Software de nosotros te dice en base, pero quien la alimenta a través de narrativas, a través de videoconferencia, a través de ciertos documentos y ver los resultados en sus estados de financieros.

00:45:33

**José González:** Correcto. Pues bueno, el licenciado, de verdad que le agradezco mucho su conocimiento y toda la información. Muy muy muy importante que me acaba de dar. Pues en nombre de mi amigo y mi compañero Anthony, que desgraciadamente no ha salido de la reunión todavía.

00:45:54

**Lic. Ernesto Araujo:** Ya ves lo que te digo, hoy trabajamos mas

00:45:58

**José González:** Si

00:45:59

**Lic. Ernesto Araujo:** Seis de la mañana. Ya estoy aquí a las ocho no estoy en alguna cosa.

00:46:06

**José González:** Lo llamaron de emergencia a las cuatro de la tarde y me dice a las seis y media salgo y bueno, me escribió hace poco y me dijo no, sigo aquí todavía.

00:46:16

**Lic. Ernesto Araujo:** Entonces y eso así es. Olvídate de que a la larga es más horas. Si es así, el cliente no cree. El cliente no.

00:46:26

**José González:** No sé, es que creo que ir adaptándolo poco a poco.

00:46:33

**Lic. Ernesto Araujo:** Exactamente son los resultados, José. Lo que yo te digo son los resultados. El cliente sabe que tiene ciertos problemas, pero te las esconde, no te las voy a decir porque te mide y te va a ver si voy a encontrar. Claro que igual tienen que ser cosas materiales porque no estamos obligados encontrar de que alguien se llevó diez pesos.

00:46:56

**José González:** Cierto es que eso es una cosa, pero una cosa difícil como era hacer un arqueo de caja, por ejemplo, te tendría que hacer presencial. Pues no es bueno, a menos que pongan una cámara directamente y uno esté ahí viendo todos los movimientos.

00:47:15

**Lic. Ernesto Araujo:** Uy, aun así, la gente inteligente para cada control existe alguien que está diseñando como quitarse ese control olvídate. Increíble, pero.

00:47:27

**José González:** Pero bueno, licenciado, le agradezco mucho su tiempo. Y pues muchas gracias y éxitos en todo su trabajo.

00:47:41

**Lic. Ernesto Araujo:** gracias igual a ustedes, que todo le vaya bien y que salgan bien todo.

00:47:43

**José González:** Muchas gracias licenciado. Buenas noches.

00:47:45

**Lic. Ernesto Araujo:** Cuídate, saludos.

## Ejemplo de Carta de Compromiso obtenido del libro Auditoría: Un Enfoque Integral

DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS HILYER AND RIDDLE  
Macon, Georgia 31212

14 de junio de 2005

Señor Chuck Milsaps, Presidente  
Babb Clothing Co.  
4604 Oakley St.  
Macon, Georgia 31212

Estimado señor Milsaps:

Esto confirmará nuestro entendimiento de los arreglos para nuestra auditoría de los estados financieros de Babb Clothing Co. para el año que termina el 31 de diciembre de 2005.

Auditaremos los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2005, con el propósito de expresar una opinión referente a la imparcialidad con la cual se presentan, en todos los aspectos de importancia, la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Conduciremos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas requieren que obtengamos una certidumbre razonable, más que absoluta, de que los estados financieros están libres de errores de importancia, ya sean provocados por una equivocación o por fraude. Por consiguiente, un error de importancia puede permanecer indetectable. Asimismo, una auditoría no está diseñada para detectar un error o fraude intrascendente para los estados financieros; por lo tanto, la auditoría no necesariamente detectará errores menores a este nivel de importancia, que pueden existir debido a la equivocación, un informe financiero fraudulento o malversación de activos. Si, por alguna razón, no somos capaces de completar la auditoría o somos incapaces de formar o no haber formado una opinión, podemos negarnos a expresar una opinión o negarnos a emitir un informe como resultado del contrato.

Aunque una auditoría incluye la obtención de un entendimiento suficiente del control interno para planear la auditoría y para determinar la naturaleza, tiempo y grado de los procesos de auditoría que se van a realizar, no está diseñada para proporcionar una certeza del control interno o para identificar deficiencias importantes. Sin embargo, somos responsables de asegurar que el comité de auditoría esté consciente de cualquier deficiencia que llame nuestra atención.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. La administración también es responsable de 1) establecer y mantener un control interno efectivo sobre los informes financieros, 2) identificar y asegurar que la compañía cumple con las leyes y reglamentaciones aplicables a sus actividades, 3) hacer que todos los registros financieros e información relacionada estén disponibles para nosotros y 4) proporcionar al término del contrato una carta de representación que, entre otras cosas, confirme la responsabilidad de la administración en la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la disponibilidad de registros financieros y datos relacionados, la integridad y disponibilidad de todas las actas de las reuniones de la Junta y comité, y para su mejor conocimiento, la ausencia de fraude que incluye a la administración o aquellos empleados que tienen una parte importante en el control interno de la entidad.

La duración de nuestra auditoría y la asistencia que proporcione su personal, incluyendo la preparación de programas y análisis de cuentas, se describen en un documento por separado. La terminación oportuna de este trabajo facilitará la terminación de nuestra auditoría.

Como parte de nuestro contrato para el año que termina el 31 de diciembre de 2005, también prepararemos las declaraciones de impuestos federales y estatales para Babb Clothing Co.

Nuestros honorarios se cobrarán según el avance de nuestro trabajo y estarán basados en la cantidad de tiempo requerido en varios niveles de responsabilidad, además de los gastos reales de su bolsillo. Las facturas son pagaderas a su presentación. Le notificaremos de inmediato de cualquier circunstancia que encontremos que pueda afectar de manera importante nuestro estimado inicial de honorarios totales de \$135,000.

Si esta carta expresa correctamente su entendimiento, favor de firmar la copia adjunta y regresámosla. Apreciamos la oportunidad de servirle.

Aceptado:

Por: *Chuck Milsaps*  
Fecha: 6-21-05

Sinceramente,  
*Alan Hilyer*

Alan Hilyer  
Socio